

ANEXO 3 - RWANDA

ÍNDICE

1 ENTORNO ECONÓMICO.....	202
1.1 Principales características de la economía	202
1.2 Evolución económica reciente.....	204
1.3 Evolución del comercio y la inversión	205
1.3.1 Tendencias y estructura del comercio de mercancías y servicios	205
1.3.2 Tendencias y estructura de la inversión extranjera directa	208
2 RÉGIMENES DE COMERCIO E INVERSIÓN.....	210
2.1 Marco general	210
2.2 Formulación y objetivos de la política comercial.....	210
2.3 Acuerdos y arreglos comerciales.....	212
2.3.1 OMC.....	212
2.3.2 Acuerdos regionales y preferenciales.....	213
2.3.3 Otros acuerdos y arreglos	213
2.4 Régimen de inversión.....	213
3 RÉGIMENES DE COMERCIO E INVERSIÓN.....	216
3.1 Medidas que afectan directamente a las importaciones.....	216
3.1.1 Procedimientos y requisitos aduaneros y valoración en aduana.....	216
3.1.2 Normas de origen	218
3.1.3 Aranceles.....	218
3.1.4 Otras cargas que afectan a las importaciones	220
3.1.4.1 Impuestos aplicados en frontera	220
3.1.4.2 Impuestos internos	220
3.1.5 Concesiones en materia de derechos e impuestos	221
3.1.6 Prohibiciones, restricciones y licencias de importación	222
3.1.7 Medidas antidumping, compensatorias y de salvaguardia.....	222
3.1.8 Otras medidas que afectan a las importaciones	222
3.2 Medidas que afectan directamente a las exportaciones.....	222
3.2.1 Procedimientos y requisitos aduaneros	222
3.2.2 Impuestos, cargas y gravámenes.....	223
3.2.3 Prohibiciones, restricciones y licencias de exportación	223
3.2.4 Apoyo y promoción de las exportaciones.....	223
3.2.5 Financiación de las exportaciones y seguros y garantías de exportación.....	224
3.3 Medidas que afectan a la producción y al comercio	224
3.3.1 Incentivos.....	224
3.3.2 Normas y otras prescripciones técnicas	227
3.3.3 Prescripciones sanitarias y fitosanitarias	229
3.3.4 Política de competencia y controles de precios.....	230
3.3.5 Comercio de Estado, empresas de propiedad estatal y privatización	231
3.3.6 Contratación pública	231

3.3.7	Derechos de propiedad intelectual	234
4	POLÍTICAS Y PRÁCTICAS COMERCIALES, POR MEDIDAS.....	239
4.1	Agricultura, silvicultura y pesca	239
4.2	Actividades mineras y energéticas	241
4.2.1	Explotación de minas y canteras y fases iniciales de la extracción de petróleo	241
4.2.2	Energía.....	243
4.2.2.1	Productos de petróleo.....	244
4.2.2.2	Electricidad	245
4.3	Manufacturas	245
4.4	Servicios	246
4.4.1	Transporte.....	247
4.4.1.1	Transporte por carretera.....	247
4.4.1.2	Transporte aéreo	248
4.4.2	Telecomunicaciones	249
4.4.3	Servicios financieros	251
4.4.3.1	Servicios bancarios y de microfinanciación	253
4.4.3.2	Seguros.....	254
4.4.3.3	Valores.....	255
4.4.4	Turismo.....	255
5	APÉNDICE - CUADROS.....	258

GRÁFICOS

Gráfico 1.1	Composición del comercio de mercancías, 2011 y 2017.....	207
Gráfico 1.2	Distribución del comercio de mercancías, 2011 y 2017.....	208
Gráfico 3.1	Diferencias aduaneras, por asuntos, 2011-2018	218
Gráfico 3.2	Evolución de las importaciones, 2011-2016	219
Gráfico 4.1	Producción agropecuaria, por principales categorías, 2011 y 2017	239
Gráfico 4.2	Producción manufacturera, por principales categorías, 2011 y 2017.....	246
Gráfico 4.3	Establecimientos de hospedaje, 2009-2016.....	257

CUADROS

Cuadro 1.1	Algunos indicadores macroeconómicos, 2011-2017.....	202
Cuadro 1.2	Balanza de pagos, 2011-2017.....	205
Cuadro 1.3	Volumen de IED por sectores, 2012-2017.....	209
Cuadro 2.1	Algunas leyes comerciales y relacionadas con el comercio, octubre de 2018	210
Cuadro 2.2	Situación en materia de notificaciones a la OMC, 30 de noviembre de 2011-30 de junio de 2018	212
Cuadro 3.1	Ingresos fiscales, 2011-2018	219
Cuadro 3.2	Impuestos especiales, 2018.....	221

Cuadro 3.3 Ingresos no percibidos en relación con las importaciones, 2011-2018	221
Cuadro 3.4 Componentes (ventanillas) del Servicio para el Crecimiento de las Exportaciones, 2018	224
Cuadro 3.5 Principales modificaciones introducidas en la Política de ZEE, 2018	225
Cuadro 3.6 Umbrales para los métodos de contratación, 2018	232
Cuadro 3.7 Gasto en contratación pública, 2012-2017	233
Cuadro 3.8 Solicitudes y registros de títulos de propiedad intelectual, 2011-2017	235
Cuadro 4.1 Requisitos para obtener licencias de explotación de minerales y canteras, 2018	242
Cuadro 4.2 Concesión de licencias de electricidad, 2018	245
Cuadro 4.3 Tasas de penetración y concentración, por segmentos, 2011-2017	249
Cuadro 4.4 Indicadores del sector financiero, 2011-2018	252
Cuadro 4.5 Número de llegadas, por lugar de origen y objeto del viaje, 2011-2017.....	255

APÉNDICE - CUADROS

Cuadro A1. 1 Exportaciones de mercancías por grupo de productos, 2011-2017	258
Cuadro A1. 2 Importaciones de mercancías por grupo de productos, 2011-2017.....	259
Cuadro A1. 3 Exportaciones de mercancías, por lugar de destino, 2011-2017	260
Cuadro A1. 4 Importaciones de mercancías, por lugar de origen, 2011-2017.....	261
Cuadro A3. 1 Bienes y servicios exentos del IVA	262

1 ENTORNO ECONÓMICO

1.1 Principales características de la economía

1.1. Con una probada trayectoria de cumplimiento de sus objetivos de desarrollo, Rwanda se está transformando de país de ingreso bajo en país de ingreso mediano, y tiene previsto alcanzar la condición de país de ingreso mediano alto para 2035. Los ingresos por habitante vienen aumentando desde hace más de 10 años; al mismo tiempo, Rwanda también ha logrado resultados impresionantes en muchos de sus indicadores sociales. Las tasas de mortalidad infantil y materna han bajado considerablemente, y las de alfabetización de los jóvenes y esperanza de vida al nacer están aumentando. Sin embargo, los resultados dejan que desear en algunas esferas, como la tasa de finalización escolar y el acceso a un suministro fiable de energía. Rwanda logró reducir la tasa de pobreza extrema del 40% en 2001 al 16,3% en 2014, y se ha fijado como objetivo la erradicación de la pobreza para 2020.¹

1.2. Rwanda tiene los recursos naturales necesarios (minerales y diversas atracciones turísticas) para crecer de manera sostenida y rápida. No obstante, su competitividad sigue viéndose menoscabada por el elevado costo del transporte y la energía y por el insuficiente desarrollo del sistema financiero, a pesar de las medidas adoptadas recientemente para hacer frente a esas limitaciones. Los problemas que afronta Rwanda como resultado de su condición de país sin litoral y de la necesidad de importar todos los productos de petróleo de consumo interno continúan viéndose exacerbados por el hecho de depender de dos enlaces por carretera con los puertos marítimos de Kenya y Tanzania. Por ser un país con una alta densidad de población y un relieve principalmente montañoso, Rwanda se enfrenta también a otras dificultades importantes que guardan relación con la escasez de tierras y con una población predominantemente joven y que continúa en aumento (casi el 60% de la población tiene menos de 25 años).²

1.3. Las autoridades rwandesas han venido aplicando una amplia estrategia de coinversión pública en infraestructura, con miras a fomentar la productividad y la resiliencia económica. Entre los grandes proyectos terminados recientemente o en curso figuran el despliegue en todo el país de redes de fibra óptica y LTE (4G), que entraron en funcionamiento en 2011 y 2014, respectivamente; la construcción del Centro de Convenciones de Kigali, terminada en 2016; la continuación de la ampliación de la flota y las rutas de la línea aérea nacional (Rwandair); las construcciones en curso de instalaciones de almacenamiento de reservas estratégicas de petróleo y del más grande aeropuerto internacional del país actualmente en construcción; y la continuación de la mejora de las redes vial y de riego.

1.4. La economía de Rwanda está relativamente diversificada; la contribución de la agricultura al PIB muestra una tendencia al alza y la de los servicios, una tendencia a la baja (cuadro 1.1). La agricultura (incluidas la silvicultura y la pesca) proporciona medios de subsistencia al 70% aproximadamente de la población en edad de trabajar; al mes de febrero de 2018, alrededor del 81% de la población vivía en zonas rurales.³ La minería sigue siendo un importante motor de las exportaciones de Rwanda, a pesar de que su contribución al PIB es comparativamente modesta. Las corrientes comerciales bilaterales globales representan aproximadamente el 31% del PIB, lo que refleja los limitados y costosos vínculos de Rwanda con los mercados internacionales. Los resultados económicos siguen estando supeditados a factores externos, como las condiciones meteorológicas y los precios mundiales de los productos básicos.

Cuadro 1.1 Algunos indicadores macroeconómicos, 2011-2017

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
PIB nominal (miles de millones de RWF)	3.940,0	4.506,0	4.929,0	5.466,0	5.968,0	6.672,0	7.597,0
PIB nominal (millones de USD.)	6.563,3	7.335,2	7.622,5	8.016,3	8.277,7	8.475,1	9.136,2
PIB real (variación % a precios de 2014)	8,0	8,6	4,7	7,6	8,9	6,0	6,1
Inflación (IPC, variación %)	3,1	10,3	5,9	2,4	2,5	7,2	8,3
Población (millones)	10,2	10,5	10,7	11,0	11,3	11,5	11,8
PIB por habitante (nominales de USD)	642,2	699,8	709,9	729,0	735,0	734,8	773,6
PIB por habitante (a precios constantes de 2014, USD)	641,1	679,0	693,8	729,0	774,9	802,0	831,1

¹ FMI, *Rwanda: Ninth review under the policy support instrument-debt sustainability analysis*.

² National Institute of Statistics of Rwanda, *Labour Force Survey Trends: February 2018*.

³ National Institute of Statistics of Rwanda, *Labour Force Survey Trends: February 2018*.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
PIB por tipo de gasto							
Total del gasto de consumo final	93,4	93,3	91,3	92,9	97,6	92,3	91,2
Gobierno	12,9	13,9	13,5	15,1	14,6	15,1	15,2
Hogares y ONG	80,5	79,4	77,8	77,8	83,0	77,2	75,9
Formación bruta de capital	23,2	25,7	26,5	25,3	26,4	25,9	23,4
Formación bruta de capital fijo	22,5	24,8	25,4	24,4	25,8	25,3	22,9
Variación de existencias	0,7	0,9	1,1	0,9	0,6	0,6	0,5
Exportaciones netas	-16,6	-19,0	-17,8	-18,2	-24,1	-18,2	-14,5
Exportaciones de bienes y servicios	13,7	12,8	14,1	14,7	14,2	14,9	18,2
Importaciones de bienes y servicios	30,3	31,8	31,9	32,9	38,3	33,1	32,8
PIB por actividades económicas (a precios corrientes)							
Agricultura, silvicultura y pesca	30,8	31,3	30,8	30,9	30,2	31,5	33,2
Explotación de minas y canteras	2,8	2,3	2,7	2,9	2,4	2,2	2,5
Industria manufacturera	6,5	6,4	6,3	6,3	6,4	6,3	6,4
Electricidad	0,8	0,9	0,9	0,9	1,0	1,3	1,2
Ordenación de recursos hídricos y gestión de desechos	0,7	0,7	0,6	0,6	0,6	0,6	0,5
Construcción	7,2	7,4	7,8	7,7	7,9	7,2	6,3
Servicios	51,2	51,0	50,9	50,7	51,6	50,9	49,8
Comercio al por mayor y al por menor	8,1	8,3	8,0	8,1	8,1	7,7	6,9
Servicios de transporte	4,1	4,3	4,3	4,1	4,1	4,1	4,1
Actividades inmobiliarias	11,7	9,9	9,0	8,9	8,8	8,9	8,6
Administración pública; defensa; seguridad social	4,6	5,0	5,1	5,1	5,1	5,3	5,0
Servicios culturales, domésticos y otros servicios	4,5	4,4	4,6	5,1	5,6	5,5	5,4
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3,9	3,8	3,7	4,0	4,3	4,5	5,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,5	3,3	3,3	2,8	3,0	3,1	3,3
Servicios financieros	2,9	3,1	3,4	3,1	3,2	2,9	3,1
Otros servicios	8,0	8,8	9,3	9,6	9,3	8,9	8,3
Hacienda pública^a							
Ingresos y donaciones	25,0	23,2	25,5	24,2	24,4	23,5	22,9
Ingresos totales	13,7	15,5	16,2	16,5	18,1	18,4	18,1
Ingresos fiscales	12,8	14,3	14,3	14,8	15,6	15,7	15,5
Impuestos directos	5,0	6,4	6,3	6,0	6,5	6,5	6,5
Impuestos sobre bienes y servicios	6,7	6,8	7,0	7,7	7,8	7,8	7,7
Impuestos sobre el comercio internacional	1,0	1,1	1,0	1,1	1,3	1,3	1,3
Ingresos no fiscales	0,9	1,2	1,9	1,7	2,6	2,7	2,6
Donaciones totales	11,2	7,7	9,3	7,7	6,3	5,1	4,7
Gastos totales y préstamos netos	25,3	26,1	29,5	30,3	29,3	27,2	27,6
Gastos corrientes:	14,5	14,2	13,7	15,4	14,5	15,3	14,7
Sueldos y salarios	3,3	3,5	3,6	3,6	3,6	4,1	4,0
Compras de bienes y servicios	3,5	3,2	2,5	3,3	2,6	2,7	2,8
Pago de intereses	0,4	0,4	0,9	0,8	0,9	1,0	1,0
Transferencias	5,7	5,3	5,1	5,1	5,1	4,7	4,7
Gastos sociales excepcionales	1,6	1,8	1,6	2,7	2,3	2,5	2,1
Gastos de capital	11,4	11,4	13,2	13,1	13,0	10,5	10,7
Préstamos netos	-0,6	0,4	2,7	1,7	1,8	1,4	2,1
Déficit global	-0,3	-2,9	-4,0	-6,0	-4,9	-3,7	-4,7
Excluidas las donaciones	-11,6	-10,6	-13,3	-13,7	-11,2	-8,8	-9,4
Variación de las deudas vencidas (reducción neta -)	-0,3	0,6	-1,1	0,6	-0,4	-0,8	0,4
Déficit global (saldo de caja)	-0,7	-2,3	-5,1	-5,4	-5,3	-4,5	-4,3
Financiación	0,7	2,3	5,1	5,4	5,3	4,5	4,3
Financiación exterior (saldo neto)	3,4	1,2	6,7	3,3	4,3	4,1	4,1
Financiación interna	-2,7	1,1	-1,7	2,1	1,6	0,4	0,2
Deuda pública (millones de USD)	1.615,1	1.870,2	2.422,4	2.730,9	3.090,9	3.875,0	4.581,4
Deuda pública (% del PIB)	25,4	26,3	32,9	34,7	38,8	48,0	50,9
Deuda interna (% del PIB)	4,7	5,4	6,8	7,1	8,5	8,6	9,6
Deuda externa del Gobierno central (% del PIB)	18,6	19,4	25,5	26,3	29,2	33,7	36,6
Deuda de las empresas de propiedad estatal (% del PIB)	2,0	1,4	0,6	1,2	1,1	5,7	4,7
Pro memoria							
RWF por USD, promedio durante el período	600,3	614,3	646,6	681,9	721,0	787,3	831,5
Tipo de cambio efectivo real (variación %) ^b	-3,3	2,5	-2,4	-4,3	8,1	-2,6	-4,0
Tipo de cambio efectivo nominal (variación %) ^b	-2,6	1,1	-3,4	-3,6	8,6	-5,8	-5,5
Reservas oficiales brutas (millones de USD)	1.049,8	850,3	1.070,0	950,8	922,3	1.001,5	1.163,0
en meses de importaciones	5,3	4,2	4,8	3,9	3,6	4,0	4,1
Entradas de IED en Rwanda (millones de USD)	119,1	255,0	257,6	458,9	379,8	342,3	366,0
% del PIB	1,8	3,5	3,4	5,7	4,6	4,0	4,0
Monto acumulado de la IED en Rwanda (millones de USD)	495,1	715,9	837,7	1.152,4	1.401,8	1.680,3	1.798,0
% del PIB	7,5	9,8	11,0	14,4	16,9	19,8	19,7

a Los datos correspondientes a 2017 son preliminares.

b Un valor negativo indica depreciación.

Fuente: Información en línea del Instituto Nacional de Estadística de Rwanda; e información facilitada por las autoridades.

1.2 Evolución económica reciente

1.5. Durante el período 2011-2017, la economía de Rwanda siguió expandiéndose con un crecimiento medio anual del PIB real del 7,1%. En el mismo período, el PIB por habitante aumentó de USD 641 a USD 831 en valores reales (cuadro 1.1). No obstante, los resultados económicos fueron un tanto desparejos, debido a las desfavorables condiciones meteorológicas, las fluctuaciones de los precios internacionales de los productos básicos y la incertidumbre en relación con el apoyo presupuestario de los donantes.

1.6. En el período 2011-2017, la inflación global estuvo mayormente contenida y se mantuvo en un solo dígito, a pesar de la tendencia al alza registrada desde 2016. Las fluctuaciones de los precios se debieron principalmente a la situación de la oferta de alimentos en el mercado interno, que siguió mostrándose sensible a las perturbaciones climáticas. Cabe también atribuir las presiones inflacionistas a la volatilidad de los tipos de cambio y a los aumentos de los aranceles de importación sobre determinados productos, entre ellos el arroz, el azúcar, y la ropa y el calzado usados.

1.7. En el período objeto de examen, el Banco Nacional de Rwanda (BNR) continuó preparando el terreno para modificar el marco de la política monetaria, que se basa en el control de los agregados monetarios, a fin de centrarlo en los tipos de interés. La transición fue motivada por un debilitamiento del mecanismo de transmisión entre los agregados monetarios y la economía real, debido, en parte, al exceso de liquidez estructural en el sistema bancario. En 2008, el BNR realizó operaciones de recompra e introdujo el importante tipo repo, que progresivamente se convirtió en un instrumento para indicar la orientación de su política monetaria. Se prevé que la transición proporcionará al BNR herramientas adecuadas para mantener la inflación dentro de la banda de tres puntos porcentuales en torno al 5%, fijada como objetivo.

1.8. Para satisfacer las necesidades crediticias nacionales, el BNR redujo gradualmente el tipo rector del 7,5% en junio de 2012 al 5,5% en diciembre de 2017. Como resultado de ello, el volumen de dinero en sentido amplio aumentó de RWF 780.600 millones en diciembre de 2011 a RWF 1,942 billones a finales de junio de 2018, mientras que el volumen de los créditos otorgados al sector privado alcanzó la cifra de RWF 1,4912 billones (frente a RWF 509.800 millones en diciembre de 2011). El conjunto de préstamos de los bancos y las instituciones de microfinanciación pasó a representar del 13% del PIB en 2010 al 22,3% en 2017.

1.9. Rwanda aplica un régimen cambiario flexible, sin restricciones a los pagos ni las transferencias relacionados con las transacciones internacionales corrientes. El BNR ha seguido una política de intervención limitada en el mercado de divisas interbancario, que tiene por objeto mitigar el exceso de inestabilidad y lograr un mercado ordenado. Durante el período 2011-2017, las reservas de divisas fluctuaron en una horquilla de entre USD 850 millones y USD 1.163 millones, equivalentes a entre 3,6 y 5,3 meses de importaciones.

1.10. Las autoridades han perseverado en sus esfuerzos por incrementar la recaudación de impuestos y mejorar la gestión tributaria haciendo hincapié en la auditoría basada en el riesgo y en una mayor utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). En efecto, en 2013 la Autoridad Tributaria de Rwanda introdujo máquinas de facturación electrónica, y actualmente las está reemplazando por un programa informático basado en Internet para registrar las transacciones sujetas al IVA. Entre las medidas adoptadas para ampliar la base imponible figuran el ajuste de los tipos de los impuestos especiales; y la modificación de la legislación relativa al impuesto sobre la renta con el fin de colmar las lagunas en las normas sobre precios de transferencia, las condiciones previas para la participación en licitaciones públicas, y el trato de quienes ejercen profesiones liberales, así como de los consultores, entre otras.

1.11. El continuo aumento de los ingresos fiscales ha sido insuficiente para contrarrestar el efecto combinado de la disminución de la ayuda oficial (donaciones) y las continuas inversiones públicas en proyectos de infraestructura. Como consecuencia de ello, durante todo el período 2011-2017 el saldo fiscal de Rwanda siguió siendo deficitario, y la deuda pública del país aumentó hasta alcanzar el 50,9% del PIB en 2017 (cuadro 1.1). No obstante, el riesgo de que Rwanda se endeude excesivamente sigue siendo bajo, ya que las autoridades han continuado esforzándose por aumentar al máximo la financiación externa en condiciones favorables y extender el calendario de vencimientos de la deuda interna.

1.12. Durante el período objeto de examen, la cuenta corriente externa siguió siendo deficitaria, debido principalmente al comercio de mercancías (cuadro 1.2). En efecto, el déficit del comercio de mercancías fue en general en aumento en el período 2011-2016, pero disminuyó considerablemente en 2017, como resultado del ajuste del tipo de cambio, la evolución favorable de los precios internacionales de los productos básicos y la diversificación de las exportaciones. Los déficits de las cuentas financiera y de servicios también disminuyeron en 2017.

Cuadro 1.2 Balanza de pagos, 2011-2017

(Millones de USD)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Cuenta corriente	-468,5	-747,2	-556,3	-943,0	-1254,2	-1341,7	-760,5
Crédito	1.870,8	1.827,8	2.111,3	1.993,8	2.096,7	2.156,1	2.695,0
Débito	2.339,3	2.574,9	2.667,6	2.936,9	3.350,9	3.497,8	3.455,5
Bienes y servicios	-1.209,1	-1.276,6	-1.165,5	-1.345,9	-1.562,2	-1.569,6	-1.028,8
Crédito	978,3	1106,5	1.278,2	1.315,3	1.470,4	1.534,4	1.979,9
Débito	2.187,5	2.383,0	2.443,7	2.661,2	3.032,5	3.104,0	3.008,7
Bienes	-1.104,8	-1.273,7	-1.150,8	-1.268,6	-1.236,6	-1.309,5	-871,5
Exportaciones f.o.b.	464,2	590,8	703,0	723,1	682,0	726,6	1.050,2
Importaciones f.o.b.	1.569,1	1.864,4	1.853,8	1.991,7	1.918,7	2.036,2	1.921,7
Servicios	-104,3	-2,9	-14,7	-77,3	-325,6	-260,1	-157,3
Crédito	514,1	515,7	575,2	592,2	788,3	807,8	929,7
Débito	618,4	518,6	589,9	669,6	1113,9	1.067,9	1.087,0
Transporte (neto)	-355,0	-265,0	-309,2	-331,5	-310,2	-308,0	-205,7
Viajes (neto)	162,6	203,2	214,5	219,9	29,9	41,9	21,2
Construcción (neto)	0,0	0,0	0,0	0,0	-40,5	-57,1	17,8
Bienes y servicios públicos (neto)	70,0	63,3	70,3	38,6	106,3	148,2	145,4
Ingreso primario	-57,2	-102,7	-131,8	-175,1	-228,4	-296,3	-328,1
Crédito	20,1	10,7	15,7	16,3	11,5	9,3	20,0
Débito	77,3	113,4	147,5	191,4	239,9	305,6	348,1
Ingreso secundario	797,8	632,1	741,0	578,0	536,4	524,2	596,4
Crédito	872,4	710,6	817,4	662,2	614,9	612,4	695,1
Débito	74,5	78,5	76,4	84,2	78,5	88,2	98,7
Cuenta de capital	196,7	171,2	234,5	337,1	299,9	190,0	189,7
Cuenta financiera	-533,2	-397,3	-661,2	-648,7	-689,8	-890,3	-602,3
Inversión directa	-119,1	-255,0	-257,6	-311,0	-219,9	-218,5	-244,9
Inversión de cartera	-87,6	-5,9	-1,7	-1,0	-7,7	-3,6	71,8
Otras inversiones	-326,6	-136,4	-401,9	-336,8	-462,2	-668,2	-429,2
Errores y omisiones netos	-27,1	-33,8	-111,0	-133,2	235,9	251,3	61,0
Saldo global	234,3	-212,4	228,5	-90,4	-28,5	-10,0	92,6
Activos de reserva	234,3	-212,4	228,5	-90,4	-28,5	-10,0	92,6
Indicadores (%)							
Saldo de la cuenta corriente/PIB	-7,2	-10,2	-7,3	-11,8	-15,1	-15,8	-8,3
Saldo global/PIB	3,6	-2,9	3,0	-1,1	-0,3	-0,1	1,0

Fuente: Información en línea del BNR. Consultada en: <https://www.bnr.rw>.

1.13. En sus proyecciones más recientes, el Gobierno y el FMI coinciden en que el crecimiento del PIB real a mediano plazo será, aproximadamente, del 7,5%, y en que la inflación global se situará en torno al 5%. Se prevé que las entradas de inversión extranjera directa (IED) se mantendrán estables (3,1% del PIB), y que el déficit primario disminuirá gradualmente y representará el 1,8% del PIB para 2021.

1.14. La economía de Rwanda sigue siendo vulnerable a las perturbaciones exógenas, en particular, los factores climáticos y las fluctuaciones de los precios mundiales de los productos básicos. Otros factores de riesgo que afectan a los resultados económicos del país son la realización de obligaciones contingentes derivadas de garantías del Estado y la evolución de la asistencia oficial para el desarrollo. Aunque es probable que su estrategia de inversión pública reporte dividendos económicos, Rwanda aún tiene que evolucionar hacia un modelo de crecimiento impulsado por el sector privado.

1.3 Evolución del comercio y la inversión

1.3.1 Tendencias y estructura del comercio de mercancías y servicios

1.15. El volumen total del comercio de mercancías de Rwanda aumentó en un 50% aproximadamente en el período 2011-2017, si bien siguió una evolución irregular que reflejó las fluctuaciones de los precios internacionales de los productos básicos. El crecimiento fue impulsado también por el dinamismo de las reexportaciones y las políticas destinadas a fomentar la diversificación de la producción y la adición de valor en el país. Tras contraerse en 2012 en un 8,6%

aproximadamente respecto del año anterior, para 2017 el comercio total de servicios casi se había duplicado.

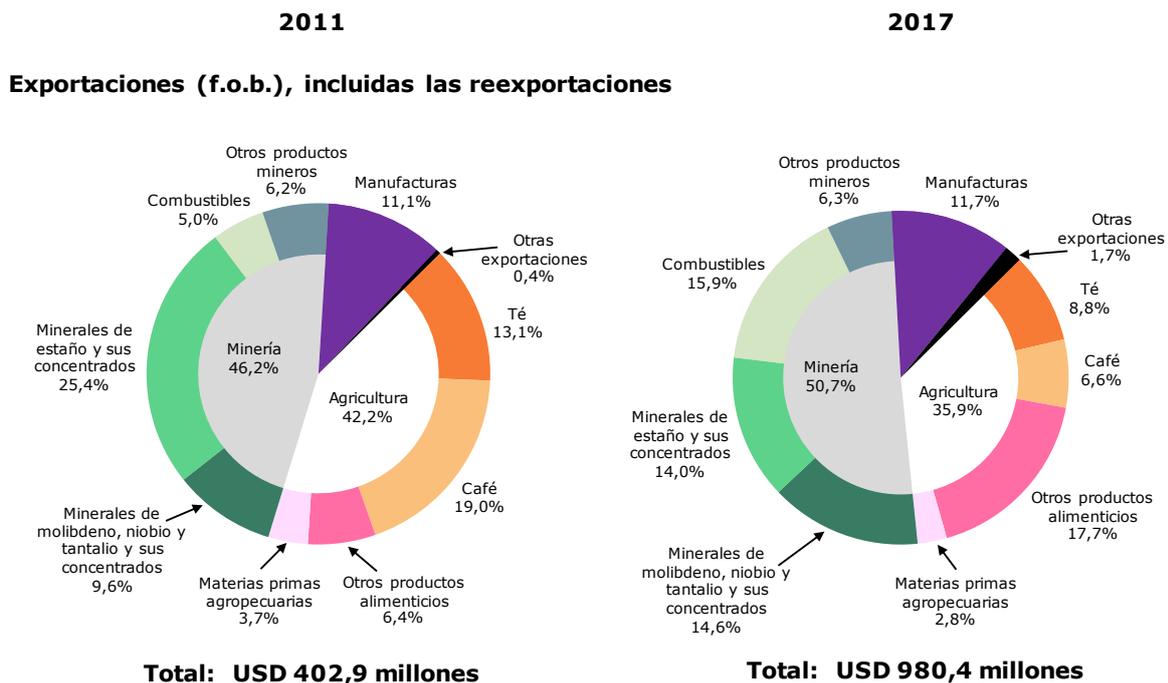
1.16. En 2017, el valor de las exportaciones de mercancías de Rwanda superó en un 143% el nivel alcanzado en 2011, debido principalmente al crecimiento de las exportaciones no tradicionales y de las reexportaciones. Los productos agropecuarios siguieron siendo una de las principales categorías de exportación y en 2017 los ingresos por ese concepto representaron más del 35% de los ingresos de exportación (gráfico 1.1 y cuadro A1.1). Entre los cambios notables en la composición del comercio, cabe mencionar el importante aumento de las reexportaciones de combustible y la variación de la importancia relativa del té y el café. Además de las fluctuaciones de los precios mundiales, esa evolución refleja las intervenciones estratégicas de política destinadas a aumentar la capacidad de almacenamiento de combustible y a promover una producción con mayor valor añadido.

1.17. La composición de las importaciones no varió mayormente en el período 2011-2017 (gráfico 1.1 y cuadro A1.2). La proporción correspondiente a la maquinaria y el equipo de transporte y a los productos agropecuarios (esencialmente los alimentos) en el costo total de las importaciones aumentó ligeramente. Durante el período objeto de examen, Rwanda siguió siendo un importador neto de alimentos. A pesar de que entre 2011 y 2017 el valor de las reexportaciones de combustible se septuplicó, la parte correspondiente a los combustibles en las importaciones totales disminuyó en unos 4,5 puntos porcentuales.

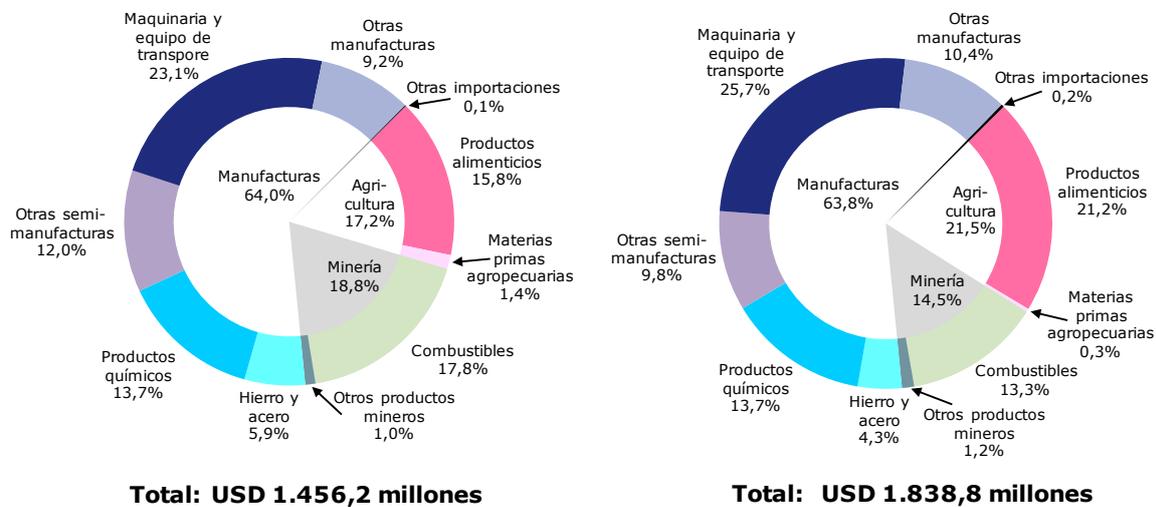
1.18. Con una participación en el total de las exportaciones de mercancías de Rwanda del 29,1% en 2017 (en comparación con el 14,0% en 2011), la República Democrática del Congo se convirtió en el principal destino de dichas exportaciones (gráfico 1.2 y cuadro A1.3). La importancia relativa de los Emiratos Árabes Unidos en los ingresos de exportación de Rwanda también aumentó considerablemente, debido sobre todo a las compras de oro a precios internacionales en aumento. La participación relativa de los envíos de mercancías a la Unión Europea y Suiza en el total de envíos disminuyó en unos 24 y 12 puntos porcentuales, respectivamente. En el período 2011-2017, China desplazó a la Unión Europea como principal proveedor de mercancías de Rwanda, (gráfico 1.2 y cuadro A1.4).

1.19. Rwanda sigue siendo un importador neto de servicios; en el período 2011-2017 el déficit global fluctuó considerablemente. El saldo negativo guardó relación principalmente con los servicios de transporte. Rwanda continuó siendo un exportador neto de servicios relacionados con los viajes, gracias sobre todo a los ingresos procedentes del turismo. No obstante, el superávit estimado de los servicios relacionados con los viajes se redujo en medida considerable, tras comenzar a aplicarse en 2015 un nuevo método de recopilación de datos sobre los viajes.

Gráfico 1.1 Composición del comercio de mercancías, 2011 y 2017



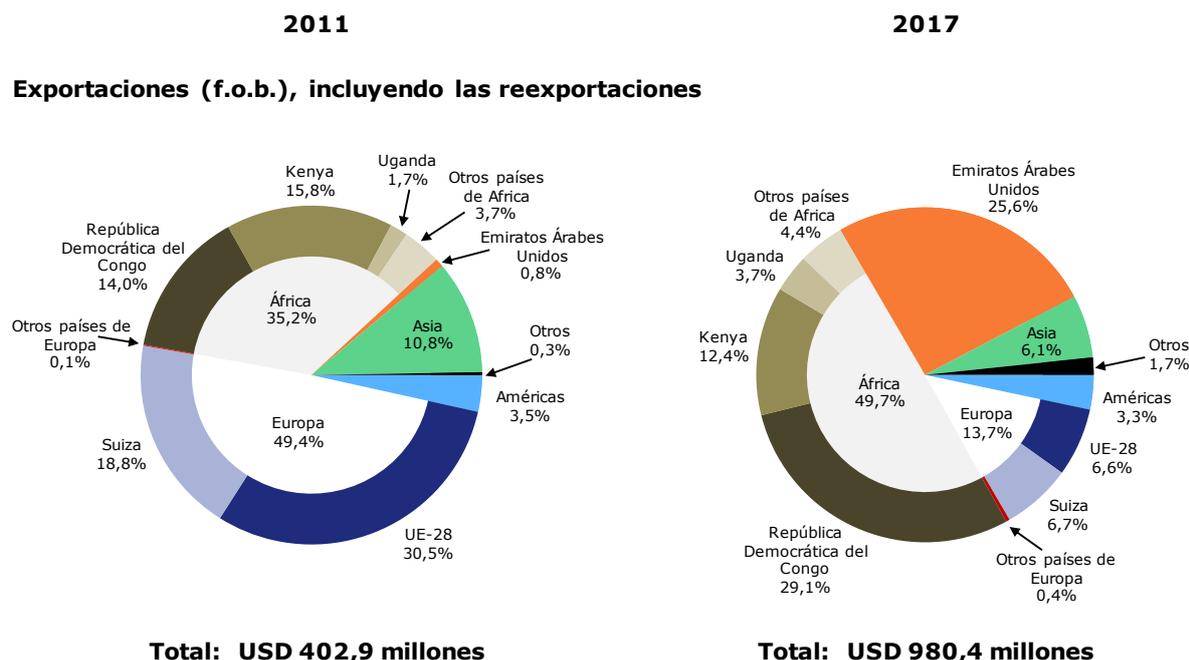
Importaciones (c.i.f.)



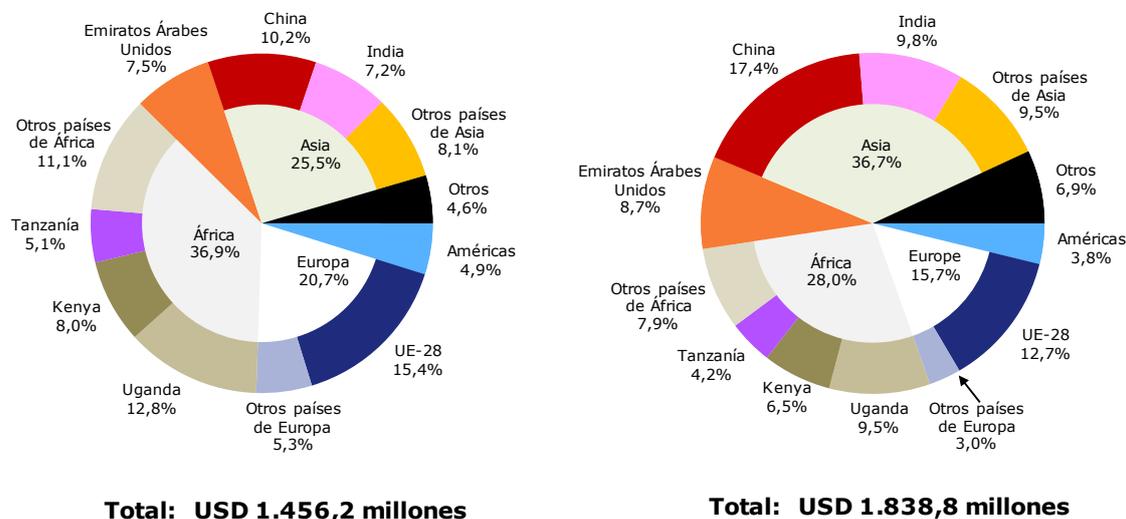
Nota: Los grupos de productos se basan en los grupos de productos de la CUCI Rev.3.

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en datos facilitados por las autoridades.

Gráfico 1.2 Distribución del comercio de mercancías, 2011 y 2017



Importaciones (c.i.f.)



Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en datos facilitados por las autoridades.

1.3.2 Tendencias y estructura de la inversión extranjera directa

1.20. Las autoridades han intervenido en repetidas oportunidades en la economía por motivos estratégicos, a fin de atraer la inversión privada como medio de corregir las deficiencias de la infraestructura y diversificar la base productiva. A través de su participación en la Iniciativa Pacto con África del G-20, Rwanda también se ha estado esforzando para asegurarse de que las iniciativas de reforma en curso contribuyan a movilizar la inversión privada. A pesar de los esfuerzos

concertados para atraer capital privado, las entradas de IED siguieron representando menos del 3% del PIB.⁴

1.21. Según estimaciones, en 2017 el volumen de la IED en Rwanda alcanzó aproximadamente USD 1.700 millones (cuadro 1.3). La mayor proporción de la IED se orientó hacia las TIC y los servicios financieros. De acuerdo con los datos disponibles, el principal inversor en Rwanda es Mauricio, con más del 32% del volumen total de IED y el 48,8% de las entradas de IED en 2016. A Sudáfrica y Kenya correspondieron el 10,1% y el 8,9%, respectivamente, del volumen total de IED en 2016.

Cuadro 1.3 Volumen de IED por sectores, 2012-2017

	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^a
IED (millones de USD)	715,9	837,7	1.152,4	1.401,8	1.680,3	1.718,5
	(% del total)					
TIC	46,0	40,7	39,4	31,1	32,2	33,3
Actividades financieras y de seguros	18,3	20,0	19,9	20,1	20,1	20,1
Industria manufacturera	12,7	18,4	14,9	13,3	12,7	12,4
Turismo	5,1	4,5	9,4	12,4	10,2	10,0
Comercio al por mayor y al por menor	6,2	6,1	5,0	5,3	7,4	7,3
Explotación de minas	2,1	4,0	5,9	5,4	4,9	4,8
Agricultura	7,0	3,4	3,1	3,1	2,9	2,8
Suministro de electricidad, gas y vapor	0,0	0,0	0,0	5,0	5,2	5,1
Construcción	0,6	0,8	0,7	2,1	1,8	1,7
Transporte y almacenamiento	1,6	1,4	1,0	1,0	0,7	0,7
Actividades inmobiliarias	0,0	0,0	0,0	0,6	1,2	1,2
Otras actividades	0,4	0,6	0,6	0,7	0,6	0,6

a Datos preliminares.

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

⁴ FMI, *Rwanda: Ninth review under the policy support instrument-debt sustainability analysis*.

2 REGÍMENES DE COMERCIO E INVERSIÓN

2.1 Marco general

2.1. En general, el marco institucional de Rwanda relativo al comercio y la inversión no se modificó durante el período 2011-2018. Tras ser aprobada en un referéndum, la Constitución revisada (que derogó y sustituyó a la que estaba vigente desde 2003) entró en vigor en diciembre de 2015.¹ La Constitución modificó el mandato del Presidente de la República (cinco años de duración, en lugar de siete, y renovable una vez)²; así como los mandatos de los senadores y del Presidente y el Vicepresidente de la Corte Suprema (de ocho años, no renovables, a cinco años, renovables una vez).

2.2. Los poderes ejecutivo, legislativo y judicial de Rwanda son órganos independientes y autónomos. El poder ejecutivo reside en el Presidente y el Gabinete, y el poder judicial en un sistema de tribunales ordinarios y tribunales especializados; estos últimos, que comprenden el Tribunal Superior de Comercio y tres tribunales de comercio (Nyarugenge, Huye y Musanze), se ocupan de las diferencias comerciales. El Parlamento, que está compuesto por el Senado y la Cámara de Diputados, está encargado de aprobar las leyes, legislar y supervisar los actos del Ejecutivo de conformidad con los procedimientos establecidos en la Constitución. Cada Ministerio formula las políticas y estrategias correspondientes a su ámbito de actividad y redacta los proyectos de ley pertinentes.

2.2 Formulación y objetivos de la política comercial

2.3. El Ministerio de Comercio e Industria (MINICOM) es el principal organismo encargado de formular la política comercial y de coordinar su aplicación. Los otros ministerios y organismos que participan en la formulación de la política comercial son el Ministerio de Hacienda y Planificación Económica (MINECOFIN), el Ministerio de Relaciones Exteriores, de Cooperación y de la Comunidad del África Oriental (MINAFFET), el Ministerio de Agricultura y Recursos Animales (MINAGRI), la Junta de Rwanda para el Desarrollo (RDB), la Autoridad Tributaria de Rwanda (RRA), el Banco Nacional de Rwanda (BNR), la Junta Nacional de Fomento de las Exportaciones Agrícolas (NAEB) y la Junta de Normas de Rwanda (RSB). La política comercial se formula en consulta con el sector privado, los medios universitarios, los asociados para el desarrollo y la sociedad civil. La amplia participación de las partes interesadas se formalizó por conducto del Foro de Política Comercial y Desarrollo Nacional (NDTPF), que en 2015 fue reemplazado por el Comité Nacional de Facilitación del Comercio.

2.4. La legislación rwandesa consagra el principio de primacía de los instrumentos jurídicos internacionales, incluidos los Acuerdos de la OMC. Los tratados o los acuerdos internacionales ratificados o aprobados tienen precedencia sobre la legislación nacional una vez que han sido publicados en la Gaceta Oficial, con sujeción a su aplicación por las demás partes. Las recientes modificaciones de la legislación relacionada con el comercio fueron motivadas principalmente por la necesidad de mejorar el entorno empresarial (cuadro 2.1).

Cuadro 2.1 Algunas leyes comerciales y relacionadas con el comercio, octubre de 2018

Esferas
Tributación
Impuesto sobre la Renta, Ley Nº 16/2018, de 13/4/2018
IVA, Ley Nº 40/2016, de 15/10/2016
Impuesto sobre el Consumo (impuestos especiales), Ley Nº 37/2015, de 30/6/2015
Otros derechos y cargas aplicables a las importaciones
Gravamen para el Desarrollo de la Infraestructura, Ley Nº 34/2015, de 30/6/2015
Gravamen para Financiar las Actividades de la Unión Africana, Ley Nº 19/2017, de 28/4/2017
Régimen de inversión
Promoción y Facilitación de las Inversiones, Ley Nº 06/2015, de 28/3/2015
Expropiación por Motivos de Interés Público, Ley Nº 32/2015, de 11/6/2015
Asociaciones entre los Sectores Público y Privado, Ley Nº 14/2016, de 2/5/2016
Sociedades, Ley Nº 27/2017, de 31/5/2017
Zonas Económicas Especiales, Ley Nº 05/2011, de 21/3/2011

¹ *Gaceta Oficial*, número especial de 24 de diciembre de 2015.

² Ese mandato modificado fue precedido por un mandato presidencial de transición con una duración de siete años; cualquier persona interesada, incluido el Presidente en ejercicio, podía presentarse a las elecciones presidenciales correspondientes.

Esferas
Tenencia de Tierras, Ley Nº 43/2013, de 16/6/2013
Contratación pública
Contratación Pública, Ley Nº 05/2013, de 13/2/2013
Medidas sanitarias y fitosanitarias
Protección Fitosanitaria, Ley Nº 16/2016, de 10/5/2016
Semillas y Obtenciones Vegetales, Ley Nº 005/2016, de 5/4/2016
Productos Agroquímicos, Ley Nº 30/2012, de 1/8/2012
Biodiversidad, Ley Nº 70/2013, de 2/9/2013
Agricultura
Ordenación Forestal, Ley Nº 47bis/2013, de 28/6/2013
Junta Nacional de Fomento de las Exportaciones Agrícolas, Ley Nº 13/2017, de 14/4/2017
Junta de Desarrollo de los Recursos Agropecuarios de Rwanda, Ley Nº 14/2017, de 14/4/2017
Energía
Electricidad, Ley Nº 21/2011, de 23/6/2011
Autoridad de Regulación de los Servicios Públicos de Rwanda, Ley Nº 9/2013, de 1/3/2013
Comercio de Petróleo y Productos de Petróleo, Ley Nº 85/2013, de 11/9/2013
Actividades de Prospección y Producción de Petróleo, Ley Nº 13/2016, de 2/5/2016
Gravamen sobre la Gasolina y el Gas, Ley Nº 25/2016, de 21/6/2016
Minería
Impuesto sobre los Minerales, Ley Nº 55/2013, de 2/8/2013
Explotación de Minas y Canteras, Ley Nº 13/2014, de 20/5/2014
Servicios financieros
Banco Nacional de Rwanda, Ley Nº 48/2017, de 23/9/2017
Fondo de Garantía de los Depósitos, Ley Nº 31/2015, de 5/6/2015
Planes de Seguro de Salud, Ley Nº 48/2015, de 23/11/2015
Planes de Pensiones, Ley Nº 05/2015, de 30/3/2015
Telecomunicaciones
TIC, Ley Nº 24/2016, de 18/6/2016
Medios de Comunicación, Ley Nº 02/2013, de 8/2/2013
Autoridad Nacional de Ciberseguridad, Ley Nº 26/2017, de 31/5/2017
Autoridad de la Sociedad de Información, Ley Nº 02/2017, de 18/2/2017
Mensajes, Firmas y Transacciones Electrónicos, Ley Nº 18/2010, de 12/5/2010
Transporte
Reglamentación de la Aviación Civil, Ley Nº 75/2013, de 11/9/2013
Autoridad de Aviación Civil de Rwanda, Ley Nº 03/2017, de 21/2/2017
Ley de Carreteras, Ley Nº 55/2011, de 14/12/2011

Fuente: Información facilitada por las autoridades; y diversas fuentes en línea.

2.5. Las aspiraciones de Rwanda en materia de desarrollo económico y social están enunciadas en los documentos en los que se exponen la visión y estrategia generales, que orientan la elaboración de planes de acción a nivel de los ministerios competentes, con el objeto de asegurar la coherencia de las políticas. Visión 2020, que se adoptó en 2000 y se revisó en 2012, sigue siendo el principal documento en materia de establecimiento de prioridades; tiene por objeto transformar a Rwanda en una economía de ingreso mediano. En junio de 2013, las autoridades adoptaron la Segunda Estrategia de Desarrollo Económico y Reducción de la Pobreza (EDPRS2, 2013-18) para la consecución de los objetivos establecidos en Visión 2020. La EDPRS2 se centra en la aceleración del crecimiento y la reducción de la pobreza mediante intervenciones específicas en cuatro esferas temáticas: transformación económica; desarrollo rural; productividad y empleo juvenil; y gobernanza responsable.

2.6. En septiembre de 2017 se adoptó la Estrategia Nacional para la Transformación (NST1). La Estrategia, que abarca siete años (2017-2024), tiene por objeto orientar las actividades en el marco de la Visión 2020 durante lo que resta de su vigencia y los cuatro primeros años de una nueva Visión de 30 años de duración (Visión 2050), que todavía está en preparación. Los principales objetivos de la NST1 son la aceleración del crecimiento y el desarrollo económicos inclusivos basados en el sector privado, el conocimiento y los recursos naturales de Rwanda; la formación de una mano de obra competente y cualificada con un nivel de vida satisfactorio, en una sociedad estable y segura; y la consolidación de un buen sistema de gobernanza y de justicia como base para un desarrollo nacional equitativo y sostenible.³

2.7. La Política Nacional de Comercio de Rwanda no ha sido actualizada desde su adopción en 2010, y sigue estando centrada en la consecución de cinco objetivos: mayor productividad y competitividad

³ Información en línea. Consultada en: <https://rwandaembassy.org/rwanda-in-the-next-seven-years-2017-2024.html>.

y diversificación de la capacidad de producción sostenible para el comercio nacional, regional e internacional; mayor participación de los importadores y los exportadores de mercancías y servicios en el comercio regional e internacional, aprovechando las oportunidades comerciales; aumento de la inversión, en particular la IED, en la producción de mercancías y servicios competitivos para el mercado de exportación; aumento de las competencias de los recursos humanos en materia de comercio y desarrollo mediante su formación y readaptación profesional en instituciones privadas y públicas; y fortalecimiento de las políticas, estrategias e instituciones dedicadas a la ciencia, la tecnología y la innovación, así como de la legislación sobre propiedad intelectual, en apoyo del desarrollo industrial y las industrias creativas basadas en el conocimiento. Según las autoridades, se está llevando a cabo un examen de la Política Nacional de Comercio.

2.8. Los objetivos estratégicos del MINICOM son la creación de un entorno empresarial favorable al crecimiento y la protección de los consumidores; el aumento de la participación de los servicios y la industria manufacturera en el PIB; la prestación de apoyo al crecimiento del sector privado y a la creación de puestos de trabajo en dicho sector, con especial hincapié en las pymes; la promoción de la integración en los mercados regionales y mundiales, haciendo especial hincapié en la mejora de la balanza comercial de Rwanda; y la creación de una base de recursos humanos eficaces, así como de la capacidad institucional necesaria para el logro de los objetivos establecidos. En sus esfuerzos de aplicación, el MINICOM se ha centrado fundamentalmente en el aumento de las principales exportaciones tradicionales y no tradicionales (café, té, otros productos agrícolas elaborados, minerales y turismo); la facilitación del comercio y la promoción de la conformidad con las normas; el aumento de la cantidad y la calidad de las inversiones, para hacer frente a las limitaciones a nivel de la oferta; y la prestación de asistencia a la RDB a fin de mejorar el entorno empresarial.

2.3 Acuerdos y arreglos comerciales

2.3.1 OMC

2.9. Según las autoridades, Rwanda sigue apoyando un sistema multilateral de comercio basado en normas que sea previsible y transparente y que contribuya a mejorar las condiciones de vida de todos los rwandeses, y asigna importancia a la tarea de lograr que la OMC siga siendo pertinente como principal foro para las negociaciones comerciales y la gobernanza de las normas que rigen el comercio internacional. Rwanda ha participado activamente en las negociaciones del Programa de Doha para el Desarrollo, alineándose con la posición del Grupo Africano, y compartiendo posiciones comunes con el Grupo ACP, el Grupo de PMA, el G-90 y los patrocinadores del documento "W/52".

2.10. Todos los interlocutores comerciales de Rwanda reciben, como mínimo, el trato de la nación más favorecida (NMF). Rwanda no ha suscrito ningún acuerdo plurilateral negociado en el marco de la OMC ni participó en las negociaciones de la OMC sobre las telecomunicaciones básicas ni sobre los servicios financieros. Tampoco ha sido parte en ninguna diferencia en el marco del mecanismo de solución de diferencias de la OMC, ni como reclamante ni como demandado, ni en calidad de tercero.

2.11. En el período objeto de examen, Rwanda presentó varias notificaciones a la OMC (cuadro 2.2). Sin embargo, siguen pendientes diversas notificaciones.

Cuadro 2.2 Situación en materia de notificaciones a la OMC, 30 de noviembre de 2011-30 de junio de 2018

Base legislativa	Descripción	Fecha	Documento de la OMC (documento más reciente si hay más de uno)
Acuerdo sobre Valoración en Aduana			
Artículo 22	Legislación nacional y su administración	29/2/2012	G/VAL/N/1/RWA/1
	Lista de cuestiones: respuestas	29/2/2012	G/VAL/N/2/RWA/1
Acuerdo sobre Normas de Origen			
Artículo 5 y párrafo 4 del Anexo II	Normas de origen no preferenciales y preferenciales	28/2/2012	G/RO/N/75
Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias			
Artículo 7 y Anexo B	Reglamentación MSF adoptada o propuesta	28/6/2017	G/SPS/N/RWA/1

Base legislativa	Descripción	Fecha	Documento de la OMC (documento más reciente si hay más de uno)
Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio			
Párrafo 9 del artículo 2	Reglamentos técnicos adoptados o propuestos	27/5/2016	G/TBT/N/RWA/38-40
		30/5/2016	G/TBT/N/RWA/41
		31/5/2016	G/TBT/N/RWA/19/Rev.1
		31/5/2016	G/TBT/N/RWA/42-46
		9/6/2016	G/TBT/N/RWA/47-49
		13/4/2017	G/TBT/N/RWA/50-54
		18/4/2017	G/TBT/N/RWA/55
		27/6/2017	G/TBT/N/RWA/56
		31/8/2017	G/TBT/N/RWA/57-75
		6/9/2017	G/TBT/N/RWA/76-78
		8/1/2018	G/TBT/N/RWA/79-85
		9/1/2018	G/TBT/N/RWA/86-94
		10/1/2018	G/TBT/N/RWA/95-105
		11/1/2018	G/TBT/N/RWA/106-107
		17/4/2018	G/TBT/N/RWA/108-123
18/4/2018	G/TBT/N/RWA/124-143		
Párrafo 9 del artículo 2 y párrafo 6 del artículo 5	Reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad adoptados o propuestos	29/1/2014	G/TBT/N/RWA/9-12
		31/1/2014	G/TBT/N/RWA/13-28
		4/2/2014	G/TBT/N/RWA/29-37
Acuerdo sobre Facilitación del Comercio			
Artículos 15 y 16	Notificación de los compromisos de la categoría A	4/6/2018	G/TFA/N/RWA/1

Fuente: Secretaría de la OMC.

2.3.2 Acuerdos regionales y preferenciales

2.12. Además de ser miembro de la Comunidad del África Oriental (CAO), Rwanda es miembro del Mercado Común del África Oriental y Meridional (COMESA). En 2015, Rwanda volvió a adherirse a la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC), ocho años después de haberse retirado de ese bloque regional. Hasta la fecha no se ha tomado disposición alguna para liberalizar el comercio dentro de la Comunidad. El 26 de mayo de 2018, Rwanda ratificó el Acuerdo sobre la Zona de Libre Comercio Continental Africana (AfCFTA). Según las autoridades, Rwanda está cumpliendo el procedimiento de ratificación del Acuerdo sobre la Zona de Libre Comercio Tripartita.

2.3.3 Otros acuerdos y arreglos

2.13. En el marco de las negociaciones relativas a un Acuerdo de Asociación Económica (AAE) entre la CAO y la Unión Europea (informe común), en noviembre de 2007 Rwanda rubricó un acuerdo provisional y firmó el AAE en septiembre de 2016. Todavía no ha ratificado el AAE.

2.14. La mayoría de las exportaciones rwandesas se beneficia de acceso libre de derechos al mercado de los Estados Unidos en el marco de la Ley sobre Crecimiento y Oportunidades para África (AGOA). En julio de 2018 se suspendió la franquicia arancelaria para las exportaciones de prendas de vestir originarias de Rwanda, a raíz de la decisión de este país de aplicar aranceles más elevados a las importaciones de ropa de segunda mano.

2.4 Régimen de inversión

2.15. En el período objeto de examen, Rwanda promulgó un nuevo Código de Inversiones con miras a promover y facilitar la inversión y fomentar el crecimiento impulsado por el sector privado.⁴ También entraron en vigor varias leyes complementarias que regulan determinados aspectos del régimen de inversión (cuadro 2.1).

2.16. Tras la entrada en vigor del nuevo Código de Inversiones, Rwanda ha dejado de aplicar un umbral mínimo de USD 250.000 en relación con el capital financiero a fin de que los inversores

⁴ Ley Nº 06/2015 de 28 marzo de 2015.

extranjeros puedan beneficiarse de incentivos a la inversión. Entre las otras innovaciones introducidas en la nueva legislación figuran disposiciones detalladas sobre las garantías y los derechos de los inversores; un calendario reglamentario para la emisión de certificados de inversión; y disposiciones de facilitación y seguimiento destinadas a los inversores.

2.17. Por "inversor extranjero" se entiende una persona física que no es ciudadano de Rwanda ni de ningún otro Estado miembro de la CAO o del COMESA; una persona jurídica no registrada en la CAO o en el COMESA; o una persona jurídica el 51% de cuyo capital propio procede de países que no son miembros de la CAO o el COMESA. Si bien no es obligatorio registrar las inversiones, es necesario hacerlo para poder beneficiarse de los incentivos estipulados en el Código de Inversiones.

2.18. Los inversores registrados (y los familiares a su cargo) tienen derecho a un permiso de residencia, de conformidad con las leyes de inmigración; están exentos del impuesto sobre las ganancias de capital⁵; y tienen derecho al reembolso del IVA pagado sobre los insumos dentro de los 15 días siguientes a la presentación de la solicitud de reembolso a la RRA. Los inversores que reúnen determinadas condiciones pueden beneficiarse de un tipo preferencial del impuesto sobre la renta de las sociedades del 0% o el 15%, en lugar del tipo básico del 30%; la exención del impuesto sobre la renta de las sociedades (por un período máximo de cinco o siete años); y/o una tasa de amortización acelerada (50%) durante el primer año siguiente a la adquisición de los activos. Aunque todos los sectores empresariales están abiertos a la inversión privada, independientemente del origen del inversor, la mayoría de los incentivos condicionales se conceden a determinados sectores (o actividades) económicos prioritarios (proyectos que generan exportaciones; manufactura industrial; energía; transporte por carretera; TIC informales; servicios financieros; elaboración de productos agrícolas; enseñanza; turismo; atención sanitaria; y construcción de viviendas de bajo costo).⁶

2.19. Los inversores registrados pueden beneficiarse también de las ventajas que se otorgan a las empresas de zonas francas/de elaboración para la exportación, de conformidad con las normas y los reglamentos aduaneros armonizados a nivel de la CAO (informe común, sección 3.2.4). En la Ley del IVA y en la Ley del Impuesto al Consumo se establecen incentivos fiscales adicionales que no supeditados al registro de los inversores (sección 3.1.4.2).

2.20. La RDB presta, a título gratuito, un servicio de registro de empresas e inversiones, al que se puede acceder en línea o a través de la ventanilla única de su sede, ubicada en Kigali.⁷ Entre las funciones de apoyo relacionadas con las inversiones que cumple la RDB figura la prestación de asistencia en las siguientes esferas: obtención de visados y permisos de trabajo; conexión a las redes de suministro de agua y electricidad; cumplimiento de los requisitos en materia de licencias relativos a determinados sectores, según proceda; y obtención de certificados de evaluación del impacto ambiental. La RDB tiene también el cometido de facilitar la solución amistosa de las diferencias que puedan surgir entre los inversores y una o más entidades públicas.

2.21. En diciembre de 2013, Rwanda terminó de ejecutar su Programa de Regularización de la Tenencia de Tierras, mediante el cual se conferían títulos de propiedad a los legítimos ocupantes de las tierras en Rwanda. Los extranjeros pueden arrendar tierras de propiedad privada o pública (del Estado, los distritos o las ciudades) por un período de hasta 49 años. La duración del arrendamiento se basa en un plan de uso de la tierra y un plan de acción aprobados por las autoridades competentes, y es renovable. En las zonas económicas especiales, los extranjeros pueden adquirir tierras y obtener títulos "de plena propiedad" en las mismas condiciones que los nacionales de Rwanda. La legislación reconoce y protege los contratos de subarrendamiento de tierras agrícolas, ganaderas y forestales.⁸ A fin de asegurar la adecuada ordenación y administración de las tierras, se ha elaborado un Sistema de Información sobre la Administración de las Tierras (LAIS) con base en la web para garantizar el registro eficiente, eficaz en función del costo, rápido y transparente de las transacciones de tierras.

⁵ No obstante, los ingresos derivados de la venta de bienes inmuebles comerciales se incluirán en los ingresos imponible del inversor.

⁶ Se pueden designar sectores económicos prioritarios adicionales por orden del Ministro de Hacienda.

⁷ Según las autoridades, las empresas deben pagar derechos por la obtención de una licencia de inversión, el registro de hipotecas, la obtención de un permiso de construcción en una zona económica especial, y los servicios relacionados con los derechos de propiedad intelectual.

⁸ Ley N° 43/2013 de 16 de junio de 2013.

2.22. Durante el período objeto de examen, Rwanda siguió avanzando hacia la consecución de su objetivo de transformarse en un Gobierno sin papel, mediante la prestación de servicios basados en las TIC. En junio de 2014 comenzó a funcionar una plataforma en línea (IREMBO) para la prestación de servicios públicos automatizados. Para octubre de 2018, la plataforma permitía el acceso a unos 89 servicios públicos electrónicos. Como resultado de sus constantes esfuerzos de reforma, Rwanda ocupó el 29º puesto entre 190 economías en el informe *Doing Business* del Banco Mundial de 2019.⁹

2.23. Rwanda ha concertado varios tratados bilaterales sobre inversiones y doble imposición. Entre los instrumentos en vigor al mes de octubre de 2018 figuraban los tratados sobre inversiones con Djibouti, la República de Corea, Marruecos, Turquía, Singapur y los Estados Unidos; y los acuerdos de doble imposición con Barbados, Bélgica, Jersey, Mauricio, Singapur y Sudáfrica. Rwanda es miembro del Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI) y del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI). Tras haber ratificado en 2008 la Convención sobre el Reconocimiento y Ejecución de las Sentencias Arbitrales Extranjeras (Convención de Nueva York sobre Arbitraje), Rwanda estableció en 2011 un organismo de arbitraje independiente, el Centro Internacional de Arbitraje de Kigali.¹⁰

⁹ Los datos de *Doing Business 2019* se recopilaron en mayo de 2018. El perfil de país de Rwanda y las notas sobre la metodología se pueden consultar en:

<http://www.doingbusiness.org/content/dam/doingBusiness/country/r/rwanda/RWA.pdf>.

¹⁰ Ley Nº 51/2010, de 10 de enero de 2010.

3 REGÍMENES DE COMERCIO E INVERSIÓN

3.1 Medidas que afectan directamente a las importaciones

3.1.1 Procedimientos y requisitos aduaneros y valoración en aduana

3.1. Durante el período objeto de examen, Rwanda realizó notables progresos en materia de facilitación del comercio. Desde 2012 las autoridades vienen aplicando un sistema de gestión integrada de fronteras (la ventanilla única electrónica de Rwanda, basada en SIDUNEA Mundo) que había sido instalado en todos los puestos de aduanas de Rwanda para enero de 2013. A finales de octubre de 2018, la ventanilla única electrónica de Rwanda estaba integrada en 31 ministerios y organismos de Rwanda¹, y estaba interconectada con los sistemas electrónicos de los organismos fronterizos pertinentes de Burundi, Kenya, Tanzania y Uganda. Según las autoridades, gracias a la introducción de una interfaz que permite el intercambio de datos en tiempo real, la ventanilla única electrónica ha reducido considerablemente el tiempo y el costo del envío y despacho de las importaciones y exportaciones en Rwanda.

3.2. Toda persona que desee realizar actividades de importación o exportación de mercancías con fines comerciales en Rwanda debe inscribirse en el registro de la Autoridad Tributaria de Rwanda (RRA) para obtener su número de identificación fiscal. A menos que cuenten con su propio personal debidamente habilitado, los importadores deben contratar los servicios de despachantes de aduanas (agentes de aduanas) profesionales para los envíos valuados en USD 2.000 (informe común, sección 3.1.3).² A los efectos del despacho de las importaciones hay que presentar una declaración de aduanas; las facturas de los proveedores; una lista de bultos y un conocimiento de embarque (o carta de porte aéreo). Cuando corresponda, la documentación justificativa también deberá incluir una licencia y/o permiso de importación, un certificado de origen o un certificado sanitario y fitosanitario.

3.3. La RRA otorga licencias anuales a los despachantes de aduanas y los camiones que transportan mercancías sujetas a fiscalización aduanera.³ Desde 2016, ambos procesos de concesión de licencias se han integrado en la ventanilla única electrónica de Rwanda. En 2018, había 194 agencias de despacho de aduanas habilitadas en Rwanda, entre ellas 9 empresas que operaban como agencias privadas, en comparación con 120 y 8, respectivamente, en 2012. En consulta con sus miembros y otras partes interesadas, la Asociación de Transitarios de Rwanda, que es un organismo profesional, establece las tarifas que cobran los agentes de aduana por los servicios prestados.

3.4. Los envíos de importación se asignan a uno de los cuatro canales de selectividad: verde (despacho inmediato), azul (inspección posterior al despacho), amarillo (inspección de la documentación) y rojo (inspección de la documentación e inspección física). El método de evaluación se basa en una matriz de indicadores de riesgo que comprende las características y los antecedentes del importador y el agente de aduana, así como la naturaleza y el origen del envío. También abarca un componente de selección aleatoria. La Dependencia de Gestión de Riesgos de la RRA examina y refina los criterios de selectividad cada seis meses, que se aplican tras ser aprobados por el Comité de Gestión de Riesgos Aduaneros.

3.5. Rwanda notificó sus compromisos de la categoría A⁴ en 2015 y ratificó el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC el 22 de febrero de 2017. Según las autoridades, Rwanda cumple con las mejores prácticas internacionales en materia de tramitación previa a la llegada de la documentación relacionada con las importaciones y resoluciones anticipadas, pero está aguardando que se incluyan las disposiciones pertinentes en la Ley de Administración de Aduanas de la CAO.

3.6. En 2014, la RRA introdujo el programa de "tarjeta dorada", en el marco del cual se concede a las empresas habilitadas acceso a procedimientos de despacho de aduana acelerados previa firma

¹ Se estaba tratando de aplicar módulos de la ventanilla única electrónica de Rwanda que permitiesen la conexión con el Organismo de Regulación de los Servicios Públicos y la Junta de Minas, Petróleo y Gas de Rwanda.

² Cuando las importaciones comerciales están valuadas en menos de USD 2.000, los comerciantes pueden presentar directamente una declaración simplificada.

³ Las empresas habilitadas como Operadores Económicos Autorizados reciben un permiso de tres años para operar como agencias privadas.

⁴ Documento WT/PCTF/N/RWA/1 de la OMC, de 27 de abril de 2015.

de un memorando de entendimiento con el Departamento de Servicios Aduaneros. Pueden participar en el programa de "tarjeta dorada" los comerciantes, agentes de aduanas, operadores de almacenes y transportistas con buenos antecedentes de cumplimiento de las disposiciones de la RRA. Para poder participar en el programa de "tarjeta dorada" las empresas deben, entre otras cosas, estar registradas en Rwanda y gestionar envíos por un valor total c.i.f. de, cuando menos, RWF 200 millones por ejercicio financiero.

3.7. Tras participar en la fase experimental del programa regional de Operadores Económicos Autorizados de la CAO a partir de 2013, Rwanda comenzó a aplicarlo plenamente en 2016 (informe común, sección 3.1). Según las autoridades, el programa de "tarjeta dorada" y el Programa de Operadores Económicos Autorizados solo difieren en lo que atañe a su alcance (nacional y regional, respectivamente), así como a los requisitos de admisibilidad.

3.8. Según el informe *Doing Business* del Banco Mundial de 2019, Rwanda ocupa el puesto 88º de entre 190 economías en materia de comercio transfronterizo. Se estima que, por término medio, para importar mercancías en Rwanda los trámites en frontera demoran 74 horas con un costo de USD 282, mientras que los trámites relacionados con la documentación demoran 48 horas y tienen un costo de USD 121. Para exportar, las cifras correspondientes a los trámites en frontera son de 83 horas y USD 183, y las correspondientes a los relacionados con la documentación, de 30 horas y USD 110.⁵

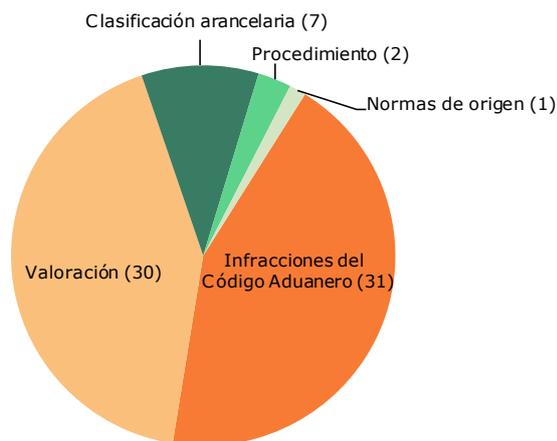
3.9. En 2015, Rwanda dispuso la obligatoriedad de la inspección previa a la expedición para todos los productos importados; esta obligación fue suprimida en 2016.

3.10. Las mercancías en tránsito en Rwanda deben estar cubiertas por una garantía de seguridad por un valor equivalente al de los derechos y tasas aplicables a las importaciones. La garantía debe ser proporcionada por un agente de aduanas habilitado. Rwanda también acepta garantías consistentes en una fianza de aduana del COMESA (régimen regional de garantía de tránsito aduanero). Según las autoridades, en el período 2011-2018 las mercancías en tránsito representaron aproximadamente el 20% del total de las mercancías comercializadas en Rwanda.

3.11. Rwanda aplica las normas de valoración en aduana de la CAO (informe común, sección 3.1.2). En todos los casos, el valor imponible de una mercancía importada es la suma del costo de adquisición y de todos los gastos efectuados por concepto de seguro y flete hasta el punto de entrada de las mercancías en el territorio de la CAO. A falta de pruebas fehacientes de que las mercancías están aseguradas, el costo del seguro se calcula como el 1% del costo del flete. Cuando existen dudas con respecto al valor de transacción declarado, la RRA normalmente solicita al importador que proporcione una confirmación de la factura expedida por las autoridades aduaneras del país exportador. Según las autoridades, la RRA agradecería recibir asistencia técnica en materia de valoración en aduana, en particular para detectar las facturas falsificadas.

3.12. En caso de desacuerdo con una decisión de la RRA, el importador en primer lugar debe interponer un recurso en el puesto aduanero, que podrá ser remitido a la oficina central de la RRA por el encargado del puesto. Cuando se hayan agotado las vías de recurso a nivel de la RRA, los comerciantes podrán recurrir a los tribunales de Rwanda. Según las autoridades, una buena parte de las diferencias sometidas en el período 2011-2018 guardaban relación con decisiones sobre valoración en aduana (cuadro 3.1).

⁵ Los datos utilizados en el informe *Doing Business* del Banco Mundial de 2019 se recopilaron en mayo de 2018. El perfil de país del Rwanda y las notas sobre la metodología utilizada se pueden consultar en: <http://www.doingbusiness.org/content/dam/doingBusiness/country/r/rwanda/RWA.pdf>.

Gráfico 3.1 Diferencias aduaneras, por asuntos, 2011-2018

Número total de casos: 71

Fuente: Autoridad Tributaria de Rwanda.

3.1.2 Normas de origen

3.13. Rwanda no aplica normas de origen con fines no preferenciales, aunque en su notificación a la OMC se señala lo contrario.⁶ En su carácter de miembro del COMESA y de la CAO, Rwanda aplica las normas de origen preferenciales de esas dos organizaciones. Toda vez que esos dos conjuntos de normas de origen sean aplicables simultáneamente, el trato preferencial se concederá sobre la base de la documentación proporcionada para el despacho de aduana.

3.1.3 Aranceles

3.14. En el ejercicio fiscal 2017/18, los derechos de aduana, los impuestos (a saber, el IVA y los impuestos especiales) y los gravámenes sobre las importaciones representaron más del 25% de los ingresos fiscales totales (cuadro 3.1). Los derechos de aduana representaron entre el 6,6% y el 7,4% de los ingresos fiscales en el período 2011-2018.

3.15. Rwanda aplica el Arancel Externo Común (AEC) de la CAO (informe común, sección 3.1.4). Desde julio de 2018, en el marco del plan de suspensión de la aplicación del AEC, en lugar de aplicar el AEC, Rwanda, ha aplicado aranceles más bajos a unas 437 líneas arancelarias, así como a más de 93 líneas arancelarias en el marco del programa de remisión de derechos de la CAO.

3.16. Rwanda ha consolidado el 100% de sus líneas arancelarias a tipos *ad valorem* que van del 0% al 100% (informe común, sección 3.1.4). Las líneas arancelarias de los productos agropecuarios han sido consolidadas a tipos de hasta el 80%. El promedio aritmético de los tipos consolidados aplicados a los productos agropecuarios (definición de la OMC) es del 74,6%, mientras que el aplicado a los productos no agropecuarios es del 91,7%. En el caso de 342 líneas arancelarias del AEC (en comparación con 263 en 2011), los tipos aplicados son más altos que los consolidados por Rwanda, en algunos casos en tanto como 60 puntos porcentuales. Además, Rwanda ha consolidado "otros derechos y cargas" a un tipo nulo, pero aplica algunos derechos y cargas.

3.17. Rwanda concede preferencias arancelarias a los productos originarios de sus interlocutores comerciales en la CAO y el COMESA. Durante el período 2011-2016, la proporción de las importaciones preferenciales en el total de las importaciones de Rwanda se mantuvo relativamente estable, en aproximadamente un 18% (gráfico 3.2).

⁶ Documento G/RO/N/75 de la OMC, de 28 de febrero de 2012.

Cuadro 3.1 Ingresos fiscales, 2011-2018

	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
Ingresos fiscales totales (miles de millones de RWF)	556,0	651,9	763,4	859,1	986,7	1.086,5	1.234,2
	(% de los ingresos fiscales totales)						
IVA	30,9	30,6	33,9	33,3	32,8	32,4	32,9
Importaciones	12,4	11,6	11,9	11,6	11,1	11,4	10,6
Comercio interno	18,6	19	22,1	21,7	21,7	21	22,3
Impuestos especiales	17,7	15,3	14,5	14	14	12,3	12
Importaciones	9,4	7,7	7,5	7,1	6,8	6,3	6,0
Comercio interno	8,3	7,6	7,0	7,0	7,1	6,0	6,0
Derechos de importación	6,7	7,2	6,9	7,1	7,4	7,0	6,6
Gravamen de reserva estratégica	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	0,9	0,9	0,8
Gravamen para el desarrollo de infraestructura	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	0,9	1,0	0,9
Gravamen a la importación de la Unión Africana	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	0,1
Impuestos a la exportación	0,2	0,1	0,1	0,1	0,0	0,2	0,0
Otros impuestos sobre el comercio internacional	0,2	0,2	0,7	0,3	0,2	0,4	0,4
Retención fiscal en la fuente	25,4	26,7	24,3	23,9	23,3	23,7	22,8
Impuesto sobre los beneficios	15,1	16,1	16	17,5	16,1	17,5	19,1
Fondo de Mantenimiento de Carreteras	3,3	3,4	3,2	3	3,8	4,1	3,8
Regalías mineras	0,0	0,0	0,3	0,5	0,3	0,3	0,4
Otros impuestos	0,5	0,4	0,1	0,3	0,4	0,2	0,2

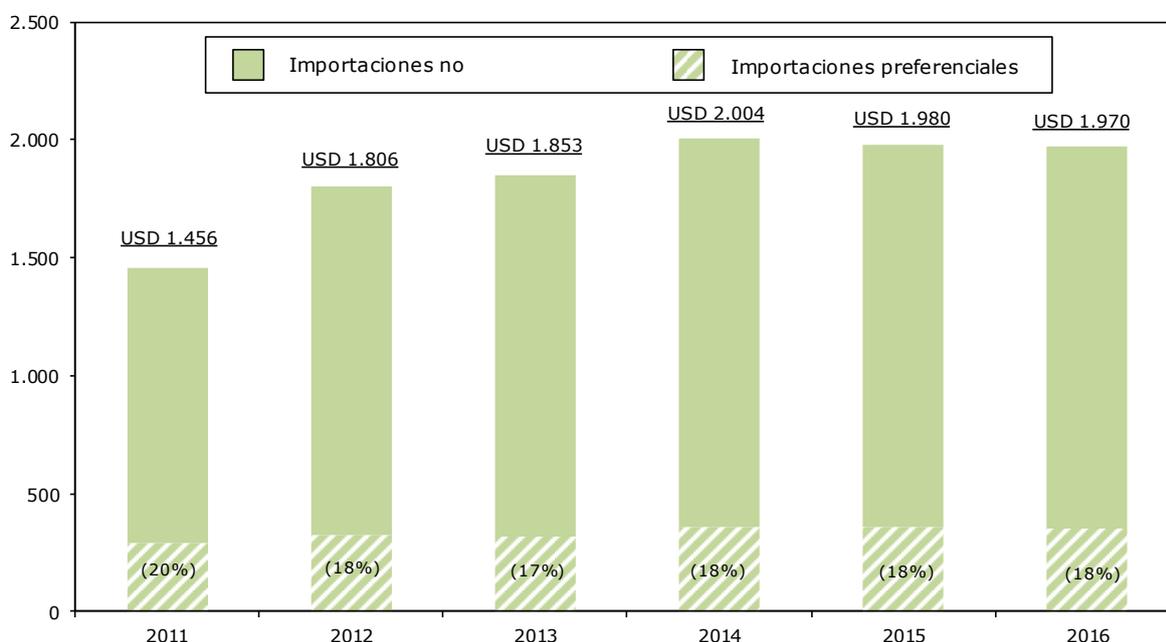
n.a. No se aplica.

Nota: Período sobre el cual se informa (ejercicio fiscal): 1º de julio al 30 de junio. La suma de los porcentajes puede no ser igual al 100% debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Rwanda Revenue Authority, *Annual activity report* (2015-2016) y (2016-2017).

Gráfico 3.2 Evolución de las importaciones, 2011-2016

(Millones de USD)



Nota: Las cifras subrayadas indican el valor total de las importaciones. Los porcentajes entre paréntesis indican la proporción de las importaciones preferenciales en el total de las importaciones.

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC, basados en datos proporcionados por la RRA.

3.1.4 Otras cargas que afectan a las importaciones

3.1.4.1 Impuestos aplicados en frontera

3.18. Todas las declaraciones de importaciones sometidas a la Aduana están sujetas a una tasa por tratamiento informático (*redevance informatique*). Se aplica una tasa de RWF 500 por declaración simplificada y de RWF 3.000 declaración ordinaria.

3.19. Las mercancías no originarias de países miembros de la CAO, con excepción de las que están exentas por ley de derechos de importación, están sujetas al gravamen a la importación de la Unión Africana⁷ (0,2% del valor c.i.f.) y a un gravamen para el desarrollo de infraestructura (1,5% del valor c.i.f.). Los productos exentos de este gravamen son los fertilizantes, las semillas, los animales vivos, los productos farmacéuticos, el equipo médico, los mosquiteros, la maquinaria industrial y el equipo para los sectores de la energía y el agua; así como las importaciones destinadas a proyectos con certificados de inversión.

3.20. Desde julio de 2015, Rwanda viene aplicando un gravamen de reserva estratégica de RWF 32,73 por litro de combustible; todo el combustible es importado. Los ingresos percibidos por concepto de este gravamen se destinan a financiar la constitución de una reserva de combustible. La principal fuente de financiación del Fondo de Mantenimiento de Carreteras de Rwanda es otro gravamen sobre los combustibles, que en marzo de 2016 pasó de RWF 82,37 por litro a RWF 115 por litro.⁸

3.21. Las importaciones sometidas a ensayos por la Junta de Normas de Rwanda están sujetas a una tasa *ad valorem* del 0,02%. La Aduana tiene a su cargo la recaudación de esta tasa.

3.1.4.2 Impuestos internos

3.22. Se aplican impuestos sobre el consumo (impuestos especiales) a 14 categorías de productos (cuadro 3.2). La mayoría de los derechos especiales son *ad valorem*, con tipos que van del 5% al 70%. Durante el período objeto de examen, la tasa del impuesto especial aplicado a las comunicaciones telefónicas, que era del 8%, pasó a ser del 10% y se introdujo un tipo compuesto para los cigarrillos (que anteriormente estaban sujetos a una tasa del 150%). En general, la base imponible de las importaciones es el valor en aduana c.i.f. más la cuantía de los derechos y cargas aplicados en frontera; en el caso de los productos de fabricación nacional, la base imponible es el precio de venta, con exclusión de los impuestos aplicables. En el caso de los cigarrillos, la base imponible (el componente *ad valorem*) es el precio de venta al por menor de un paquete de 20 unidades.

3.23. Se aplica un IVA del 18% al suministro de bienes y servicios, incluidos los importados. La base imponible para aplicar el IVA a las importaciones es el valor c.i.f. en aduana más cualquier otro costo, derecho o carga pagados en relación con la importación (con excepción del propio IVA). La base imponible para la aplicación del IVA a los bienes y servicios suministrados dentro del país es el precio de venta.⁹

3.24. Están exentos del IVA los bienes y servicios necesarios para atender a necesidades básicas, como los servicios de abastecimiento de agua, algunos servicios de transporte, los servicios financieros y de seguros, enseñanza, salud y suministro de energía, los insumos y equipos agrícolas y determinadas importaciones para proyectos de inversión (cuadro A3.1). Entre los suministros gravados con tipos nulos, que dan derecho al reintegro del IVA pagado sobre los insumos, figuran todas las exportaciones; los minerales vendidos en el mercado interno, los servicios de transporte

⁷ Ley Nº19/2017, de 28 de abril de 2017.

⁸ El Fondo de Mantenimiento de Carreteras también se financia, en menor medida, con los peajes recaudados en las carreteras.

⁹ Las empresas con un giro de negocios bruto superior a los RWF 20 millones por año o que ha superado los RWF 5 millones en los tres meses anteriores tienen la obligación de inscribirse para el pago del IVA.

internacional (mercancías que ingresan a Rwanda o mercancías en tránsito en el país); y los servicios prestados a turistas, respecto de los cuales se ha pagado el IVA.¹⁰

Cuadro 3.2 Impuestos especiales, 2018

Categorías de productos	Tipo impositivo
Jugos de frutas	5%
Limonada, refrescos y otros jugos	39%
Agua mineral	10%
Cerveza	60%
Vino	70%
Aguardiente, bebidas espirituosas y whisky	70%
Cigarrillos	36% del precio de venta al por menor de un paquete (de 20 unidades) y RWF 30 por paquete
Combustible: gasolina de calidad superior (excluido el benceno) y gasóleo	RWF 183/litro y RWF 150/litro, respectivamente
Lubricantes	37%
Vehículos con cilindrada inferior a 1.500 cc	5%
Vehículos con cilindrada de entre 1.500 cc y 2.500 cc	10%
Vehículos con cilindrada superior a 2.500 cc	15%
Leche en polvo	10%
Comunicaciones telefónicas	10%

Fuente: Fuente: Ley N° 37/2015, de 30 de junio de 2015, por la que se modifica y complementa la Ley N° 26/2006, de 27 de mayo de 2006, y sus modificaciones y complementos.

3.25. Las importaciones comerciales están sujetas a un impuesto retenido en la fuente (equivalente al 5% del valor c.i.f.), a menos que el importador presente un certificado válido de pago de impuestos. Los contribuyentes pueden deducir la cantidad desembolsada por este concepto al presentar su declaración de la renta anual. Según la RRA, esta medida tiene por objeto mejorar el cumplimiento de las obligaciones fiscales nacionales.

3.1.5 Concesiones en materia de derechos e impuestos

3.26. Rwanda otorga concesiones arancelarias y fiscales en el marco de varias iniciativas destinadas a promover la inversión o lograr objetivos sociales.¹¹ Además de los planes armonizados a nivel de la CAO, en el Código de Inversiones y en la legislación relativa al IVA y los impuestos al consumo se estipulan concesiones fiscales en relación con diversas importaciones, en particular las de materias primas, maquinaria y equipo. Durante el período 2011-2018, la cuantía de los ingresos fiscales no percibidos debido a las concesiones arancelarias y fiscales otorgadas a las importaciones representó entre un 34% y un 61% de la recaudación aduanera (cuadro 3.3).

Cuadro 3.3 Ingresos no percibidos en relación con las importaciones, 2011-2018

	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
Cuantía total de las concesiones (miles de millones de RWF)	91,7	110,2	129,8	119,0	145,5	106,3	149,3
Insumos industriales	3,6	1,7	0,7	0,4	0,1	0,01	0,0
Código de Inversiones	41	57,3	77,7	67,5	84,6	34,6	74,3
Legislación aduanera	47,1	51,2	51,4	51,1	60,8	71,7	75,0
Pro memoria:							
Concesiones totales como % de la recaudación aduanera	55,0%	61,1%	60,0%	49,8%	50,4%	34,0%	44,4%
Concesiones totales como % de la recaudación fiscal de la RRA	16,5%	16,9%	17,0%	13,9%	14,7%	9,8%	12,1%

Nota: Periodo sobre el cual se informa (ejercicio fiscal): 1° de julio al 30 de junio.

Fuente: Autoridad Tributaria de Rwanda

¹⁰ Ley N° 6/2001, de 20 de enero de 2001, modificada por la Ley N° 24/2006 (16 de mayo de 2006), la Ley N° 25/2010 (28 de mayo de 2010), la Ley N° 37/2012 (9 de noviembre de 2012) y la Ley N° 40/2016 (15 de octubre de 2016).

¹¹ La RRA tiene a su cargo la gestión de las concesiones arancelarias y fiscales.

3.1.6 Prohibiciones, restricciones y licencias de importación

3.27. Rwanda aplica las prohibiciones y restricciones a la importación establecidas a nivel de la CAO (informe común). Además, Rwanda prohíbe la fabricación e importación de bolsas de polietileno¹², sustancias químicas peligrosas y contaminantes¹³ y determinados fármacos¹⁴ y agroquímicos.¹⁵

3.28. Desde 2011, Rwanda no ha presentado ninguna notificación al Comité de Licencias de Importación. En esa oportunidad, Rwanda afirmó que no tenía leyes, reglamentos ni procedimientos que tuvieran relación con el Acuerdo sobre Procedimientos para el Trámite de Licencias de Importación.¹⁶ No obstante, sigue exigiéndose el cumplimiento de requisitos en materia de licencias y/o una autorización previa en el caso de determinadas importaciones, como los productos farmacéuticos y el equipo conexo (Ministerio de Salud); las sustancias agotadoras de la capa de ozono¹⁷ y los animales salvajes¹⁸ (Organismo de Gestión del Medio Ambiente de Rwanda); y los agroquímicos¹⁹, las plantas²⁰ y los animales vivos (Ministerio de Agricultura). Según las autoridades, el régimen de licencias de importación no se utiliza con fines de restricción cuantitativa.

3.1.7 Medidas antidumping, compensatorias y de salvaguardia

3.29. El Protocolo de la Unión Aduanera de la CAO y los reglamentos de aplicación pertinentes constituyen el fundamento jurídico de las medidas especiales a nivel regional (informe común). En el plano nacional, Rwanda no tiene un marco jurídico ni institucional para la aplicación de medidas antidumping, compensatorias o de salvaguardia. Hasta la fecha, Rwanda no ha adoptado medidas comerciales especiales.

3.1.8 Otras medidas que afectan a las importaciones

3.30. Rwanda ha dispuesto la constitución de sendas reservas obligatorias de productos de petróleo (a nivel público y privado) y alimentos (a nivel público) (sección 4). Según las autoridades, Rwanda no es parte en ningún acuerdo de comercio de compensación, ni de limitación de las exportaciones destinadas a Rwanda.

3.2 Medidas que afectan directamente a las exportaciones

3.2.1 Procedimientos y requisitos aduaneros

3.31. Los procedimientos de registro y despacho de aduana aplicables a las exportaciones son similares a los que se aplican a las importaciones (sección 3.1.1); en particular, se exige la presentación de una declaración, una factura comercial, una lista de bultos y, según proceda, un certificado de conformidad y un certificado sanitario o fitosanitario, así como los originales de los permisos y/o licencias de exportación.

3.32. En el caso de la mayoría de los productos, los exportadores que deseen beneficiarse de un acceso preferencial a mercados extranjeros pueden obtener el certificado de origen necesario de la RRA. Debe abonarse una tarifa de RWF 3.000 por certificado de origen en versión impresa. La RRA ha empezado a emitir, libres de cargo, certificados de origen en versión electrónica, en el marco de un proyecto experimental emprendido en colaboración con Uganda y Burundi.²¹ En el caso del té y el café, los certificados de origen son expedidos, a título gratuito, por la NAEB y ratificados por la RRA.

¹² Ley Nº 57/2008, de 10 de septiembre de 2008.

¹³ Orden del Primer Ministro Nº 26/03, de 23 de octubre de 2008.

¹⁴ Orden del Primer Ministro Nº 27/03, de 23 de octubre de 2008.

¹⁵ Orden del Primer Ministro Nº 002/11.30, de 14 de julio de 2016.

¹⁶ Documento G/LIC/N/3/RWA/2 de la OMC, de 18 de octubre de 2011.

¹⁷ Orden Ministerial Nº 006/2008, de 15 de agosto de 2008.

¹⁸ Orden Ministerial Nº 004/16.01, de 15 de julio de 2010.

¹⁹ Ley Nº 30/2012, de 1º de agosto de 2012.

²⁰ Orden Ministerial Nº 012/11.30, de 2 de agosto de 2017.

²¹ En el caso de los envíos valuados en menos de USD 2.000 que se exportan a otros países miembros de la CAO se expiden certificados de origen simplificados a título gratuito.

3.2.2 Impuestos, cargas y gravámenes

3.33. Como en el caso de las importaciones, la RRA cobra una tasa de RWF 3.000 por el tratamiento informático de cada declaración de exportación. En consonancia con las directrices de la CAO, los cueros y las pieles sin curtir que se exportan a terceros países están sujetos a un impuesto equivalente al 80% de su valor o un impuesto de USD 0,52/kg, si esa suma es superior.²²

3.34. Desde septiembre de 2013, Rwanda grava la venta (incluidas las exportaciones) de minerales (sección 4.2).

3.2.3 Prohibiciones, restricciones y licencias de exportación

3.35. Rwanda aplica las prohibiciones y restricciones a la exportación estipuladas a nivel de la CAO (informe común) y las establecidas en los acuerdos internacionales que ha suscrito. En el caso de las exportaciones restringidas, debe obtenerse una licencia expedida por el ministerio competente.

3.2.4 Apoyo y promoción de las exportaciones

3.36. Rwanda no ha presentado notificación alguna sobre subvenciones ni al Comité de Subvenciones y Medidas Compensatorias ni al Comité de Agricultura. Tras revisar el Código de Inversiones en mayo de 2015, Rwanda derogó una disposición por la que se establecían desgravaciones del impuesto sobre la renta del 3% y el 5% para las exportaciones con un valor superior a USD 3 millones y USD 5 millones, respectivamente, por ejercicio fiscal.²³ Desde entonces, los inversores registrados que exportan como mínimo el 50% del volumen de venta de bienes y servicios producidos en Rwanda se benefician de un tipo preferencial del impuesto sobre la renta de las sociedades del 15% en lugar del tipo general del 30%. Con sujeción a determinadas condiciones, los inversores en proyectos relacionados con la exportación también pueden beneficiarse de una exención del pago del impuesto sobre la renta de las sociedades (durante un período de hasta siete años) y/o una tasa de amortización acelerada (50%) durante el primer año siguiente a la adquisición del activo o los activos. Las exportaciones están sujetas a un tipo de IVA nulo.

3.37. En mayo de 2015, Rwanda incorporó a su reglamentación la normativa de la CAO relativa a las Zonas de Elaboración para la Exportación por medio de una disposición en su Código de Inversiones revisado. Según las autoridades, en octubre de 2018 tres empresas con contribución marginal a las exportaciones, el PIB y el empleo eran titulares de licencias para operar en dichas zonas.

3.38. Como parte de la ampliación del programa de Zonas Económicas Especiales (ZEE), Rwanda prevé establecer planes de incentivos para maximizar la contribución de dichas zonas al valor añadido nacional, en particular a nivel de las exportaciones (sección 3.3.1).

3.39. En 2015, Rwanda comenzó a ejecutar la segunda Estrategia Nacional de Exportación (NES II). En el documento revisado se toman en cuenta los cambios introducidos en los objetivos estratégicos nacionales. Entre las prioridades establecidas en la NES II figuran la eliminación de las deficiencias en la infraestructura y la financiación de las exportaciones, la simplificación del marco reglamentario, el fortalecimiento de las actividades de promoción del comercio y suministro de información a los compradores y la prestación de apoyo a distintas empresas para ayudarlas a desarrollar su capacidad de exportación.

3.40. El Consejo de Desarrollo Industrial y Exportación, establecido en 2011 y presidido por el MINICOM, tiene a su cargo la supervisión y coordinación de la NES II. Las principales instituciones encargadas de su aplicación son la RDB, la NAEB y el Banco de Desarrollo de Rwanda (sección 3.2.5). Según las autoridades, las actividades de promoción de las exportaciones llevadas a cabo hasta la fecha han abarcado el desarrollo de la capacidad de las pymes y el suministro de información sobre el acceso a los mercados, entre otras cosas.

²² Aviso Legal Nº EAC/38/2015, de 19 de junio de 2015.

²³ Ley Nº 06/2015, de 28 de marzo de 2015.

3.2.5 Financiación de las exportaciones y seguros y garantías de exportación

3.41. De conformidad con las recomendaciones formuladas en la NES II, en junio de 2015 Rwanda puso en funcionamiento un Servicio para el Crecimiento de las Exportaciones (EGF), con un capital inicial de RWF 500 millones que es administrado por el Banco de Desarrollo de Rwanda (BRD).²⁴ El EGF es un programa experimental destinado a las pymes constituidas en Rwanda con un plan de negocios financiable y ventas de exportación por valor de menos de USD 1 millón. Los sectores prioritarios son la horticultura, la elaboración de productos agropecuarios y las manufacturas.²⁵

3.42. Conforme ha sido diseñado, el EGF consta de tres "ventanillas" o componentes separados (cuadro 3.4). Según las autoridades, el componente de Garantía de las Exportaciones aún no está en funcionamiento. Hasta la fecha, las operaciones de financiación se han realizado principalmente a través del BRD. En 2017, el KfW (el banco alemán de desarrollo) proporcionó EUR 8,5 millones (EUR 6 millones para la financiación de las exportaciones y EUR 2,5 millones para la prestación de asistencia técnica a los bancos y al BRD) para la ejecución de un programa de empréstito por conducto de los bancos comerciales.

Cuadro 3.4 Componentes (ventanillas) del Servicio para el Crecimiento de las Exportaciones, 2018

Componente/Ventanilla	Descripción
Fondo de Fomento de las Inversiones	Tiene por objeto fomentar la inversión del sector privado en la producción orientada a la exportación mediante una subvención del 6,5% de los tipos de interés del mercado (por lo general de entre un 16% y un 20%).
Fondo de Donaciones de Contrapartida	Tiene por objeto proporcionar donaciones de contrapartida (50% de las necesidades) para sufragar determinados gastos por concepto de entrada en el mercado (elaboración de una estrategia de exportación, promoción de la exportación, cumplimiento de la normativa, etc.).
Fondo de Garantía de las Exportaciones ^a	Tiene por objeto proporcionar garantías a corto plazo a los bancos comerciales que financian las operaciones de pre embarque y post embarque de los exportadores.

a Al mes de octubre de 2018 aún no estaba en funcionamiento.

Fuente: Banco de Desarrollo de Rwanda

3.43. Al mes de junio de 2018, 17 empresas habían accedido a financiación del Fondo de Fomento de las Inversiones del EGF y en total se habían desembolsado RWF 486 millones; y 10 empresas habían accedido a financiación del Fondo de Donaciones de Contrapartida y en total se habían desembolsado RWF 693 millones. Según las autoridades, las ramas de producción más beneficiadas fueron las del café, el té, la horticultura, la elaboración de productos agropecuarios y los textiles.

3.3 Medidas que afectan a la producción y al comercio

3.3.1 Incentivos

3.44. Rwanda ofrece diversos incentivos fiscales en el marco del Código de Inversiones y la legislación relativa al IVA y los impuestos al consumo. Los incentivos fiscales, que por lo general consisten en exenciones fiscales, reducciones de los tipos impositivos y amortizaciones aceleradas, pueden otorgarse por rama de producción y tipo de actividad o a determinadas empresas. El Código de Inversiones de Rwanda también prevé diversos incentivos no fiscales, como cierto grado de flexibilidad en las formalidades en materia de inmigración y contratación y una ventanilla única en el RDB para acelerar la ejecución de los proyectos. En principio, los incentivos fiscales y no fiscales se conceden a las empresas tanto nacionales como extranjeras. Los diferentes objetivos socioeconómicos que se desea alcanzar mediante estas medidas comprenden el fomento de la inversión nacional o extranjera en determinados sectores económicos, la promoción de las exportaciones y la creación de empleo.

²⁴ Para 2018 el Gobierno de Rwanda había inyectado RWF 2.500 millones en el Fondo de Desarrollo de las Exportaciones.

²⁵ Información en línea. Consultada en: <https://www.brd.rw/brd/proin-sodales-quam-nec-ante-sollicits>.

3.45. El Fondo de Desarrollo Empresarial (BDF), creado en 2011, presta asistencia a las pymes y a los jóvenes emprendedores mediante la concesión de garantías de crédito, donaciones de contrapartida, el arrendamiento financiero de activos y la prestación de servicios de asesoramiento. El BDF trabaja en colaboración con instituciones financieras para cubrir entre el 50% y el 75% de la garantía exigida por el prestamista. La cuantía máxima de la garantía es de RWF 500 millones en el caso de los proyectos agropecuarios y de RWF 300 millones en el caso de otras ramas de producción, con un vencimiento a 10 años como máximo.²⁶

3.46. Rwanda está ejecutando un programa de Zonas Económicas Especiales (ZEE) que tiene por objeto fomentar la inversión del sector privado, el empleo y la generación de ingresos, la diversificación económica y el desarrollo de centros económicos secundarios. Las ZEE no ofrecen ningún incentivo fiscal adicional a los establecidos en el Código de Inversiones de Rwanda, pero tienen por cometido proporcionar a los usuarios (las empresas residentes) un marco simplificado para desarrollar sus actividades, incluida una infraestructura y servicios fiables, y una ventanilla única en la ZEE. Las ZEE también pueden acoger Zonas de Elaboración para la Exportación (sección 3.2.4) y parques industriales/sectoriales. Si bien las relaciones entre el personal y la administración de las empresas en las ZEE en general se rigen por la legislación laboral de Rwanda, las condiciones de trabajo en una zona determinada pueden ser determinadas mediante una orden ministerial.

3.47. La Política de Zonas Económicas Especiales, adoptada inicialmente en 2010, fue revisada en enero de 2018 (cuadro 3.5). La Autoridad de las Zonas Económicas Especiales de Rwanda, que depende del RDB, se encarga de la supervisión reglamentaria de las ZEE. Aún no se han establecido y puesto en funcionamiento ventanillas únicas en las distintas zonas, y de momento sigue utilizándose la ventanilla del RDB, a la que tienen acceso todos los inversores.

Cuadro 3.5 Principales modificaciones introducidas en la Política de ZEE, 2018

Asunto	Recomendaciones de la Política de ZEE, 2010	Recomendaciones de la Política de ZEE, 2017
Extensión de las zonas y criterios de admisibilidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se aplica un régimen flexible que permite el establecimiento de diferentes tipos de zonas. 2. Se permite una amplia gama de actividades, con sujeción a una lista negativa general. 3. No se aplican criterios de admisibilidad a los usuarios (residentes). 	<p>Los puntos 1 a 3 no fueron modificados. Puntos adicionales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Todos los incentivos previstos en el Código de Inversiones se aplican a todas las ZEE (sin diferenciación). 5. Se ofrecen incentivos por resultados a las empresas que operan en las zonas con el fin de maximizar el valor económico para Rwanda. Los indicadores de resultados pueden ser las exportaciones, los puestos de trabajo a tiempo completo, los contratos con proveedores locales y la recuperación de una participación en el mercado interno, entre otros.
Participación de los sectores público y privado en las ZEE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se permiten asociaciones de todo tipo entre los sectores público y privado, así como zonas completamente privadas. 2. La inversión pública debe estar basada en un análisis de la relación costo-beneficio. 3. La participación del Gobierno en el capital social se determina en función de la tasa de rentabilidad interna y las posibilidades de privatización en una etapa ulterior. 4. Las zonas se operan en condiciones comerciales, salvo cuando haya un monopolio. 	<p>Los puntos 1 a 4 no han sido modificados. Puntos adicionales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. El precio de la tierra está regulado. 6. Se aclaran las funciones de los sectores público y privado, inclusive en materia de trabajos de mantenimiento ordinario.

²⁶ Información en línea. Consultada en: <http://www.newtimes.co.rw/news/featured-financing-available-bdf-tells-local-textile-industry>.

Asunto	Recomendaciones de la Política de ZEE, 2010	Recomendaciones de la Política de ZEE, 2017
Proceso y criterios seguidos para la designación de las zonas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las entidades tanto públicas como privadas pueden sugerir la creación de nuevas zonas. 2. Puede sugerirse que las tierras sean designadas previamente o que no sean designadas. 3. El proceso de designación deberá ser formal y claro e incluir una estimación de la demanda, un estudio de viabilidad y la planificación física. 4. La Autoridad de las ZEE de Rwanda realizará un análisis de la relación costo-beneficio y formulará una recomendación al Gabinete. 	<p>Los puntos 1 a 4 no han sido modificados</p> <p>Puntos adicionales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. La Autoridad de las ZEE publicará el reglamento interno de zonificación. 6. Se adoptará un enfoque progresivo para el desarrollo de las zonas, basado en pruebas de la demanda a nivel de los inversores y los usuarios.
Uso de la tierra	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las tierras destinadas a ZEE se clasificarán como de "interés público". 2. Dentro de las ZEE: <ol style="list-style-type: none"> a) Los extranjeros estarán autorizados para arrendar tierras; los nacionales podrán arrendar tierras o ser propietarios de ellas; b) El arrendamiento tendrá, como máximo, una duración de 99 años, y será renovable y transferible; c) Todos los derechos de arrendamiento serán transferibles; d) Los acreedores estarán protegidos en caso de incumplimiento; e) Se tendrá derecho a una ocupación continuada, sin perturbaciones; f) Se tendrá derecho a dar un uso distinto a la tierra, con sujeción a las disposiciones de la reglamentación en materia de zonificación. 3. Se aplicará la cláusula "úsela o piérdala" tanto a los promotores como a los usuarios de la tierra. 	<p>Modificación del punto 2 a): Los extranjeros y nacionales solo estarán autorizados para arrendar tierras; ya no se permite la compra directa de tierras.</p> <p>Aclaración del punto 3: En el plazo de dos años a contar de la fecha de obtención de una licencia, los promotores inmobiliarios y los usuarios deberán presentar a la Autoridad de las ZEE de Rwanda pruebas de que han realizado progresos en relación con el desarrollo de sus parcelas.</p>
Beneficios concedidos en las zonas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se aplicarán condiciones especiales/incentivos (fiscales, aduaneros, de inmigración, laborales). 2. El Gobierno de Rwanda tendrá a su cargo proporcionar y mantener la infraestructura y los servicios públicos. 3. Se concederán exenciones reglamentarias y se aplicarán procedimientos simplificados por medio de una ventanilla única en cada zona. 	<p>Modificación del punto 1: No se aplicarán regímenes fiscales, de inmigración ni aduaneros especiales en las ZEE adicionales a los establecidos en el Código de Inversiones.</p> <p>Los puntos 2 y 3 fueron objeto de modificaciones mínimas.</p>

Asunto	Recomendaciones de la Política de ZEE, 2010	Recomendaciones de la Política de ZEE, 2017
Políticas complementarias y medidas de salvaguardia	1. Se elaborarán programas para establecer vínculos con las etapas iniciales de la producción y para la transferencia de tecnología y conocimientos. 2. Se aplicarán salvaguardias adecuadas en materia de normas laborales y ambientales.	Ampliación del punto 1 para velar por que en las ZEE se aplique la Política "Hecho en Rwanda "(2017). El punto 2 no fue objeto de modificaciones. Puntos adicionales: 3. En las ZEE se establecerán parques industriales sectoriales para las pequeñas y medianas industrias. Siempre que se satisfagan los criterios de admisibilidad, se subvencionará la reubicación a los parques destinados a las pequeñas y medianas industrias. 4. Las licencias de usuario de las ZEE y los certificados de inversión se expiden en un solo procedimiento. En cada Zona se reservarán parcelas para el establecimiento de parques industriales a fin de apoyar a las pequeñas y medianas industrias con grandes posibilidades de crecimiento actualmente dispersas en todo el país y que no cuentan con los medios necesarios para obtener tierras en las ZEE en condiciones comerciales.

Fuente: Ministry of Trade and Industry (2018), *Revised SEZ Policy - Addressing the infrastructure constraint to industrialization in Rwanda*.

3.48. Los promotores de las ZEE deben contar con el capital financiero necesario para construir la infraestructura de las zonas (servicios de abastecimiento de agua, electricidad y fibra óptica y planta de tratamiento de aguas residuales, entre otros), y las empresas que explotan las ZEE deben probar que tienen amplia experiencia en materia de gestión y los recursos financieros necesarios para administrar la zona. Los usuarios de una ZEE deben obtener un certificado de inversor (que cuesta USD 500) expedido por el RDB, así como con una licencia de usuario de la ZEE que también expide el RDB. Además deben presentar un plan de negocios, diseños arquitectónicos basados en el diseño de la ZEE pertinente y un informe de evaluación del impacto ambiental. La lista negativa de mercancías prohibidas en virtud de la Ley de Administración de Aduanas de la CAO también se aplica a las ZEE.²⁷

3.49. En julio de 2018 había una ZEE en pleno funcionamiento en Rwanda, la ZEE de Kigali, y otras nueve ZEE se encontraban en distintas etapas de desarrollo. La superficie total designada de estas zonas era de 1.095 hectáreas. Según las autoridades, al mes de julio de 2018, los usuarios de las ZEE desarrollaban actividades en 69 ramas de producción y tenían unos 7.000 puestos de trabajo permanentes y 13.000 puestos de trabajo temporales. En 2016 y 2017, los usuarios de las ZEE generaron exportaciones por valor de USD 5,5 millones y de USD 43,6 millones, respectivamente. Para 2017, el programa de las ZEE había atraído inversiones por un valor superior a los USD 521.000 millones.

3.3.2 Normas y otras prescripciones técnicas

3.50. Durante el período objeto de examen, las reformas introducidas en el marco jurídico e institucional de Rwanda relacionadas con la aplicación del Acuerdo OTC incluyeron el establecimiento de la Junta de Normas de Rwanda (RSB), sucesora de la Oficina de Normalización de Rwanda (RBS), y la transferencia al MINICOM de las funciones de supervisión del mercado en agosto de 2014.²⁸ La RSB es una institución pública que tiene por misión proporcionar soluciones basadas en las normas establecidas para la protección del consumidor y la promoción del comercio.²⁹ La RSB coordina la labor de elaboración y difusión de normas y participa activamente en las actividades de gestión de la calidad, evaluación de la conformidad y metrología en Rwanda.

²⁷ Orden Ministerial N° 12/2012, de 20 de febrero de 2012.

²⁸ Documento G/TBT/2/Add.85/Rev.1 de la OMC, de 7 de enero de 2015.

²⁹ Ley N° 50/2013, de 28 de junio de 2013.

3.51. En principio, la adopción de normas y reglamentos técnicos se rige por las disposiciones del marco común establecido a nivel de la CAO (informe común, sección 3.3.2). En su calidad de sucesora de la RBS, la RSB aplica el Código de Buena Conducta para la Elaboración, Adopción y Aplicación de Normas de la OMC.³⁰ A nivel nacional, varios organismos de reglamentación y ministerios competentes están autorizados para elaborar y adoptar reglamentos técnicos. No está claro si Rwanda cuenta con un procedimiento normalizado para la adopción y aplicación de reglamentos técnicos. Según las autoridades, las noticias relacionadas con todas las normas y los reglamentos técnicos adoptados en Rwanda se publican en la Gaceta Oficial.

3.52. La RSB es miembro de la Organización Internacional de Normalización, la Comisión Electrotécnica Internacional, la Organización Internacional de Metrología Legal, la Organización Africana de Normalización y la Confederación Internacional de Metrología. La RSB representa a Rwanda en las actividades de normalización a nivel regional, en particular en el marco de la CAO, el COMESA y la Comisión de Normalización Electrotécnica Africana y los Proyectos de Integración del Corredor Septentrional.

3.53. Al mes de octubre de 2018, había 2.385 normas y 275 reglamentos técnicos en vigor en Rwanda, en comparación con 780 normas y 67 reglamentos técnicos en octubre de 2012. Aproximadamente 394 de esas normas habían sido armonizadas a nivel de la CAO. Según las autoridades, determinados reglamentos técnicos y normas están en plena conformidad con las normas internacionales.

3.54. La RSB es el servicio nacional de información de Rwanda y el MINICOM es el organismo encargado de las notificaciones previstas en el Acuerdo OTC. Entre octubre de 2012 y diciembre de 2018, Rwanda presentó 207 nuevas notificaciones al Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio de la OMC, la mayoría de ellas en virtud de lo dispuesto en el párrafo 9 del artículo 2 del Acuerdo OTC. El plazo normal de 60 días para la presentación de observaciones se había cumplido en relación con aproximadamente el 83% de las notificaciones.

3.55. Rwanda no cuenta con un organismo nacional de acreditación en la esfera de la evaluación de la conformidad. En el marco del MINICOM se ha establecido un centro nacional de acreditación, de conformidad con las disposiciones de la CAO. Las entidades privadas que tienen la intención de prestar servicios de certificación en Rwanda deben inscribirse en la Oficina del Registrador General de la RDB y presentar un certificado de acreditación válido expedido por un "organismo de acreditación reconocido" ante el centro nacional de acreditación. Las entidades privadas de certificación también deben establecer una oficina permanente en Rwanda.³¹

3.56. La RSB administra un sistema de certificación voluntaria y ofrece "marcas de calidad" a los productos y sistemas que cumplen las normas correspondientes. Además, la NAEB certifica el té, el café y otros productos.

3.57. En principio, la Autoridad de Inspección, dependiente del MINICOM, tiene a su cargo la vigilancia en la frontera y en el mercado interno del control de calidad. En la práctica, no obstante, sigue existiendo un sistema fragmentado de instituciones y laboratorios de control de calidad.³² Según las autoridades, Rwanda tiene 18 laboratorios de análisis de calidad, la mayoría de los cuales no cumplen completamente las normas internacionales (ISO/IEC 17025 e ISO 15189). Los laboratorios de metrología (masa, temperatura y balanza) de la RSB obtuvieron la acreditación ISO/IEC 17025 en diciembre de 2017.

3.58. Para importar cualquier tipo de mercancías en Rwanda sigue siendo obligatorio obtener un certificado por lotes que certifique que una expedición o un envío determinados son conformes a los reglamentos técnicos de Rwanda o las normas internacionales o extranjeras reconocidas.³³ Todas

³⁰ Documento G/TBT/CS/N/159 de la OMC, de 7 de marzo de 2005.

³¹ Instrucción ministerial N° 17/2012, de 10 de julio de 2012.

³² Las instituciones que realizan actividades de control de calidad son: el Ministerio de Agricultura y Recursos Animales (sanidad vegetal y animal); el Ministerio de Infraestructura (carreteras, puentes y otras estructuras de ingeniería civil); el Ministerio de Salud (higiene de los alimentos y productos médicos); la Policía Nacional (vehículos de carretera); la Junta de Rwanda para el Desarrollo (hoteles y establecimientos de alimentos); la Autoridad de Gestión del Medio Ambiente de Rwanda (peligros que puedan provocar una degradación del medio ambiente); y la Autoridad de Regulación de los Servicios Públicos (servicios públicos).

³³ Instrucción N° 01/2004 de la RBS, de 1° de diciembre de 2004.

las mercancías importadas perecederas deben llevar una etiqueta con indicación de la fecha de fabricación y caducidad; esa clase de productos no están autorizados para ingresar en el mercado de Rwanda a menos que todavía les quede el 50% (o el 65% en el caso de los alimentos) del tiempo total de conservación. Los importadores de mercancías sujetos a los reglamentos técnicos de Rwanda deben obtener el certificado por lotes una semana antes de la llegada de las mercancías. Para obtener el certificado por lotes, el importador debe abonar una tasa equivalente al 0,2% del costo y el flete de los productos importados.

3.3.3 Prescripciones sanitarias y fitosanitarias

3.59. Desde 2010, la responsabilidad respecto de la protección fitosanitaria y de determinados aspectos de la sanidad animal está concentrada en los Servicios de Inspección y Certificación Agrícola y Ganadera de Rwanda (RALIS), dependientes del Ministerio de Agricultura y Recursos Animales (MINAGRI). Los RALIS tienen a su cargo la vigilancia de las plagas vegetales; la inspección y certificación de las plantas, los productos vegetales y los productos de origen animal; las actividades de cuarentena fitosanitaria; y la fiscalización de los agroquímicos y el equipo conexo. La vigilancia de las zoonosis y la lucha contra ellas están a cargo de la Junta de Desarrollo de la Agricultura y los Recursos Animales de Rwanda (RAB). El Ministerio de Salud tiene la responsabilidad de velar por la inocuidad de los alimentos, con excepción de los aspectos relacionados con los productos sin procesar, que son de competencia de los RALIS.³⁴ El Ministerio de Recursos Naturales (MINIRENA) y el Organismo de Gestión del Medio Ambiente de Rwanda (REMA) también tienen a su cargo algunos aspectos de las medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF).

3.60. Rwanda tiene tres servicios de información sobre MSF: los RALIS (sanidad vegetal); la RAB (sanidad animal); y la Dirección de Planificación, Política y Creación de Capacidad, dependiente del Ministerio de Salud (inocuidad alimentaria). La Dirección de Comercio Exterior, dependiente del MINICOM, sigue siendo el organismo encargado de la notificación de las MSF. Entre octubre de 2012 y diciembre de 2018, Rwanda presentó una notificación al Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC, en la que se daba un plazo de 60 días para la presentación de observaciones.³⁵

3.61. Rwanda es miembro del Codex Alimentarius y de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). Asimismo, en 2012 ratificó la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF)³⁶ y en 2014 el Protocolo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la CAO.³⁷ De conformidad con las obligaciones contraídas por Rwanda en el marco de la CIPF, los RALIS son la sede de la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria (ONPF).

3.62. Para importar semillas, materiales para plantar, plantas, productos vegetales, animales, piensos y productos de origen animal se necesita un permiso de importación expedido por los RALIS. Las solicitudes de estos permisos deben presentarse antes de que los envíos lleguen a Rwanda, a fin de que pueda realizarse un análisis de riesgo de plagas o enfermedades y, cuando proceda, registrarse las nuevas obtenciones vegetales. Los análisis de riesgo se llevan a cabo cuando se trata de un nuevo producto o cuando el producto procede de un nuevo mercado.

3.63. Si el resultado de la evaluación es favorable, los RALIS expiden un permiso de importación en el que se detallan los procedimientos que deben seguirse en el país exportador para poder exportar el producto de que se trata, incluida la certificación de que el producto no es peligroso. En el certificado fitosanitario o veterinario expedido en el país de origen deben describirse todos los procedimientos a los que se ha sometido el envío de conformidad con las prescripciones indicadas en el permiso de importación. Si, al llegar a Rwanda, el envío o cualquiera de los documentos que lo acompañan no cumplen las prescripciones especificadas en el permiso de importación, el envío será puesto en cuarentena mientras se realizan pruebas adicionales, o bien será reexportado o destruido y los gastos correrán por cuenta del importador.

³⁴ Se prevé que, cuando entre en funcionamiento, el Organismo de Productos Alimenticios y Farmacéuticos de Rwanda, creado en virtud de la Ley Nº 003/2018, de 9 de febrero de 2018, se encargará de velar por la inocuidad de los alimentos.

³⁵ Documento G/SPS/N/RWA/1 de la OMC, de 28 de junio de 2017.

³⁶ Orden Presidencial Nº 28/01, de 9 de julio de 2012.

³⁷ Orden Presidencial Nº 147bis/01, de 15 de julio de 2014.

3.64. A solicitud de los exportadores, los RALIS inspeccionan los envíos de exportación y, cuando procede, expiden los certificados fitosanitarios o veterinarios pertinentes. Se ha puesto en funcionamiento un sistema electrónico para presentar y tramitar las solicitudes de certificados sanitarios y fitosanitarios, pero los certificados aprobados aún se firman manualmente y deben recogerse personalmente en la oficina de los RALIS.

3.65. Los RALIS llevan un registro de los agroquímicos, los comerciantes de agroquímicos y los almacenes autorizados en Rwanda. En el sitio web del MINAGRI se publica la lista de los precursores químicos y las sustancias químicas sujetos a control y prohibidos.³⁸ Los certificados de registro de los agroquímicos tienen una validez de tres años, y en ellos figura información detallada sobre la importación, la fabricación, el etiquetado, la publicidad, la distribución, la venta y el uso del producto.³⁹ Para la fabricación, la venta (incluidas la importación y la exportación), el transporte y el almacenamiento de agroquímicos se requiere una licencia. Las licencias de importación y de exportación de agroquímicos tienen una vigencia de cinco años y un costo de RWF 200.000 y RWF 100.000, respectivamente.⁴⁰ Las licencias de almacenamiento también tienen una vigencia de cinco años; los importadores y exportadores deben pagar una tasa de almacenamiento de RWF 100.000, y los comerciantes de agroquímicos, una tasa de almacenamiento de RWF 15.000.⁴¹

3.66. Durante el período objeto de examen, las prohibiciones de importar por motivos sanitarios o fitosanitarios aplicadas por Rwanda han afectado a las aves de corral y sus productos procedentes de Uganda (con efecto a partir de enero de 2017); la carne, los productos cárnicos, la leche, las frutas, las legumbres y las hortalizas procedentes de Sudáfrica (con efecto a partir de diciembre de 2017); y los pequeños rumiantes y sus productos procedentes de Burundi (con efecto a partir de enero de 2018). Según las autoridades, el Parlamento tiene a la vista un proyecto de ley relativo al uso de organismos modificados genéticamente (OMG). Mientras tanto, sigue vigente la prohibición de importarlos.

3.67. Los comerciantes de productos farmacéuticos y del equipo utilizado en farmacias deben obtener una licencia del Ministerio de Salud. Para importar productos farmacéuticos y el equipo conexo se necesita un visado *ex ante* y una autorización de despacho a la llegada del envío. Los trámites para obtener las licencias de actividad y los permisos de importación se realizan en línea a través de la ventanilla única electrónica de Rwanda.

3.3.4 Política de competencia y controles de precios

3.68. Si bien Rwanda promulgó la Ley de Competencia y Protección del Consumidor⁴² en 2012, aún no ha entrado en funcionamiento una autoridad encargada de la competencia. En 2013 Rwanda promulgó una Ley⁴³ en la que se preveía la creación de la Autoridad Nacional de Inspección de Normas, Competencia y Protección del Consumidor (NICA), pero la Ley no fue aplicada y en 2017 fue sustituida por otra Ley⁴⁴ en la que se disponía la creación de la Autoridad de Inspección, Competencia y Protección del Consumidor de Rwanda (RICA). Según las autoridades, se están llevando a cabo los trabajos necesarios para el establecimiento de la Autoridad.

3.69. El Servicio de Competencia y Protección del Consumidor, que viene funcionando en el marco del MINICOM desde 2010, se encarga de las cuestiones en materia de competencia y protección del consumidor, incluidos los sectores regulados. El MINICOM ejerce su jurisdicción en esos ámbitos a través de la cooperación y la celebración de consultas. Además, realiza campañas de concienciación pública con el fin de proporcionar una plataforma para la identificación y eliminación de las prácticas anticompetitivas en Rwanda.

3.70. De conformidad con la legislación de Rwanda, los precios son determinados por las fuerzas del mercado, salvo en caso de mal funcionamiento del mercado.⁴⁵ Los precios de los bienes y

³⁸ Información en línea del MINAGRI. Consultada en:

http://www.minagri.gov.rw/fileadmin/user_upload/documents/ALICS/list_of_restricted_chemicals.pdf.

³⁹ También se pueden expedir certificados de registro provisionales, cuya validez es de seis meses.

⁴⁰ Las tasas para renovar las licencias de importación y de exportación ascienden a RWF 100.000 y a RWF 50.000, respectivamente.

⁴¹ Información en línea del MINAGRI. Consultada en: <http://www.minagri.gov.rw/index.php?id=613>.

⁴² Ley Nº 36/2012, de 21 de septiembre de 2012.

⁴³ Ley Nº 61/2013, de 23 de agosto de 2013.

⁴⁴ Ley Nº 31/2017, de 25 de julio de 2017.

⁴⁵ Ley Nº 15/2001, de 28 de enero de 2001.

servicios considerados sensibles se pueden fijar mediante órdenes ministeriales. Desde 2016, la Autoridad de Regulación de los Servicios Públicos (RURA) coordina las consultas con comerciantes del sector del petróleo, el MINICOM, el Ministerio de Infraestructura y el Ministerio de Hacienda y Planificación Económica sobre la fijación de los precios minoristas mínimos de los productos de petróleo a nivel nacional. Las tarifas del transporte público y de los servicios públicos también están reguladas. A través de un proceso de consulta en el que participan el MINICOM, las asociaciones de productores y el MINAGRI se fijan precios mínimos al productor ("precios en la explotación agrícola") de determinados productos agropecuarios, entre ellos el maíz, las patatas (papas), el arroz, las judías (porotos o frijoles) y la leche.

3.3.5 Comercio de Estado, empresas de propiedad estatal y privatización

3.71. Rwanda no ha presentado a la OMC notificación alguna sobre las empresas comerciales del Estado.

3.72. No se facilitó información sobre las empresas de propiedad estatal. Sin embargo, en muchos sectores económicos, la intervención del Estado sigue siendo considerable, y en algunos casos el Estado continúa desplazando a las empresas privadas. En 2016, Rwanda contaba con más de 23 empresas de propiedad estatal que realizaban operaciones comerciales en diversos sectores, entre ellos el agroalimentario, la construcción, las TIC, la aviación, la minería, la hostelería, los servicios financieros, los servicios públicos (agua y electricidad) y los servicios de transporte y almacenamiento.⁴⁶ Según las autoridades, las empresas de propiedad estatal no reciben trato fiscal especial de ninguna índole. Sin embargo, el BRD está exento del impuesto sobre la renta de las sociedades.⁴⁷

3.73. Desde que comenzó el programa de privatización en 1996, Rwanda ha privatizado más de 100 empresas. El Departamento de Inversión Estratégica, dependiente de la RDB, se encarga de la ejecución del programa de privatización, así como de la supervisión de las empresas privatizadas (continuidad de las operaciones) y el asesoramiento del Gobierno en consecuencia. En 2016, en un informe de la Oficina del Auditor General de las Finanzas Públicas de Rwanda, se señalaban varias deficiencias de la gestión de las actividades de privatización, en particular la falta de coordinación entre las instituciones pertinentes, una insuficiente rendición de cuentas, la falta de una aplicación rigurosa de un proceso competitivo de selección y salvaguardias insuficientes de los intereses del Estado frente a los riesgos empresariales.⁴⁸

3.3.6 Contratación pública

3.74. Rwanda no es parte, ni participa en calidad de observador, en el Acuerdo sobre Contratación Pública, que es un acuerdo plurilateral.

3.75. En abril de 2013, Rwanda promulgó una enmienda amplia de la Ley de Contratación Pública, en virtud de la cual se modificaron y complementaron varias de sus disposiciones.⁴⁹ Los reglamentos de aplicación, que tenían por objeto actualizar varios umbrales y documentos normalizados de licitación y establecer contratos tipo, entraron en vigor en marzo de 2014.⁵⁰ La Autoridad de Contratación Pública de Rwanda (RPPA) sigue teniendo a su cargo la coordinación de las medidas reglamentarias, así como la auditoría de las cuentas de los organismos de contratación pública, su supervisión y el desarrollo de su capacidad. Rwanda está aplicando un sistema electrónico de contratación pública (portal de contratación electrónica).

⁴⁶ Office of the auditor general of state finances, *Performance audit report of strategic management of privatization activities* (mayo de 2016). Consultado en: http://www.oag.gov.rw/fileadmin/user_upload/Performance_Reports/STRATEGIC_MANAGEMENT_OF_PRIVATIZATION_ACTIVITIES.pdf.

⁴⁷ Información en línea de la RRA. Consultada en: <http://www.rra.gov.rw/index.php?id=30>.

⁴⁸ Office of the auditor general of state finances, *Performance audit report of strategic management of privatization activities* (mayo de 2016). Consultado en: http://www.oag.gov.rw/fileadmin/user_upload/Performance_Reports/STRATEGIC_MANAGEMENT_OF_PRIVATIZATION_ACTIVITIES.pdf.

⁴⁹ Ley Nº 05/2013, de 13 de febrero de 2013, por la que se modifica la Ley Nº 12/2007, de 27 de marzo de 2007.

⁵⁰ Orden Ministerial Nº 001/14/10/TC, de 19 de febrero de 2014.

3.76. La Ley de Contratación Pública rige la contratación de obras, bienes, servicios de consultoría y otros servicios por parte de las instituciones públicas, con excepción de la contratación con fines de defensa y seguridad nacionales. Las empresas de propiedad estatal (paraestatales) cuyo presupuesto no está sujeto a la aprobación del Parlamento deben aplicar procedimientos especiales de contratación con arreglo a otra legislación. En caso de conflicto entre la ley y las normas de contratación establecidas en un acuerdo multilateral o bilateral del que Rwanda sea parte, prevalecerán las disposiciones del acuerdo.

3.77. En los métodos de contratación admisibles se utilizan umbrales definidos previamente para el valor estimado del contrato (cuadro 3.6). En principio, el método utilizado por defecto es la licitación pública. Cuando se desee emplear un método menos competitivo deberá obtenerse la autorización de la RPPA, que la concederá sobre la base de una justificación razonable de la entidad contratante y de la confirmación, por el Ministro supervisor, de que la contratación es de interés público.

Cuadro 3.6 Umbrales para los métodos de contratación, 2018

Circunstancias	Prescripciones	Umbral máximo
Licitación pública		
Licitación nacional: Cuando se disponga de capacidad técnica y conocimientos especializados en Rwanda; dentro de los límites del umbral.	Período mínimo de notificación: 21 días ^a .	Hasta RWF 600 millones para la contratación de <u>bienes/servicios</u> ; hasta RWF 1.200 millones para la contratación de <u>obras</u> ; y hasta RWF 100 millones para la contratación de <u>servicios de consultoría</u> .
Licitación internacional: Cuando el valor del contrato supere el umbral fijado para las licitaciones nacionales, o se requieran una capacidad técnica y conocimientos especializados no disponibles en Rwanda (independientemente del valor).	Período mínimo de notificación: 45 días.	
Licitación restringida		
Cuando se trata de bienes u obras altamente complejos o especializados, o cuando el número de proveedores o contratistas es muy reducido.	Período mínimo de notificación: 21 días para las licitaciones restringidas internacionales, y 14 días para las licitaciones restringidas nacionales ^a ; se debe elaborar una lista abreviada de los licitadores precalificados; cualquier persona puede solicitar su inclusión en la lista abreviada.	Hasta RWF 50 millones para <u>bienes y obras</u> .
Solicitud de cotizaciones		
Contrato de bajo valor; productos comercialmente disponibles y trabajos con especificaciones uniformes.	Comparación de tres ofertas, como mínimo (sobre la base del precio y de otros criterios); período mínimo de respuesta de tres días laborables; no puede utilizarse más de una vez en tres meses para licitaciones de la misma categoría; no deben enviarse solicitudes siempre a los mismos licitadores.	Hasta RWF 2 millones para <u>bienes/servicios y obras</u> .
Contratación con un único proveedor/directa		
Solo hay un proveedor disponible; circunstancias excepcionales (fuerza mayor, situación de urgencia imprevista); prórroga/modificación ^b de un contrato ya adjudicado a través de una licitación pública; o investigación encomendada a un proveedor de servicios que trabaja/enseña en una institución de enseñanza superior/ investigación de Rwanda.	Se puede negociar; el contrato deberá ser por escrito.	Hasta RWF 300.000
Contratación directa de las obras		
Obras de difícil cuantificación.	Utilización de funcionarios públicos y equipo público.	No hay límites.

Circunstancias	Prescripciones	Umbral máximo
Participación de la comunidad		
La comunidad beneficiaria está en condiciones de participar en la prestación de servicios.	Cuando se ha constatado que la adjudicación del contrato a la comunidad beneficiaria promovería la actividad económica y la creación de empleo.	No hay límites.

- a Cuando el valor de la licitación no supere los RWF 10 millones, se aplicará un procedimiento simplificado que permite establecer un período de notificación más breve (como mínimo, cinco días laborables para las licitaciones restringidas nacionales, y ocho días laborables para las licitaciones públicas nacionales).
- b Cuando la modificación del contrato entrañe un aumento o una reducción de más del 20%, deberá convocarse a nueva licitación.

Fuente: Orden Ministerial Nº 001/14/10/TC, de 19 de febrero de 2014.

3.78. En las licitaciones internacionales, los licitadores locales (incluidos los licitadores procedentes de bloques de integración económica regional de los que Rwanda es miembro) tienen a su disposición una preferencia de precio del 10%.

3.79. En el período 2012-17 la contratación pública representó aproximadamente entre el 4% y el 8% del PIB de Rwanda. El método de contratación más utilizado fue la licitación pública (tanto nacional como internacional) (cuadro 3.7).

Cuadro 3.7 Gasto en contratación pública, 2012-2017

	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
Gasto total (miles de millones de RWF)	292,5	409,8	390,7	250,5	520,1
	(% del gasto total)				
Tipo de licitación					
Bienes	47,6	60,8	35,0	21,4	30,8
Servicios	8,6	10,1	8,7	7,2	6,9
Obras	43,8	29,0	56,4	71,3	62,2
Fuente de la financiación					
Autónoma	13,6	11,7	1,9	0,5	3,6
Donantes directos	27,7	43,4	19,4	16,0	36,3
Ingresos de distritos	n.a.	n.a.	1,3	1,3	6,6
Tesoro	58,6	44,9	77,4	82,2	53,5
Método de licitación					
Enfoque comunitario	1,2	0,8	1,9	1,1	1,9
Régimen de contratación directa	n.a.	n.a.	0,8	0,2	5,7
Licitación pública internacional	26,7	33,3	34,0	25,0	31,5
Licitación restringida internacional	0,9	2,4	0,3	2,7	0,9
Licitación pública nacional	62,9	50,6	50,8	29,1	41,6
Licitación restringida nacional	1,5	2,6	0,7	0,2	1,2
Solicitud de cotizaciones	0,7	2,6	2,9	0,2	0,7
Proveedor único	6,1	7,8	8,6	41,5	16,5
Pro memoria:					
Número de contratos adjudicados	4.866	4.467	3.996	1.525	4.178
Gasto total en contratación como % del PIB	6,1	7,9	6,9	4,0	7,3

n.a. No se aplica.

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en datos facilitados por las autoridades.

3.80. Las convocatorias de licitaciones nacionales pueden publicarse en kinyarwanda o en francés e inglés, mientras que las internacionales deben publicarse en francés e inglés. Cuando la convocatoria de una licitación se publica en francés e inglés debe indicarse cuál es la versión original.

3.81. Según las autoridades, los procedimientos de contratación pública deben realizarse a través del portal de Rwanda, salvo que la RPPA haya autorizado una excepción a esta norma. Toda vez que un procedimiento se realice al margen del sistema de contratación electrónica, los anuncios de las contrataciones relativas a todo contrato cuyo importe supere los RWF 2 millones deberán publicarse en, por lo menos, un periódico de circulación amplia y en el correspondiente sitio web oficial de la entidad contratante y de la RPPA. Las convocatorias de licitaciones internacionales deben publicarse en, por lo menos, un periódico internacional de circulación amplia.

3.82. Todas las entidades contratantes deben presentar un plan anual de contratación a la RPPA y publicar información normalizada sobre las futuras licitaciones. Asimismo, deben enviar a la RPPA informes mensuales sobre la ejecución del plan de contratación. La RPPA ha señalado reiteradas deficiencias en la aplicación del régimen de contratación pública: falta de cumplimiento de las obligaciones en materia de supervisión, presentación de informes y divulgación pública; formulación inadecuada de las especificaciones técnicas y las instrucciones; y retrasos en la ejecución y en los pagos.⁵¹

3.83. Un licitador (en potencia o efectivo) puede, en cualquier etapa del proceso de licitación, solicitar que se examine un acto determinado que contravenga la legislación en materia de contratación. La solicitud de examen deberá ser enviada al responsable de la entidad contratante dentro de un plazo de siete días a contar desde que el licitador se enteró de las circunstancias que han dado lugar a la solicitud. El responsable de la entidad contratante deberá suspender el proceso de licitación y, en un plazo de siete días contados a partir de la recepción de la solicitud, emitir una decisión por escrito en que se expliquen los motivos que justifican el acto y se indiquen las medidas correctivas que se adoptarán si la reclamación es válida.

3.84. Si el responsable de la entidad contratante no da a conocer su decisión dentro del plazo prescrito, o si el licitador no está de acuerdo con la decisión, el licitador podrá presentar un recurso ante un grupo de expertos independientes. Se han creado grupos de expertos independientes a nivel nacional y de distrito cuyo cometido consiste en realizar un examen administrativo independiente de los recursos y las impugnaciones en relación con el proceso de contratación.⁵² Esos grupos están integrados por siete miembros procedentes de instituciones públicas, el sector privado y la sociedad civil, y sus miembros tienen un mandato de cuatro años.⁵³

3.85. El grupo de expertos deberá tomar una decisión en un plazo de 30 días contados a partir de la recepción del recurso. Ese plazo no podrá ampliarse más de 30 días. La decisión del grupo de expertos a nivel nacional agota la vía administrativa; el paso siguiente consiste en iniciar procedimientos judiciales.

3.86. Los funcionarios responsables de la contratación pública que violen la legislación en esa esfera podrán ser sancionados con una pena de prisión de 6 a 12 meses o una multa de RWF 500.0000 como máximo, o ambas cosas. También podrán aplicárseles las sanciones previstas en el Código Penal, en la Ley de Prevención, Supresión y Sanción de la Corrupción y Delitos Conexos⁵⁴, en la Ley del Código de Ética Profesional y en el Estatuto General de la Administración Pública⁵⁵, así como en otras leyes de ética profesional de los funcionarios públicos. Podrá prohibirse a los licitadores que hayan sido declarados culpables de conducta indebida que participen en licitaciones públicas durante un período de cuatro a cinco años, según la gravedad de la infracción cometida. En el caso de los infractores reincidentes, podrá prohibirse su participación de forma definitiva.

3.3.7 Derechos de propiedad intelectual

3.87. En abril de 2016 se promulgó una ley especial para actualizar el régimen de propiedad intelectual de Rwanda. La ley tenía por objeto incluir en él la protección de obtenciones vegetales y de los derechos de los obtentores.⁵⁶ También se modificaron los plazos para la concesión de licencias unilaterales/obligatorias y para impugnar el registro de la propiedad intelectual⁵⁷, así como las tasas pagaderas por concepto de servicios de inscripción de la propiedad intelectual.⁵⁸ La principal ley en

⁵¹ RPPA Annual activity report 2016-2017 (septiembre de 2017). Consultado en: <http://www.rppa.gov.rw/index.php?id=487>.

⁵² Para interponer un recurso de examen ante un grupo de expertos independientes se debe abonar una tasa no reembolsable de RWF 50.000 o RWF 100.000, según que el valor de la licitación sea inferior o superior a RWF 20 millones. Para trasladar una apelación del nivel de distrito al nacional se debe abonar una tasa idéntica, salvo que el grupo de expertos independientes del distrito no haya adoptado ninguna decisión dentro del plazo prescrito.

⁵³ Los grupos de expertos no pueden contar con más de tres miembros pertenecientes al sector público.

⁵⁴ Ley Nº 23/2003, de 7 de agosto de 2003.

⁵⁵ Ley Nº 22/2002, de 9 de julio de 2002.

⁵⁶ Ley Nº 005/2016, de 5 de abril de 2016.

⁵⁷ Orden Ministerial Nº 25, de 17 de marzo de 2016.

⁵⁸ Orden Ministerial Nº 24, de 17 de marzo de 2016.

este ámbito (la Ley de Protección de la Propiedad Intelectual⁵⁹) no fue modificada durante el período objeto de examen.

3.88. La administración de la propiedad intelectual sigue siendo responsabilidad de la Oficina del Registrador General, dependiente de la RDB. El MINICOM y el Ministerio de Deportes y Cultura (MINISPOC) siguen teniendo a su cargo la formulación y coordinación de las políticas, así como de la labor de supervisión.

3.89. Desde enero de 2017, todos los títulos de propiedad intelectual registrados se publican en la Gaceta Oficial de Rwanda. Según las autoridades, la publicación electrónica en el sitio web de la RDB viene llevándose a cabo desde 2012. Los solicitantes nacionales y extranjeros abonan las mismas tasas para el examen de sustancias y para el registro de la propiedad intelectual.

Cuadro 3.8 Solicitudes y registros de títulos de propiedad intelectual, 2011-2017

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Solicitudes							
Patentes	11	2	154	453	597	348	316
Dibujos y modelos industriales	5	4	123	102	87	63	25
Marcas de fábrica o de comercio	620	863	594	570	662	513	811
Registros							
Patentes	0	0	0	1	26	118	175
Dibujos y modelos industriales	0	0	17	168	122	102	27
Marcas de fábrica o de comercio	511	0	368	577	640	652	672

Fuente: Información facilitada por la RDB.

3.90. Rwanda es miembro de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), y ha ratificado siete Tratados administrados por la OMPI, incluido el Protocolo de Madrid sobre el registro internacional de marcas, que entró en vigor para Rwanda en agosto de 2013.⁶⁰ Como miembro de la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO), Rwanda ha ratificado el Protocolo de Harare relativo a las Patentes y a los Dibujos y Modelos Industriales (modelos de utilidad).⁶¹

3.91. La protección de las invenciones, los modelos de utilidad, los dibujos y modelos industriales, las marcas de fábrica o de comercio, las marcas colectivas, los nombres comerciales, las indicaciones geográficas, los esquemas de trazado (topografías) de los circuitos integrados y los derechos de autor y derechos conexos se sigue rigiendo por la Ley de Protección de la Propiedad Intelectual, que fue promulgada en octubre de 2009.⁶² De conformidad con dicha Ley, los solicitantes extranjeros de derechos de propiedad intelectual deben estar representados por un agente de la propiedad industrial (representante) habilitado en Rwanda. Desde abril de 2016, los poderes de representación otorgados por un no residente a un agente de la propiedad industrial con sede en Rwanda deben estar debidamente notariados (antes bastaba la firma).

3.92. De acuerdo con la Ley, una invención podrá patentarse si es nueva (no existía en el estado anterior de la técnica en ningún lugar del mundo), entraña una actividad inventiva (no es evidente) y es susceptible de aplicación industrial. Debido a la falta de conocimientos técnicos en el país, Rwanda recurre a la ARIPO para realizar el examen previo de los requisitos de fondo. La protección de las patentes dura 20 años.

3.93. Las innovaciones susceptibles de aplicación industrial pueden recibir certificados de modelos de utilidad sin necesidad de que exista actividad inventiva. Los modelos de utilidad están protegidos durante un período (no renovable) de 10 años. Al final del 5º año a partir de la fecha de presentación de la solicitud, el titular del derecho debe pagar una tasa para que el modelo de utilidad goce de protección durante otros 5 años.

⁵⁹ Ley Nº 31/2009, de 26 de octubre de 2009.

⁶⁰ Información en línea de la OMPI. Consultada en: https://www.wipo.int/treaties/es/ShowResults.jsp?country_id%2520=148C.

⁶¹ Orden Presidencial Nº 17/01, de 16 de febrero de 2011.

⁶² Ley Nº 31/2009, de 26 de octubre de 2009.

3.94. Un dibujo o modelo industrial nuevo puede registrarse en cualquier lugar del mundo. La duración del certificado de registro es de 15 años y el certificado es renovable por dos períodos adicionales de 5 años. A final del 5º y el 10º año a partir de la fecha del registro el titular del derecho de propiedad intelectual debe pagar una tasa. Como en el caso de las patentes, el examen previo de los requisitos de fondo (novedad) tiene lugar en el exterior.

3.95. Los esquemas de trazado, si se trata de los originales, están protegidos durante 10 años. Los procedimientos de solicitud, examen y registro en este caso son similares a los que hay que seguir en el caso de las patentes. La utilización de un esquema de trazado nuevo y original, creado sobre la base de una evaluación y un análisis de un esquema de trazado protegido, no requiere la autorización del titular de este último. Sin embargo, el uso de una patente derivada o dependiente, que no sea posible sin infringir la patente principal, exige la autorización del titular del derecho de la patente principal o, cuando corresponda, la concesión de una licencia obligatoria.

3.96. Una marca de fábrica o de comercio (una marca colectiva o de certificación) podrá ser registrada si es distintiva, no es una imitación, no es descriptiva ni se presta a confusión. En principio, se exige un examen de fondo previo. La solicitud que cumple todos los requisitos de registro debe publicarse para permitir la presentación de oposiciones. En caso de oposición, la decisión de registrar o rechazar la solicitud se adopta tras realizar un nuevo examen. Una marca registrada goza de protección indefinida, siempre que el titular del derecho pague una tasa de renovación cada 10 años. Los nombres comerciales están protegidos incluso antes de ser registrados o aunque no se registren.

3.97. Las indicaciones geográficas serán objeto de protección cuando la calidad, reputación u otras características del producto puedan atribuirse a su origen geográfico. Para su registro, se procederá a un examen de fondo. Solo los productores que desarrollan sus actividades en la región indicada en el registro (con respecto a los productos designados) tendrán derecho a utilizar la indicación geográfica registrada con fines comerciales.

3.98. En abril de 2016, se amplió formalmente de 30 a 60 días a partir de la fecha de publicación el plazo para presentar oposiciones al registro de una marca de fábrica o de comercio o de una indicación geográfica.⁶³ También se fijó un plazo de 14 días para que el solicitante respondiese por escrito en caso de que se presentase una oposición. En la práctica, desde octubre de 2014 la Oficina del Registrador General viene aplicando un plazo de 60 días para la presentación de oposiciones.

3.99. Desde abril de 2016, los obtentores de variedades vegetales pueden solicitar la protección de obtenciones nuevas, distintas, homogéneas y estables.⁶⁴ La Ley establece criterios en materia de novedad, distinción, homogeneidad y estabilidad. Las solicitudes de derechos de PI de obtentores de variedades vegetales se publican para que puedan presentarse oposiciones. Los derechos de los obtentores están protegidos por un período de 20 años contados a partir de la fecha de la concesión del derecho. En el caso de los árboles y las vides, el período de protección es de 25 años. El derecho concedido al obtentor de una variedad vegetal lo autoriza a venderla, reproducirla o distribuirla, o a designar a otra persona con tal fin. Las decisiones que se adoptan con respecto a la concesión, el rechazo, la anulación o la cancelación de los derechos de los obtentores de variedades vegetales se publican en la Gaceta Oficial.

3.100. Rwanda aplica el principio del agotamiento de los derechos a escala nacional en relación con las patentes, los modelos de utilidad, los dibujos y modelos industriales, los esquemas de trazado y las marcas. Sin embargo, el Ministro de industria puede autorizar importaciones paralelas cuando el producto protegido no esté disponible en Rwanda; esté disponible, pero no se ajuste a las normas aplicables; esté disponible, pero en una cantidad insuficiente para satisfacer la demanda nacional; o se comercialice a precios considerados desleales o abusivos. Las importaciones paralelas también pueden ser autorizadas por cualquier otra razón de interés público, incluidas las prácticas anticompetitivas. En general, el derecho del obtentor de una variedad vegetal se agota en Rwanda o en el territorio de las Partes Contratantes del Convenio internacional para la protección de las obtenciones vegetales. Cuando se realice una nueva reproducción (multiplicación) de la variedad, o se exporte material de la variedad que permita reproducirla a un país que no protege las obtenciones

⁶³ Orden Ministerial Nº 25, de 17 de marzo de 2016.

⁶⁴ Ley Nº 005/2016, de 5 de abril de 2016.

vegetales, el derecho del obtentor no quedará agotado, salvo si el material exportado está destinado al consumo final.

3.101. La Ley de Protección de la Propiedad Intelectual obliga al titular de un derecho reconocido en un título de propiedad industrial a utilizarlo para fines industriales o comerciales en forma suficiente y racional (o a conceder licencias de explotación a terceros). La falta de uso, o el uso insuficiente, de un derecho de propiedad intelectual puede dar lugar a la concesión de una licencia obligatoria, contra el pago de una compensación adecuada al titular del derecho, pero sin su consentimiento. Además, pueden concederse licencias unilaterales (de oficio y obligatorias) por motivos de interés público o con fines anticompetitivos. Desde el 20 de abril de 2016 se pueden conceder licencias unilaterales con una vigencia de 4 años; las licencias obligatorias tienen 12 meses de vigencia, y pueden renovarse según se considere necesario.⁶⁵ Según las autoridades, hasta la fecha no se ha concedido ninguna licencia unilateral ni obligatoria.

3.102. Por motivos de interés público (bienestar social, seguridad nacional o protección del medio ambiente), pueden concederse licencias obligatorias para utilizar una obtención vegetal protegida sin la autorización del obtentor, contra el pago de una compensación justa.

3.103. El derecho de autor (que abarca los programas informáticos) está protegido durante la vida de los autores (autor y coautores, si procede) durante más 50 años después del fallecimiento del último autor superviviente. Los fonogramas están protegidos durante los 50 años siguientes al final del año de su publicación o, en defecto de tal publicación, 50 años a partir de la fijación del fonograma o 50 años a partir del primer mes del año siguiente al año de la fijación. Las emisiones de radiodifusión están protegidas durante 25 años a partir del primer mes del año siguiente al de la emisión. No es necesario registrar los derechos de autor para que estén protegidos.

3.104. El uso y la gestión del derecho de autor, los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes, de los productores de fonogramas y de los organismos de radiodifusión se encomiendan a sociedades privadas de gestión colectiva del derecho de autor y derechos conexos. Entre otras cosas, estas sociedades se encargan de calcular, recaudar y distribuir la remuneración derivada de la utilización de esos derechos. Pueden celebrar acuerdos con organizaciones extranjeras respecto de la gestión de los derechos de extranjeros. En 2010, con el respaldo financiero del Gobierno (RWF 15 millones), se estableció la primera organización de gestión colectiva del país (la Sociedad de Autores de Rwanda (RSAU)).⁶⁶ Hasta la fecha, la RSAU sigue siendo la única organización de gestión colectiva que opera en Rwanda.

3.105. El abuso de un título de propiedad industrial se castiga con una multa de entre RWF 50.000 y RWF 500.000, una pena máxima de prisión de 5 años, o ambas cosas. El robo o el uso fraudulento de la fórmula de una invención en una actividad industrial puede castigarse con una pena de prisión de 1 a 5 años y una multa de 4 a 10 veces el valor de los beneficios obtenidos mediante la infracción.

3.106. Las sanciones previstas para castigar la falsificación de una obra amparada por el derecho de autor y los derechos conexos varían en función del tipo de infracción. Los productores y editores de los fonogramas infractores pueden ser castigados con una pena de prisión de entre 5 y 10 años y con una multa de entre RWF 5 millones y RWF 10 millones; los distribuidores y librerías pueden ser sancionados con una pena de prisión de entre 1 y 5 años y con una multa de entre RWF 500.000 y RWF 1 millón; y los minoristas pueden ser sancionados con una multa de entre RWF 20.000 y RWF 100.000. Los organismos de radiodifusión que transmitan de forma ilícita una obra protegida podrán ser sancionados con una multa de entre RWF 500.000 y RWF 1 millón. Asimismo, toda persona que conceda una autorización en nombre de artistas intérpretes o ejecutantes sin estar autorizada para ello por el titular del derecho, o que, a sabiendas, actúe al amparo de una autorización falsa podrá ser castigada con una pena de prisión de 6 meses a 1 año y una multa de RWF 200.000 a RWF 1 millón.

⁶⁵ Orden Ministerial N° 25, de 17 de marzo de 2016.

⁶⁶ Información en línea. Consultada en: <https://es.unesco.org/creativity/policy-monitoring-platform/rwanda-society-authors-rsau>.

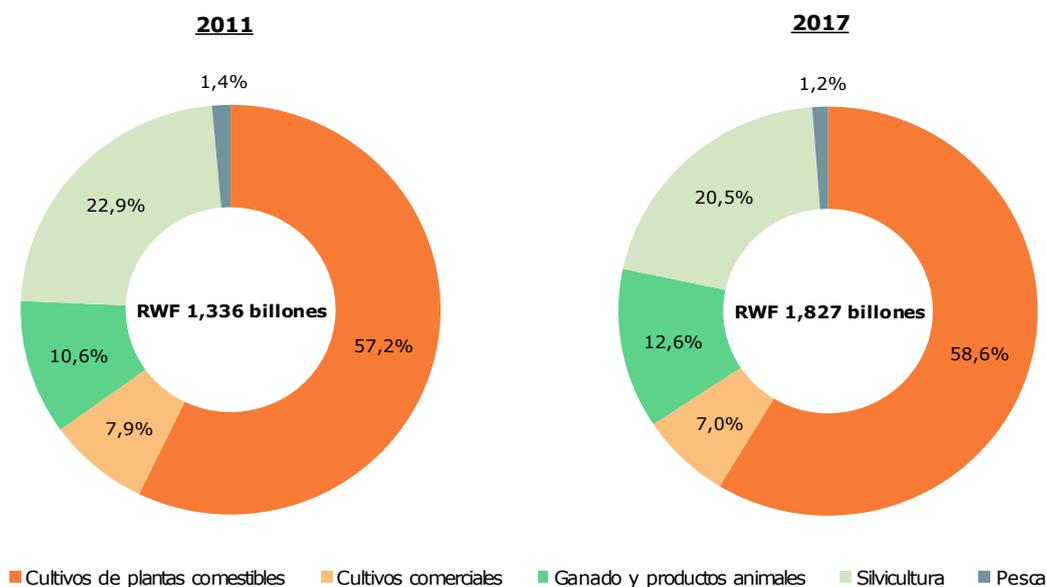
3.107. Las autoridades aduaneras pueden, a solicitud de los interesados o de oficio, suspender los trámites de despacho aduanero y, por consiguiente, el ingreso de las importaciones que se sospecha que infringen derechos de propiedad intelectual. La Aduana deberá notificar al titular del derecho y al importador en un plazo de tres días. La Sala de lo Comercial del Tribunal Supremo de Rwanda, creada en mayo de 2008, sigue entendiendo en los casos de propiedad intelectual. Sus decisiones pueden apelarse de acuerdo con la legislación de Rwanda. No se dispuso de información sobre las medidas de observancia adoptadas durante el período objeto de examen.

4 POLÍTICAS Y PRÁCTICAS COMERCIALES, POR MEDIDAS

4.1 Agricultura, silvicultura y pesca

4.1. El sector agropecuario, que incluye la silvicultura y la pesca, es un importante pilar de la economía de Rwanda: da empleo al 70% de la población activa, produce el 90% de los alimentos que se consumen en el país y representa un tercio del PIB.¹ En general, la producción agropecuaria aumentó durante el período objeto de examen; los cultivos comestibles siguieron constituyendo el segmento dominante, seguidos de los productos de la silvicultura (gráfico 4.1). Las bananas (plátanos), la mandioca, las judías (porotos, frijoles), el maíz, las patatas (papas) y el arroz son los principales cultivos comestibles. El café, el té, el piretro, los animales vivos, las pieles y los cueros son los principales productos de exportación.

Gráfico 4.1 Producción agropecuaria, por principales categorías, 2011 y 2017



Nota: Sobre la base de las cifras de las cuentas nacionales, a precios constantes de 2014.

Fuente: Información en línea del Instituto Nacional de Estadística de Rwanda. Consultada en: <http://www.statistics.gov.rw>.

4.2. La agricultura de Rwanda sigue siendo, fundamentalmente, una agricultura de subsistencia no mecanizada y que depende de las lluvias. Si bien Rwanda ha logrado avanzar considerablemente en materia de regularización de la tenencia de la tierra y la administración de tierras (sección 2.4), la escasa superficie cultivable (estimada en 12.642 km²) y la fragmentación de las tierras agrícolas (por término medio, las parcelas tienen una superficie de 0,6 ha) siguen limitando las posibilidades de lograr economías de escala, lo que, a su vez, desalienta la inversión en mecanización. La vulnerabilidad de Rwanda a la erosión de los suelos, que se ve exacerbada por la topografía del país y las periódicas perturbaciones meteorológicas, sigue constituyendo una importante limitación. Además, la productividad del sector agropecuario se ve menoscabada, entre otras cosas, por una infraestructura deficiente, la limitada disponibilidad de insumos (semillas, fertilizantes y maquinaria agrícola) y de productos de financiación adaptados a las necesidades de la agricultura, así como por las deficiencias de los mercados de productos agropecuarios básicos y las cadenas de valor.

4.3. El Ministerio de Agricultura y Recursos Animales (MINAGRI) es el principal encargado de formular y coordinar las políticas del sector agropecuario. El MINAGRI cuenta con dos organismos de ejecución: la Junta Nacional de Desarrollo de la Agricultura y los Recursos Animales (RAB), que tiene por cometido incrementar la productividad prestando servicios de investigación y divulgación; y la Junta Nacional de Fomento de las Exportaciones Agrícolas (NAEB), cuya principal función consiste en promover y diversificar las exportaciones agrícolas. En mayo de 2017 la RAB y la NAEB

¹ MINAGRI, *Annual Report for Fiscal Year 2015-2016*.

fueron reestructuradas con el objeto de mejorar la prestación de servicios; como resultado de ello, la NAEB pasó a ser de propiedad del Estado. En el cuadro 2.1 figuran las principales leyes que rigen las actividades agropecuarias.

4.4. Como consecuencia de la labor de descentralización de la administración pública rwandesa actualmente en curso, las autoridades locales han asumido funciones que las dependencias locales del MINAGRI cumplían previamente, así como determinadas funciones de la RAB. Las autoridades locales coordinan la respuesta de los distintos sectores a las necesidades de las comunidades locales. Con creciente frecuencia ejecutan los principales programas del sector agropecuario, en particular los relacionados con la nutrición, los servicios de divulgación, la lucha contra la erosión de los suelos y las enfermedades, el riego en pequeña escala y la rehabilitación y el mantenimiento de los caminos rurales secundarios. La cuantía de los fondos asignados especialmente a la agricultura transferidos por el Gobierno central a las autoridades locales aumentó de RWF 1.200 millones en 2009-2010 a RWF 19.300 millones en 2015-2016.² Según las autoridades, en 2017-2018 la cuantía de los fondos de asignación especial ascendió a unos RWF 12.100 millones.

4.5. La política agropecuaria de Rwanda tiene por objeto transformar el sector a fin de pasar de una producción de subsistencia a una producción basada en los conocimientos, y, de ese modo, lograr un crecimiento económico sostenible y una mayor seguridad alimentaria. En 2018, el MINAGRI actualizó la Política Agrícola Nacional, que databa de 2004, para tener en cuenta la evolución de los marcos institucional y normativo generales y armonizar los instrumentos de política para el sector agropecuario a nivel macroeconómico y subsectorial. Se ha ampliado el alcance del documento de política actualizado a fin de abarcar nuevas cuestiones, como los OMG, los progresos en materia de digitalización y la agricultura ecológica. El MINAGRI también ha elaborado el cuarto Plan Estratégico de Transformación Agrícola consecutivo (PSTA-4), que se ejecutará en el período 2018-2024. En julio de 2018 el Gabinete aprobó la Política Agrícola Nacional y el PSTA-4.

4.6. La agricultura es objeto de protección arancelaria en el marco del Arancel Externo Común (AEC) (informe común, sección 3.1). Sin embargo, en virtud de los programas de la CAO en materia de suspensión de la aplicación y remisión de derechos, Rwanda aplica aranceles más bajos a nueve líneas arancelarias. Están exentos de derechos de importación determinados insumos agrícolas y animales reproductores incluidos en una lista confeccionada por el MINAGRI.³

4.7. Los ingresos percibidos por concepto de actividades agrícolas o ganaderas están exentos del impuesto sobre la renta hasta la suma de RWF 12 millones por ejercicio fiscal.⁴ Varios bienes y servicios relacionados con la agricultura están exentos del IVA (cuadro A3.1).

4.8. Rwanda no ha cursado notificación alguna al Comité de Agricultura de la OMC. En el período objeto de examen, las medidas de ayuda financiadas con cargo a fondos públicos abarcaron las subvenciones a fertilizantes (entre el 20% y el 50% de los precios minoristas); el suministro de ganado de razas mejoradas por medio del programa Girinka ("una vaca por cada familia pobre"); el suministro de semillas y fertilizantes a los agricultores; la financiación de proyectos agroindustriales para los jóvenes; y el suministro de insumos y formación a los agricultores promotores encargados de difundir las mejores prácticas agrícolas. El Fondo de Desarrollo Empresarial (BDF) siguió administrando programas de apoyo a la financiación agrícola, en particular los relacionados con líneas de crédito; el segundo Servicio de Inversiones Rurales (RIF2), mediante el cual se otorgan donaciones para la inversión en instalaciones postcosecha resistentes al cambio climático en seis cadenas de valor de productos básicos; y el Fondo de Garantía Agrícola (AGF), que proporciona garantías de hasta el 75% del valor total de pignoración exigido por los prestamistas. Según las autoridades se están elaborando planes para la ejecución de programas nacionales de seguro agrícola y ganadero.

4.9. Desde 2010, Rwanda mantiene una reserva estratégica de cereales para hacer frente a posibles situaciones de emergencia alimentaria y garantizar la seguridad alimentaria nacional. El MINAGRI, en su carácter de administrador de la Reserva Nacional Estratégica de Cereales (NSGR), tiene a su cargo la construcción de infraestructura postcosecha (instalaciones de secado, almacenamiento y procesamiento), así como la gestión de la Reserva. Se han fijado los siguientes objetivos para la NSGR: 10.000 toneladas de maíz y 5.000 toneladas de judías (porotos o frijoles). Las existencias en

² MINAGRI, *Annual Report for Fiscal Year 2015-2016*.

³ Decreto Ministerial N° 003/07, de 9 de mayo de 2007.

⁴ Ley N° 016/2018, de 14 de abril de 2018.

almacén se reemplazan anualmente.⁵ Las existencias, que proceden de cooperativas de agricultores en todo el territorio del país, se adquieren a un precio que fijan conjuntamente el MINAGRI, el MINICOM y las organizaciones de agricultores, y que normalmente incluye un margen de utilidad del 10% respecto del costo de producción. Tras ser almacenados durante 12 meses, los cereales se venden a instituciones públicas (según la demanda) o en subasta pública; el MINAGRI fija el precio mínimo de venta.

4.2 Actividades mineras y energéticas

4.2.1 Explotación de minas y canteras y fases iniciales de la extracción de petróleo

4.10. Rwanda cuenta con importantes recursos del subsuelo (columbita y tantalita (coltán); mineral de estaño (casiterita), mineral de tungsteno (volframita), piedras preciosas, oro, litio y mineral de hierro, entre otros. La industria extractiva es una de las principales fuentes de ingresos de exportación (cuadro A1.1), si bien sus resultados reflejan las fluctuaciones de los precios internacionales. La contribución de la explotación de minas y canteras al PIB sigue siendo baja a nivel tanto nominal como real (entre un 2% y un 3% en el período 2011-2017).

4.11. Las operaciones artesanales y en pequeña escala, caracterizadas por una capitalización insuficiente, tecnología rudimentaria y una alta densidad de mano de obra, siguen dominando las actividades mineras en Rwanda. La explotación de canteras está relativamente poco desarrollada y en ella dominan las grandes empresas internacionales de construcción. La mayoría de los materiales de construcción con valor añadido son importados.

4.12. Se estima que en 2018 la proporción en el empleo formal correspondiente al empleo en las industrias extractivas fue del 1,8%; aproximadamente el 38% de la fuerza de trabajo empleada en la explotación de minas y canteras desarrolla también labores agrícolas de subsistencia.⁶ La escasez de mano de obra cualificada sigue limitando el desarrollo del sector, si bien Rwanda ha adoptado medidas para la ejecución de diversos programas de formación. Otros desafíos a los que hace frente el sector son el acceso limitado a fuentes de financiación y el elevado costo de la energía y el transporte.

4.13. Durante el período objeto de examen, Rwanda actualizó el marco jurídico e institucional para las actividades geológicas y extractivas promulgando nuevas leyes que rigen la prospección y producción de petróleo y la explotación de minas y canteras e imponiendo un gravamen a los minerales (cuadro 2.1). También se promulgaron reglamentos de aplicación a fin de aclarar, entre otras cosas, los criterios y modalidades que se aplicarían para garantizar la protección del medio ambiente, categorizar las minas, otorgar licencias de actividad y exportar muestras de minerales.⁷ Además Rwanda está ejecutando un programa de trazabilidad de minerales (programa de "embolsado y marcado") que se ajusta a las normas industriales internacionales y a las disposiciones del mecanismo de certificación regional adoptado por la Conferencia Internacional de la Región de los Grandes Lagos.

4.14. En marzo de 2017, la Oficina Nacional de Minas, Petróleo y Gas (RMB), establecida recientemente, asumió las funciones en materia de geología y minería que desempeñaban previamente la Autoridad de Recursos Naturales de Rwanda (RNRA) y el Ministerio de Recursos Naturales (MINIRENA). La RMB formula las políticas y estrategias relativas a los recursos del subsuelo (salvo los recursos hídricos) y coordina su aplicación; además, otorga licencias (excepto las relativas al comercio de minerales) y supervisa a las entidades encargadas de la prospección y extracción de petróleo y la extracción, la elaboración y el comercio de minerales; y lleva a cabo actividades de investigación y prospección geológicas.

⁵ Durante el período objeto de examen, el presupuesto de la NSGR fue de RWF 12.200 millones en 2011-2012; RWF 16.200 millones en 2012-2013; RWF 11.800 millones en 2013-2014; RWF 21.100 millones en 2014-2015; RWF 2.500 millones en 2015-2016; RWF 5.800 millones en 2016-2017; y RWF 3.400 millones en 2017-2018. Las autoridades de distrito y la Rwanda Grain and Cereal Corporation Ltd., empresa de propiedad mayoritaria del Estado, también mantienen reservas de maíz y judías (porotos o frijoles).

⁶ National Institute of Statistics of Rwanda, *Labour Force Survey Trends: February 2018*, junio de 2018.

⁷ Órdenes ministeriales Nº 001/MINIRENA/2015, 002/MINIRENA/2015 y 003/MINIRENA/2015, de 24 de abril de 2015, e Instrucción Ministerial Nº 010/MINIRENA/2016, de 11 de enero de 2016.

4.15. Entre las instituciones responsables de determinados aspectos de la ordenación de los recursos del subsuelo figuran la Junta de Rwanda para el Desarrollo, que facilita la ejecución de proyectos de inversión y supervisa las evaluaciones de su impacto ambiental; la Autoridad de Gestión del Medio Ambiente de Rwanda, encargada de establecer las normas medioambientales y llevar a cabo inspecciones para verificar su cumplimiento; y el MINICOM, que otorga licencias de comercialización de minerales.

4.16. La legislación de Rwanda prevé varios tipos de licencias de prospección y extracción de minerales y explotación de canteras (cuadro 4.1). Es necesario obtener una licencia especial (que expide la RMB) para realizar cualquier actividad relacionada con minerales radiactivos. En general, la licencia se otorga al primer solicitante que cumple todos los requisitos pertinentes. Puede exigirse por orden ministerial que se proceda a licitación pública para otorgar licencias mineras respecto de toda zona con potencial minero conocido, determinado sobre la base de estudios de prospección llevados a cabo por el Estado o de operaciones de prospección o extracción realizadas en el pasado.

4.17. En todas las solicitudes de licencia deberán indicarse, entre otras cosas, el lugar en que se proyecta realizar las actividades, un plan de acción con un calendario de ejecución, la cuantía de la inversión prevista, con prueba del origen de los fondos, así como las cualificaciones de los empleados. Además, las solicitudes para obtener una licencia de prospección deberán ir acompañadas de un plan de protección del medio ambiente, mientras que quienes solicitan una licencia de explotación minera deberán presentar un informe de prospección de minerales aprobado, una evaluación del impacto ambiental aprobada y una garantía financiera de protección del medio ambiente. Para obtener una licencia de explotación de canteras en gran escala, también deben presentarse una evaluación del impacto ambiental aprobada y una garantía financiera de protección del medio ambiente. Al aprobarse las licencias, todos los titulares deberán elaborar un plan de responsabilidad social de las empresas en consulta con las autoridades locales pertinentes. Todas las licencias son transferibles, previa autorización.

4.18. La RMB también tiene a su cargo la concesión de licencias de prospección y producción de petróleo, que tienen un período de vigencia de 3 y 25 años, respectivamente. Durante el período objeto de examen, no estaba vigente ninguna licencia de prospección ni de producción de petróleo. En 2017-2018, la RMB encomendó la realización de actividades de prospección de petróleo, con inclusión de levantamientos magnéticos y de gravedad.

Cuadro 4.1 Requisitos para obtener licencias de explotación de minerales y canteras, 2018

Tipo de licencia	Derecho de solicitud (RWF)	Derecho pagadero al aprobarse la solicitud (RWF)	Tasa por superficie ^b (RWF)	Condiciones
Licencias mineras				
Prospección	100.000	200.000	250/ha	Cuatro años de vigencia, renovable una sola vez tras renunciar, según proceda, al 50% de la superficie inexplorada
Mina artesanal	200.000	300.000	300/ha	Cinco años de vigencia (renovable); umbrales mínimos ^c : reserva de 30 toneladas y producción mensual de 0,5 toneladas; prohibición de perforar más allá de los 40 m de profundidad sin autorización especial; inversión mínima de capital: RWF 70 millones en 5 años
Mina pequeña	200.000	500.000	300/ha	Quince años de vigencia, renovable por períodos de 10 años; umbrales mínimos ^c : reserva de 200 toneladas y producción mensual de 3 toneladas; inversión mínima de capital: RWF 700 millones en 5 años
Mina grande	200.000	1.000.000	500/ha	Veinticinco años de vigencia, renovable por períodos de 15 años; umbrales mínimos ^c : reserva de 3.000 toneladas y producción mensual de 15 toneladas; inversión mínima de capital: RWF 3.500 millones en 5 años

Tipo de licencia	Derecho de solicitud (RWF)	Derecho pagadero al aprobarse la solicitud (RWF)	Tasa por superficie ^b (RWF)	Condiciones
Licencias de explotación de canteras				
Licencia no comercial para explotaciones en pequeña escala	n.a.	n.a.	n.a.	Superficie de 1 ha como máximo; 1 año de vigencia (renovable)
Licencia comercial para explotaciones en pequeña escala	50.000	200.000	300/	Superficie de 5 ha como máximo; 5 años de vigencia (renovable); inversión mínima de capital: RWF 5.000.000
Licencia para explotaciones en gran escala	200.000	1.000.000	500/ha	Superficie de 50 ha como máximo; 25 años de vigencia (renovable); inversión mínima de capital: RWF 100 millones; obligación de añadir valor a los materiales extraídos

n.a. No se aplica.

a No reembolsable.

b Se paga anualmente.

c Sobre la base de las estimaciones indicadas en el informe de prospección o en los informes de producción, en el caso de los yacimientos explotados previamente.

Fuente: Ley Nº 13/2014 de 20 de mayo de 2014; y Órdenes ministeriales Nº 002/MINIRENA/2015 y Nº 003/MINIRENA/2015 de 24 de abril de 2015.

4.19. Se exige a los titulares de una licencia de explotación de minas o canteras que, al contratar bienes y servicios, den prioridad a los contratistas rwandeses y los productos de fabricación nacional. Los titulares de licencias deben informar periódicamente al Ministro de Minas y Canteras del cumplimiento dado al requisito de contratar bienes y servicios nacionales.

4.20. Entre los incentivos a la industria minera figura la exención del pago de aranceles por la importación de equipo de minería. Se aplica un IVA de tasa nula a los minerales que se venden en el mercado interno. Muchos productores han argumentado que el hecho de que las inversiones en la explotación de minas y canteras no estén exentas de impuestos constituye un factor de disuasión debido a la importante inversión de capital que requieren las etapas iniciales de un proyecto minero.

4.21. Desde septiembre de 2013, Rwanda viene gravando la venta de minerales (incluidos los que se exportan) a una tasa del 4% del valor de norma en el caso de los metales comunes y otras sustancias minerales; 6% del valor de norma en el caso de los metales preciosos (incluido el oro) y 6% del valor bruto de las piedras preciosas (incluidos los diamantes).⁸ En general, el "valor de norma" es el precio mensual medio en la Bolsa de Metales de Londres.⁹ El valor bruto de las piedras preciosas es una estimación del valor en un mercado competitivo. Los contribuyentes están autorizados a deducir de la base para el cálculo del impuesto sobre la renta la cuantía pagada por concepto del impuesto sobre los minerales.

4.2.2 Energía

4.22. La biomasa sigue dominando la estructura del consumo de energía; en 2011-2018, la producción de energía de biomasa representó aproximadamente el 85% de la producción nacional de energía primaria. Las otras fuentes de energía son los productos de petróleo (13%) y la electricidad (2%). Rwanda tiene un importante potencial para producir energía de varias fuentes (solar, hidroeléctrica, de gas metano y de hulla) que no ha sido aprovechado.

4.23. Se considera que las reservas de hulla del país, estimadas en 155 millones de toneladas, podrían generar 1.200 MW de electricidad. En 2018 se estaban ejecutando dos proyectos de producción de energía a base de hulla. Se calcula que las reservas de gas metano del Lago Kivu, compartidas, a partes iguales, por Rwanda y la República Democrática del Congo, son de 55.000 millones de metros cúbicos, con una tasa anual de reposición de unos 120 millones de

⁸ Ley Nº 55/2013, de 2 de agosto de 2013.

⁹ Cuando un metal no cotiza en la Bolsa de Metales de Londres, se utilizan los precios de referencia del Metal Bulletin. Cuando no puede obtenerse una cotización de esta última fuente, se utilizan los precios de referencia de cualquier otra bolsa de metales.

metros cúbicos. En 2018, había tres proyectos de generación de electricidad a base de metano en distintas etapas de ejecución. Además hay 333 posibles emplazamientos de centrales hidroeléctricas en todo el territorio de Rwanda.

4.24. El Ministerio de Infraestructura (MININFRA) sigue teniendo a su cargo la formulación de las políticas del sector de la energía, con excepción de las correspondientes al subsector de las fases iniciales de la producción de petróleo, tarea que corre por cuenta del MINICOM. Tras ampliarse su mandato en 2013, la Autoridad de Regulación de los Servicios Públicos (RURA) regula ahora todos los subsectores de la energía.¹⁰ Entre sus responsabilidades se cuenta la reglamentación de todos los aspectos técnicos, económicos y jurídicos del sector. La RURA se encarga de expedir licencias, supervisar el cumplimiento, fijar aranceles, facilitar la solución de diferencias, velar por que la competencia sea leal y proteger los intereses y derechos de los consumidores.

4.25. Los incentivos en el sector de la energía comprenden exenciones arancelarias para el equipo importado y exenciones del IVA en relación con determinado equipo de suministro de energía. Los proyectos de energía (salvo los proyectos de energía generada por combustibles) también pueden estar exentos del impuesto sobre la renta de las sociedades durante siete años como máximo o beneficiarse con un tipo preferencial del 15% en relación con el pago de dicho impuesto.

4.2.2.1 Productos de petróleo

4.26. Rwanda importa todos los productos de petróleo de consumo interno, en particular diésel y gasolina, cuya importación representó aproximadamente el 15% del valor total de las importaciones en el período 2011-2016. El sector del transporte consume aproximadamente el 75% de todos los productos de petróleo importados. También se utiliza diésel para los grupos electrógenos, que producen el 10,7% aproximadamente de toda la energía generada en Rwanda.

4.27. En el subsector de las fases finales de producción de petróleo, la RURA expide licencias para la comercialización de gas licuado de petróleo (incluida su importación); la instalación de centrales de gas licuado de petróleo; la construcción de almacenes de petróleo y de instalaciones de entrega de combustible a granel (estaciones de servicio); y la comercialización de productos de petróleo (incluida su importación).

4.28. En 2018, había 20 empresas autorizadas para importar, transportar, almacenar, distribuir y vender al por mayor productos de petróleo y gas licuado de petróleo. También había una licencia activa de instalación de infraestructura relacionada con el petróleo. Los productos de petróleo y el gas licuado de petróleo llegan a Rwanda en camiones por dos corredores viales principales que atraviesan Tanzania y Kenya. Como resultado de la larga y costosa travesía, el precio de los combustibles en Rwanda es elevado. Debido a las escasas opciones en materia de suministro y a la ineficiencia de las cadenas logísticas, Rwanda es vulnerable a las interrupciones en el suministro.

4.29. A fin de incrementar la capacidad del país para hacer frente a las graves distorsiones del comercio, se ha estado constituyendo una reserva estratégica de productos de petróleo y asignando prioridad a las inversiones públicas y privadas en instalaciones de almacenamiento. La capacidad total de almacenamiento aumentó de 31 millones de litros en 2015 a 73,1 millones de litros en 2018, pero aún no ha alcanzado el objetivo de 90 millones de litros (necesarios para satisfacer las necesidades de consumo durante tres meses) fijado por las autoridades. En 2018 había en Rwanda dos almacenes de propiedad privada y cinco de propiedad estatal (incluidos dos almacenes administrados por empresas privadas). La capacidad de almacenamiento de los depósitos de propiedad estatal representaba el 64,8% de la capacidad total de almacenamiento.

4.30. Desde 2016, la RURA viene coordinando la labor de fijación del precio minorista mínimo de los combustibles en todo el país, en colaboración con los comerciantes autorizados, el MINICOM, el MININFRA y el Ministerio de Hacienda y Planificación Económica. En general, el método aplicado consiste en transferir plenamente al consumidor las variaciones en el precio mundial del petróleo.

¹⁰ Ley N° 9/2013, de 1° de marzo de 2013.

4.2.2.2 Electricidad

4.31. Al mes de diciembre de 2017, la electricidad en Rwanda era generada, casi a partes iguales, por centrales hidroeléctricas (50,4%) y centrales térmicas (47,7%). La energía solar representaba el 1,9% de la producción de electricidad.¹¹ A junio de 2018, la capacidad instalada de generación de energía eléctrica en Rwanda era de 218 MW, en comparación con 97 MW en junio de 2011. Pese a los progresos realizados, la capacidad instalada de generación de energía eléctrica sigue siendo insuficiente para atender a la demanda interna, y Rwanda sigue siendo un importador neto de electricidad. En 2017, las pérdidas por motivos técnicos y no técnicos notificadas constituyeron, por término medio, el 20% del suministro bruto de electricidad, en comparación con el 23,8% en 2011.

4.32. La red nacional de electricidad cubre el 32,7% del territorio de Rwanda; hay instaladas interconexiones con Burundi y la RDC. El número de abonados a la red nacional de electricidad aumentó de 216.000 en diciembre de 2011 a 718.311 en diciembre de 2017. El número de clientes que no están conectados a la red también aumentó considerablemente en el mismo período, pero la diferencia entre las zonas rurales y las zonas urbanas en materia de acceso a la electricidad sigue siendo muy grande. Según estimaciones de las autoridades, más del 60% de los hogares de Rwanda aún no tienen acceso a electricidad.

4.33. En 2014, se disolvió la Autoridad de Energía, Agua y Saneamiento, empresa de propiedad estatal, a fin de separar las operaciones relacionadas con el suministro de energía, de las relacionadas con el suministro de agua. Como resultado de la reestructuración, a los fines del suministro de energía se crearon una sociedad de cartera, la Rwanda Energy Group Limited, y dos filiales, la Energy Utility Corporation Limited (EUCL), que explota las centrales eléctricas existentes y las redes de transmisión y distribución, y la Energy Development Corporation Limited (EDCL), que tiene a su cargo la planificación y construcción de la infraestructura de energía, así como la generación y distribución de electricidad.¹²

4.34. La RURA otorga licencias de actividad (cuadro 4.2) y fija las tarifas del subsector de la electricidad. La generación de energía está abierta a la competencia: al 30 de junio de 2018 había 25 productores independientes de electricidad (en comparación con ninguno en junio de 2011). Los productores independientes venden la electricidad que producen a la EUCL, que explota la red nacional y tiene el monopolio de jure sobre la transmisión de electricidad en el país. La EUCL también tiene el monopolio de facto sobre la distribución de electricidad y el comercio nacional e internacional de electricidad. Además de comprar electricidad a los productores independientes de Rwanda, la EUCL importa electricidad de Burundi y la RDC.

Cuadro 4.2 Concesión de licencias de electricidad, 2018

Tipo de licencia	Vigencia	Costo (en USD)
Generación ^a	25 años	5.000-50.000 según la capacidad proyectada
Transmisión	25 años	25.000
Distribución	25 años	5.000-30.000 según la capacidad proyectada
Comercio nacional	5 años	300 para los "pequeños comerciantes"; 3.000 para los "grandes comerciantes"
Comercio internacional	5 años	10.000-30.000 según la tensión de la línea

a Para producir electricidad para el consumo propio no es necesario obtener una licencia si la capacidad de generación es inferior a los 50 kW. Una licencia de generación de electricidad da a su titular derecho a vender la electricidad a los consumidores de electricidad en gran escala de Rwanda.

Fuente: RURA.

4.3 Manufacturas

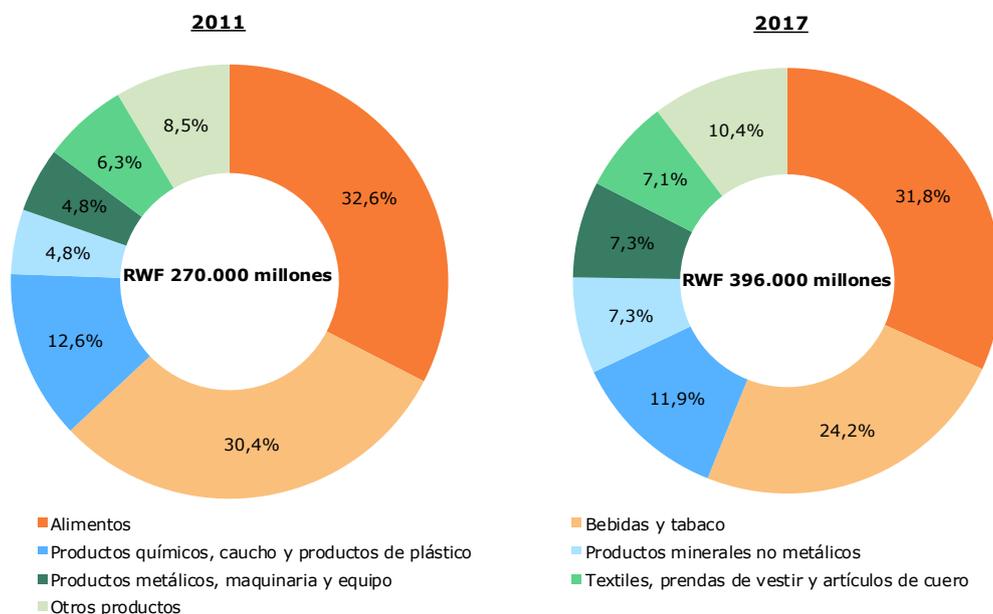
4.35. Entre 2011 y 2017 la producción manufacturera aumentó en casi un 47% en valores reales; el crecimiento fue sostenido en todos los sectores. La elaboración de alimentos siguió siendo la principal rama de producción, seguida de las bebidas y el tabaco, los productos químicos, el caucho y los plásticos (gráfico 4.2).

¹¹ Rwanda Utilities Regulatory Authority, *Statistics in Electricity Sub-Sector as of December of the year 2017*.

¹² Las tres empresas son íntegramente de propiedad estatal.

4.36. A pesar de que el sector manufacturero ha crecido de manera sostenida, su contribución al PIB real sigue siendo modesta: menos del 6% en 2017. Rwanda siguió siendo un importador neto de manufacturas durante la totalidad del período objeto de examen; su déficit comercial aumentó sensiblemente debido al dinamismo sostenido de la importación de maquinaria y equipo de transporte, productos químicos y otros productos semimanufacturados.

Gráfico 4.2 Producción manufacturera, por principales categorías, 2011 y 2017



Nota: Sobre la base de las cifras de las cuentas nacionales, a precios constantes de 2014.

Fuente: Información en línea del Instituto Nacional de Estadística de Rwanda. Consultada en: <http://www.statistics.gov.rw>.

4.37. El elevado costo del transporte interior (debido a que Rwanda es un país sin litoral que depende de un único modo de transporte) desalienta el establecimiento de operaciones manufactureras en el país. Las deficiencias del suministro de electricidad y las telecomunicaciones constituyen desafíos adicionales. A fin de compensar esas desventajas, Rwanda ofrece diversas concesiones fiscales y arancelarias encaminadas a promover la inversión en actividades manufactureras, así como incentivos en el marco de su programa de zonas económicas especiales y el programa de zonas de elaboración para la exportación que coordina la CAO (sección 3.3.1).

4.4 Servicios

4.38. Rwanda ha asumido compromisos limitados en el marco del AGCS con respecto a determinados servicios profesionales (jurídicos, médicos y odontológicos); servicios de enseñanza de adultos; servicios de saneamiento y servicios similares; servicios de hoteles y restaurantes; y servicios de esparcimiento, culturales y deportivos en centros que promueven el turismo ecológico. En relación con cada uno de esos servicios, Rwanda se ha comprometido a no aplicar restricción alguna al acceso a los mercados ni al trato nacional en los modos de suministro 1 a 3 (suministro transfronterizo, consumo en el extranjero y presencia comercial). No se han consolidado las medidas que afectan a la presencia de personas físicas para el suministro de servicios médicos y odontológicos, y de servicios de hoteles y restaurantes (salvo en el caso del personal especializado y los altos ejecutivos).¹³ Con respecto a las demás actividades mencionadas supra, Rwanda se ha comprometido a no aplicar ninguna restricción a la presencia de personas físicas.

¹³ Documentos GATS/SC/107 y S/DCS/W/RWA de la OMC, de 30 de agosto de 1995 y 24 de enero de 2003, respectivamente.

4.4.1 Transporte

4.39. Durante el período objeto de examen, las desventajas económicas a que hace frente Rwanda como resultado de su condición de país sin litoral se vieron exacerbadas nuevamente por la deficiente infraestructura de transporte. Debido al relieve predominantemente montañoso del país, la mayoría de los pasajeros y los cargamentos se transportan por carretera. Para su acceso a los mercados internacionales, Rwanda depende principalmente de dos rutas de transporte: los corredores septentrional y central que unen los países sin litoral del África oriental y central con los puertos marítimos de Mombasa y Dar es Salaam.

4.40. Pese a que recientemente se ha mejorado la red viaria nacional, la falta de conexiones de transporte adecuadas dentro del país y con el exterior sigue constituyendo un importante obstáculo para los intercambios comerciales. Rwanda, que aún no tiene una red ferroviaria en funcionamiento, ha aunado esfuerzos con países vecinos a fin de tender líneas ferroviarias a lo largo de los corredores central y septentrional.

4.41. El Ministerio de Infraestructura (MININFRA) sigue siendo el encargado de formular las políticas en materia de infraestructura para todos los modos de transporte. El MININFRA supervisa a los siguientes entes públicos: el Fondo de Mantenimiento de Carreteras, la Oficina de Desarrollo del Transporte de Rwanda, la Autoridad de Aviación Civil de Rwanda, la Rwanda Airports Company, la Aviation Travel and Logistics Holding Ltd. y la línea aérea nacional (Rwandair). La reglamentación de los servicios de transporte por carretera y vías navegables interiores está a cargo de la Autoridad de Regulación de los Servicios Públicos (RURA). Los corredores central y septentrional, que atraviesan el territorio de Rwanda, son administrados por los organismos regionales pertinentes.

4.42. En el período 2011-2018 se adoptaron diversos reglamentos y leyes (cuadro 2.1), pero Rwanda aún no tiene una ley general que rijan el sector del transporte. En 2012 se elaboraron la Estrategia y Política de Transporte Público y un plan rector estratégico para el sector del transporte. Los principales objetivos de Rwanda en el sector son el incremento de la conectividad externa, la diversificación de los modos de transporte disponibles y la mejora de la calidad de los servicios de transporte.

4.43. Los proveedores de servicios de transporte deben pagar un canon reglamentario anual equivalente al 1% de su facturación como contribución al funcionamiento de la RURA.

4.4.1.1 Transporte por carretera

4.44. Se estima que más del 95% de los pasajeros y el volumen de la carga son transportados por carretera. En 2017 las licencias activas en este subsector comprendían 25 licencias de transporte interno de mercancías; 47 licencias de transporte interno de pasajeros; 6 licencias de transporte transfronterizo de pasajeros; 14 licencias de expedición de carga; 30 licencias de alquiler de automóviles y 53 licencias de servicios de taxi. Según las autoridades, la mayoría de los operadores de servicios de transporte por carretera son empresas de propiedad privada. El Estado es propietario del 52% del capital de la Rwanda Interlink Transport Company Ltd. (RITCO), empresa mixta que presta servicios de transporte de pasajeros principalmente en zonas rurales.

4.45. El Estado es el único propietario de la red de carreteras de Rwanda. En general, el costo de mantenimiento de la red es elevado debido al relieve montañoso del país y la erosión provocada por las lluvias. Desde 2011, el MININFRA viene tomando medidas encaminadas a mejorar el estado de las carreteras. La labor de rehabilitación y mantenimiento de los caminos secundarios en zonas rurales que llevan a cabo las autoridades locales ha sido uno de los pilares de la Política Agrícola Nacional (sección 4.1). Se estima que, en 2016, el 95% de la red viaria nacional pavimentada, el 55% de la red viaria nacional sin pavimentar y el 45% de la red viaria sin pavimentar a nivel de distrito estaban en buenas condiciones.¹⁴ Las cifras correspondientes a 2011 eran el 45%, el 10% y el 10%, respectivamente.

4.46. Los ingresos del Fondo de Mantenimiento de Carreteras proceden de un gravamen sobre los combustibles y de los peajes que deben pagar los vehículos pesados extranjeros con arreglo a la

¹⁴ MININFRA, *Infrastructure Sector Annual Report for FY 2015/16* (agosto de 2016).

reglamentación del Mercado Común del África Oriental y Meridional (COMESA).¹⁵ Los ingresos percibidos por concepto del gravamen para el desarrollo de la infraestructura (sección 3.1.4) también ayudan a financiar las obras de mantenimiento de la red viaria de Rwanda. Los fondos recaudados se transfieren trimestralmente a la Oficina de Desarrollo del Transporte de Rwanda, la municipalidad de Kigali y las autoridades a nivel de distrito para la realización de trabajos ordinarios de mantenimiento.

4.47. La distancia por carretera entre Rwanda y el puerto de Mombasa y entre Rwanda y Dar es Salaam es de 1.740 km y 1.480 km, respectivamente. Las largas distancias y el flujo irregular del tráfico en las rutas comerciales dificultan y encarecen considerablemente el transporte de las mercancías rwandesas a los mercados internacionales.

4.48. Para poder prestar servicios internos de carga, servicios internos (interurbanos y urbanos) de transporte de pasajeros y servicios internacionales de transporte de pasajeros debe obtenerse previamente una licencia de la RURA.¹⁶ Las licencias a largo plazo (cinco años) necesarias para prestar servicios de transporte en determinadas rutas se otorgan a través de un proceso de licitación. En el caso de las rutas para las que no se exige una licencia a largo plazo, la RURA puede conceder licencias a corto plazo con una vigencia de dos años y renovables o autorizaciones temporales con una vigencia de tres meses. La RURA también fija las tarifas del transporte público dentro de Kigali y en las rutas interurbanas.

4.4.1.2 Transporte aéreo

4.49. Rwanda es uno de los signatarios de la Decisión de Yamousoukro, adoptada en 1999, y del Compromiso Solemne de liberalizar el espacio aéreo africano, asumido en 2015. Los servicios de transporte aéreo internacional siguen rigiéndose por acuerdos bilaterales. Al mes de octubre de 2018, Rwanda había ratificado 16 acuerdos bilaterales con 16 interlocutores comerciales. En todos los acuerdos bilaterales en vigor se estipulan las cuatro primeras libertades del aire; en el acuerdo con Burundi también se prevén derechos de quinta libertad.

4.50. La línea aérea nacional (Rwandair) recibe ayuda financiera del Estado para comprar aeronaves y sufragar los gastos de explotación. En el período 2013-2017, los créditos presupuestarios destinados a apoyar las operaciones de la línea aérea nacional representaron, por término medio, el 0,7% del PIB.¹⁷ En el período 2011-2018, el número de aeronaves de la flota de Rwandair aumentó de 5 a 12.

4.51. Durante el período objeto de examen, Rwanda reestructuró los activos de propiedad estatal en el subsector del transporte aéreo con el objeto, entre otras cosas, de separar las operaciones comerciales de la Autoridad de Aviación Civil de Rwanda (RCAA) de sus actividades normativas. La Aviation Travel and Logistics Ltd. (ATL), sociedad de cartera establecida en octubre de 2015, asumió las funciones de cinco empresas de propiedad estatal: Rwandair (la línea aérea nacional), Rwanda Airports Company Ltd. (la empresa de servicios de navegación aérea y gestión de aeropuertos), Akagera Aviation Ltd. (empresa de servicios de aviación (helicópteros), formación en aviación y mantenimiento de aeronaves), Rwanda Tours and Events Ltd. (empresa de servicios de turismo), y Rwanda Links Logistics Ltd. (empresa de prestación de servicios en tierra). Al mes de marzo de 2018, la RCAA seguía siendo el único organismo de regulación de la aviación civil, pero había dejado de tener a su cargo la gestión de los aeropuertos nacionales y la prestación de servicios de navegación.¹⁸

4.52. Al mes de octubre de 2018, Rwanda contaba con tres pistas de aterrizaje (Ruhengeri, Butare y Namba), un aeropuerto de cabotaje (Gisenyi) y dos aeropuertos internacionales (Kigali y Kamembe). Todos los aeropuertos y pistas de aterrizaje son de propiedad estatal. Durante el período 2011-2018, las autoridades invirtieron cuantiosas sumas en la renovación de la infraestructura aeroportuaria y en la modernización de los sistemas de navegación aérea e

¹⁵ En 2018, el total de los recursos del Fondo de Mantenimiento de Carreteras ascendía a RWF 49.000 millones; de ese total, aproximadamente el 75% procedía del gravamen sobre los combustibles.

¹⁶ Las agencias de transporte transfronterizo de carga deben obtener una licencia de la Autoridad Tributaria de Rwanda para poder operar.

¹⁷ FMI, *Rwanda: Ninth review under the policy support instrument-debt sustainability analysis* (mayo de 2018).

¹⁸ Ley N° 03/2017, de 21 de febrero de 2017.

información meteorológica. Sin embargo, debido al aumento del tráfico aéreo, el Aeropuerto Internacional de Kigali ha estado funcionando prácticamente a plena capacidad.

4.53. En septiembre de 2016, Rwanda firmó un contrato de construcción, explotación y transferencia en relación con el futuro aeropuerto más grande del país (Bugesera), que prestará servicios a la zona metropolitana. En el contrato se estipula que la concesión para explotar el aeropuerto tendrá una vigencia de 25 años y será renovable por un período adicional de 15 años. El principal contratista (una empresa portuguesa) aportará el 75% de la financiación; el resto será suministrado por la Aviation Travel and Logistics Ltd. (ATL), empresa de propiedad estatal.

4.4.2 Telecomunicaciones

4.54. Durante el período 2011-2018, el sector de las telecomunicaciones siguió creciendo a un ritmo sostenido y siendo uno de los principales destinos de las inversiones extranjeras directas que ingresaron en Rwanda. Sin embargo, su contribución al PIB real siguió siendo baja, pese a aumentar del 1,3% aproximadamente en 2011 al 1,7% en 2017.¹⁹ El número de empleados del sector formal también se ha mantenido relativamente bajo: 901 en marzo de 2018, en comparación con 840 en diciembre de 2011.

4.55. El segmento de internet siguió siendo el más dinámico del mercado de las telecomunicaciones en función del número de nuevos proveedores y de nuevos abonados (cuadro 4.3). En 2016, dos nuevos operadores ingresaron al mercado de la telefonía de línea fija pese a la tendencia a la disminución de la teledensidad de las líneas de telefonía fija. El nivel de concentración del mercado, medido en función de la parte del mercado que está en manos de los tres principales proveedores, siguió siendo muy alto en todos los segmentos.

Cuadro 4.3 Tasas de penetración y concentración, por segmentos, 2011-2017

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Abonos por cada 100 habitantes (%)							
Telefonía de línea fija	0,36	0,41	0,43	0,44	0,15	0,12	0,1
Telefonía móvil	41,5	53,1	63,0	68,3	77,8	79,2	76,5 ^a
Internet	7,0	8,4	19,6	..	32,5	36,6	45,5
Dinero móvil	6,0	13,4	23,9	57,1	68,1	86,3	86,0
Número de proveedores activos							
Telefonía de línea fija	2	2	2	2	2	4	4
Telefonía móvil	2	3	3	3	3	3	3
Internet	7	9	8	9	13	16	17
Participación del principal proveedor en el mercado							
Telefonía de línea fija	74,3	72,0	70,0	65,0	91,0	71,0	77,0
Telefonía móvil	65,0	60,0	53,0	52,7	47,0	46,0	42,0
Internet	71,6	57,0	46,9	46,0	42,1	39,6	51,2
Participación de los tres principales proveedores en el mercado							
Telefonía de línea fija	100	100	100	100	100	99,9	99,9
Telefonía móvil	100	100	100	100	100	100	100
Internet	99,7	99,6	99,9	99,9	99,9	99,8	99,7

n.a. No disponible.

- a Cabe atribuir la disminución de la tasa de teledensidad móvil correspondiente a 2017 a una modificación de la definición de "abonos activos" (que excluye los abonos inactivos en los tres meses anteriores).
- b Los servicios de dinero móvil permiten al usuario usar el teléfono móvil para guardar y transferir dinero, así como para obtener acceso a otros servicios financieros. El hecho de que la tasa de penetración de los servicios de dinero móvil sea superior a la tasa de penetración de la telefonía móvil se debe a las transacciones asistidas por operador.

Fuente: Publicaciones trimestrales de la RURA. Consultadas en: <http://www.rura.rw/index.php?id=60>.

4.56. Durante el período objeto de examen, las autoridades de Rwanda adoptaron políticas nacionales en materia de difusión de programas de radio y televisión, banda ancha, ciberseguridad, análisis de datos y talento digital.²⁰ En noviembre de 2015, tras un examen de los planes y la estrategia de tecnología de la información y las comunicaciones, las autoridades adoptaron el Plan Maestro SMART con el objeto de acelerar la transformación de la economía de Rwanda en una economía basada en el conocimiento. El Plan Maestro consta de tres componentes principales para

¹⁹ Instituto Nacional de Estadística de Rwanda, estadísticas de las cuentas nacionales, marzo de 2018.

²⁰ Información en línea del Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicaciones. Consultada en: <http://mitec.gov.rw/policias-publications/policias-and-regulations/policias/approved-policias/>.

el logro de sus objetivos: la gobernanza y la gestión de las TIC; el fomento de la adquisición de competencias digitales; y la banda ancha para todos a través de una infraestructura compartida para la provisión de servicios de TIC.

4.57. Entre las novedades a nivel legislativo en el sector de las telecomunicaciones cabe mencionar la promulgación de una ley marco de TIC, una ley de medios de información, así como las leyes por las que se establecieron la Autoridad de la Sociedad de Información de Rwanda (RISA) y la Autoridad Nacional de Ciberseguridad (NCSA) (cuadro 2.1).

4.58. El Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicaciones (MITEC) es el principal responsable de la formulación de las políticas en este ámbito. Desde 2017, la Autoridad de la Sociedad de Información de Rwanda tiene a su cargo la ejecución de las iniciativas en materia de TIC para el desarrollo nacional, mientras que la NCSA es responsable de la aplicación de la política nacional de seguridad de la TIC. La RURA sigue siendo el ente de regulación a nivel sectorial. Entre sus atribuciones figuran la concesión de licencias; la vigilancia del cumplimiento de las obligaciones en materia de licencias; la administración de recursos escasos (espectro de frecuencias y asignación de bandas de frecuencias); la certificación del equipo de TIC importado y la representación de Rwanda en el plano internacional sobre cuestiones de TIC.

4.59. Rwanda otorga tres tipos de licencias: una licencia individual que se concede mediante decisión individual y expresa; una licencia ordinaria; y una licencia de autorización general. Toda persona física o jurídica que es titular de una licencia de autorización general está habilitada para instalar redes de comunicaciones electrónicas, prestar servicios de comunicaciones electrónicas o usar equipo de radiocomunicaciones mediante una simple notificación a la RURA.²¹ La autorización se concede automáticamente, a título gratuito y por un período ilimitado. Se exigen licencias ordinarias o individuales a los proveedores de infraestructura de redes de comunicaciones; de servicios de red; de servicios de aplicaciones y de servicios de contenido.²²

4.60. Se exige a todos los operadores autorizados que aporten el 2% de su cifra anual de negocios a un fondo de acceso universal.²³ Se ha encomendado a la RURA que gestione este fondo de modo de favorecer la difusión y utilización de las TIC en determinadas zonas remotas o desprovistas de servicios suficientes. Las propuestas de proyectos para cuya ejecución se solicita financiación del Fondo de Acceso Universal (UAF) pueden ser presentadas por miembros del público y deben ser aprobadas por el Consejo de Regulación de la RURA. Los contratos para la ejecución de los proyectos aprobados se adjudican mediante licitación pública, de conformidad con la legislación de Rwanda en materia de contratación pública, a empresas de telecomunicaciones con licencia para operar en Rwanda.²⁴

4.61. Según las autoridades, se ha liberalizado la mayoría de los precios en el sector de las telecomunicaciones. Los operadores pueden negociar libremente las condiciones técnicas y comerciales de una interconexión, pero la RURA interviene para fijar tarifas de interconexión que sean equitativas, razonables y no discriminatorias.

4.62. El costo para el consumidor de cambiar de proveedor siguió siendo un obstáculo importante para la entrada al mercado de la telefonía móvil y de línea fija debido a la falta de un mecanismo de portabilidad del número de teléfono. Aparte del segmento de tecnología LTE (4G), en el que se exige a los proveedores que compren conectividad al por mayor a un único operador de redes (véase *infra*), en Rwanda no hay ningún operador de redes virtuales. Además, Rwanda no cuenta aún con medidas de fomento de la competencia, en particular en materia de comercialización del espectro secundario, desagregación del bucle local, itinerancia móvil nacional, preselección del portador y arrendamiento de líneas al por mayor.

²¹ Las actividades conexas de importación, suministro, instalación y mantenimiento del equipo electrónico de comunicaciones también encuadran en el sistema de autorización general.

²² Ley N° 24/2016, de 18 de junio de 2016.

²³ Orden Presidencial N° 05/01, de 13 de marzo de 2004.

²⁴ Durante el período 2011-2018, entre los proyectos financiados por el UAF figuraron el establecimiento de un centro nacional de llamadas de urgencia; la prestación de ayuda al Consejo Nacional de Personas con Discapacidades para la compra de equipo de TIC apropiado; y el suministro de conectividad a escuelas e instalaciones de salud en zonas remotas.

4.63. Mediante una asociación público-privada con una empresa coreana, Rwanda inició el tendido de una red nacional de fibra óptica y una red nacional de LTE en 2008 y 2013, respectivamente. La instalación de la infraestructura de fibra óptica (más de 3.000 km en los 30 distritos y 11 puestos fronterizos de Rwanda) quedó concluida en 2011. La Korea Telecom Rwanda Networks (KTRN), el 49% de cuyo capital es de propiedad del Estado, explota esta red troncal de fibra óptica.

4.64. Tras entrar en funcionamiento en Kigali en noviembre de 2014, la red de LTE ha seguido expandiéndose. Al mes de marzo de 2018, cubría el 92,5% del territorio de Rwanda, una zona habitada por el 95,1% de la población. Se han otorgado a la KTRN una porción del espectro y una licencia exclusiva para explotar la red de LTE por un período de 25 años. La KTRN ofrece conectividad LTE al por mayor a los operadores de telefonía móvil y los proveedores de servicios de Internet en Rwanda.

4.65. Todo equipo de radio o telecomunicaciones que vaya a ser utilizado en el tendido de redes o por usuarios finales debe ser objeto de homologación antes de que pueda ser vendido para su uso, o de que sea importado o instalado en Rwanda. Prácticamente todos los equipos de esa clase son equipos importados. La RURA expide certificados de homologación en relación con cada artículo. No es necesario repetir el proceso de homologación para el despacho de aduana de artículos importados que han sido homologados en el pasado. Hasta la fecha, no existen disposiciones que reconozcan la equivalencia de las homologaciones otorgadas en el extranjero.

4.66. Al mes de marzo de 2018 había 28 operadores autorizados de servicios de mensajería y correos en Rwanda: un operador intraurbano, cinco operadores regionales, 14 operadores nacionales y siete operadores internacionales, así como un titular de una licencia de operador público de servicios postales. La Oficina Nacional de Correos, que es un ente público, presta servicios de correos, determinados servicios financieros (transferencias de dinero, cuentas corrientes y de ahorro y servicios de cambio de moneda extranjera) y formación y titulación en TIC. Según las autoridades, la Oficina Nacional de Correos tiene el monopolio de la gestión de los apartados de correos y la venta de sellos postales. Aproximadamente el 99,9% de los envíos postales efectuados por la Oficina Nacional de Correos son depositados en sus 11.303 apartados de correos.

4.4.3 Servicios financieros

4.67. A fines de junio de 2018, el sector de servicios financieros de Rwanda representaba aproximadamente el 3% del PIB real, en comparación con el 2,8% en 2011.²⁵ Pese a haber seguido afianzándose durante el período objeto de examen, el sistema financiero de Rwanda aún está insuficientemente desarrollado; los segmentos no bancarios son particularmente débiles. Al mes de junio de 2018, la tasa de intermediación financiera, reflejada en la relación entre la cartera general de préstamos (dominada por los bancos) y el PIB, era de aproximadamente el 23,5%, en comparación con el 15,8% en 2011 (cuadro 4.4).

4.68. Al mes de junio de 2018, el total de activos del sector financiero representaba el 53,7% del PIB. Los bancos seguían dominando este sector con el 65,5% del total de activos, en comparación con el 71,6% en 2011. El resto correspondía a las cajas de pensiones (18,1%), las compañías de seguros (9,8%) y las entidades de microfinanciación (6,6%). Los préstamos bancarios representaban el 92% de todos los préstamos, en comparación con el 93,5% en 2011.

4.69. El Banco Nacional de Rwanda (BNR) regula y supervisa el sector financiero, con excepción del mercado de valores, y administra el sistema central de depósito de títulos y valores. Los objetivos estratégicos del BNR consisten en velar por la estabilidad de los precios y la resiliencia de la economía frente a las crisis externas, promover un sistema financiero sólido e incluyente y lograr que la economía funcione sin dinero en efectivo. La Autoridad del Mercado de Capitales se encarga de regular el mercado de títulos y valores, incluidos la bolsa de productos, el sistema de recibos de almacén y los planes de inversión colectiva.²⁶

4.70. Durante el período 2011-2018, el Estado siguió participando en el segmento de la banca en su carácter de único propietario del Banco de Desarrollo de Rwanda (BRD), mediante su participación mayoritaria en el banco comercial más grande de Rwanda -el Banco de Kigali- y (hasta marzo

²⁵ Instituto Nacional de Estadística de Rwanda, estadísticas de las cuentas nacionales, marzo de 2018.

²⁶ Ley N° 23/2017, de 31 de mayo de 2017.

de 2017) una participación minoritaria en el I & M Bank Plc.²⁷ Los sistemas públicos de seguro de salud y pensiones de Rwanda son administrados por la Junta de la Seguridad Social (RSSB); el Seguro Médico Militar (MMI) administra un plan de seguro de salud para los miembros de los órganos de seguridad. La RSSB y el MMI son íntegramente de propiedad del Estado.

4.71. En el Código de Inversiones de Rwanda se declara que los servicios financieros constituyen un sector económico prioritario y se prevén incentivos fiscales para promover distintas actividades de intermediación financiera (sección 2.4). La mayoría de los servicios financieros también están exentos del pago del IVA (sección 3.1.4.2). Además, el BRD, de propiedad estatal, está exento del impuesto sobre la renta de las sociedades. En 2017 el segmento de los seguros de Rwanda recibió, con carácter provisional, ayuda del Estado en forma de garantías de la deuda.²⁸

Cuadro 4.4 Indicadores del sector financiero, 2011-2018

(Miles de millones de RWF, salvo indicación en contrario)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^a
Total de activos del sistema financiero, de los cuales	1.513	1.881	2.289	2.714	3.193	3.559	4.047	4.280
Bancos	1.084	1.248	1.511	1.803	2.133	2.380	2.685	2.824
Bancos de propiedad estatal	382	438	594	666	745	866	952	951
Instituciones de microfinanciación (IMF)	77	101	129	159	209	223	244	283
Compañías de seguros	158	199	233	271	305	347	400	423
Cajas de pensiones	193	334	416	481	546	610	718	749
Total de préstamos, de los cuales	623	835	954	1.141	1.386	1.591	1.784	1.874
Bancos	583	775	881	1.051	1.269	1.457	1.646	1.723
Bancos de propiedad estatal	203	284	335	386	456	558	662	675
Instituciones de microfinanciación	41	59	74	90	117	134	138	150
Préstamos no productivos/total de préstamos (%)	8,9	8,0	7,7	6,7	7,1	8,7	8,7	8,0
Préstamos no productivos/préstamos bancarios (%)	8,0	7,1	6,9	6,0	6,2	7,6	7,6	6,9
Préstamos no productivos/préstamos de las IMF (%)	12,0	8,5	6,8	7,0	7,9	9,0	8,2	8,0
Préstamos en moneda extranjera/préstamos bancarios ^b (%)	1,4	1,1	2,2	9,1	10,7	11,2	13,4	14,2
Préstamos/PIB (%)	15,8	18,5	19,4	20,9	23,2	23,9	23,5	23,5
Depósitos, de los cuales	697	795	935	1.128	1.535	1.645	1.847	1.989
Bancos	651	741	866	1.042	1.418	1.530	1.723	1.833
Bancos de propiedad estatal	181	208	276	325	385	419	455	473
IMF	46	54	69	86	117	114	124	156
Depósitos en moneda extranjera/depositos bancarios ^b (%)	22,8	24,5	27,3	31,3	20,1	27,5	27,4	29,4
Depósitos/PIB (%)	17,7	17,6	19,0	20,6	25,7	24,7	24,3	25,0
Diferencia entre los tipos de interés - moneda nacional (puntos porcentuales)	8,8	5,8	8,4	9,9	9,4	9,2	8,5	8,7

a Al 30 de junio de 2018.

b Las instituciones de microfinanciación (IMF) no están autorizadas para aceptar depósitos ni conceder préstamos en moneda extranjera.

Fuente: Banco Nacional de Rwanda.

4.72. La mayoría de los préstamos son préstamos a corto y a mediano plazo. Los bancos y las instituciones de microfinanciación otorgan préstamos principalmente a los comercios minoristas y las empresas de construcción. A junio de 2018, los préstamos al sector agropecuario representaban el 14% de la totalidad de la cartera de préstamos de las instituciones de microfinanciación. Durante el período 2011-2018, la diferencia entre los tipos de interés de los depósitos en moneda nacional y los tipos de interés de los préstamos era de entre 5,8 y 9,9 puntos porcentuales. La proporción de los depósitos y los préstamos en moneda extranjera en el total de las respectivas carteras del sector bancario ha estado aumentando (cuadro 4.4).

²⁷ En marzo de 2017, el Gobierno de Rwanda se desprendió de su participación del 19,81% en el I & M Bank Plc mediante una oferta pública inicial; posteriormente el I & M Bank Plc cotizó en la Bolsa de Rwanda. Información en línea de. MINECOFIN. Consultada en: http://www.minecofin.gov.rw/index.php?id=12&tx_ttnews%5Btt_news%5D=600&cHash=699f74eaf56bafdcf719b9d8aecdc6e3.

²⁸ FMI, Rwanda: Ninth review under the policy support instrument-debt sustainability analysis, mayo de 2018.

4.4.3.1 Servicios bancarios y de microfinanciación

4.73. Al 30 de junio de 2018, el segmento bancario de Rwanda comprendía 11 bancos comerciales, tres bancos de microfinanciación, un banco de desarrollo y un banco cooperativo. En el período 2011-2018, tres nuevos bancos comerciales ingresaron en el mercado de Rwanda, lo que contribuyó a reducir la concentración en el segmento. A junio de 2018, los activos de los tres bancos más grandes representaban el 46,4% del total de activos bancarios y sus depósitos, el 46,5% del total de depósitos, en comparación con el 50% y el 57,8%, respectivamente, en 2011. Sin embargo, en el mismo período, la proporción conjunta de sus préstamos brutos aumentó del 54% al 55,8%.

4.74. Los bancos extranjeros pueden operar en el mercado de Rwanda mediante el establecimiento de una sucursal en el país; no se aplica un límite máximo a la participación extranjera en el capital. El BNR también puede autorizar a los bancos extranjeros a establecer oficinas de representación, que no están autorizadas para realizar actividades bancarias directas en Rwanda. Las instituciones extranjeras de servicios de pagos internacionales pueden realizar operaciones en Rwanda a través de una sucursal.

4.75. Durante el período 2011-2018, el BNR revisó varios aspectos de la reglamentación bancaria, incluidos los requisitos en materia de capital y liquidez, a fin de ajustarla a las normas de Basilea II y (en algunos casos) Basilea III. La cuantía del capital mínimo exigido depende del tipo de licencia solicitada: RWF 5.000 millones en el caso de los bancos comerciales; RWF 3.000 millones en el de los bancos de desarrollo y RWF 1.500 millones en el de los bancos de microfinanciación.²⁹ Además, los bancos extranjeros que presentan una solicitud para establecer una filial o cualquier otro tipo de oficina en Rwanda deben obtener previamente una declaración de aprobación o no objeción del organismo supervisor de su país de origen.

4.76. Los bancos autorizados deben cumplir también la reglamentación cautelar, incluidos los umbrales mínimos para la relación entre los fondos propios y los activos ponderados por riesgo (15%), el coeficiente de liquidez (30%) y el coeficiente de financiación estable neta (100%). Según las autoridades, los requisitos en materia de licencias y los requisitos cautelares se aplican de manera uniforme a todas las instituciones reguladas por el BNR.

4.77. El acceso a los servicios financieros en Rwanda sigue teniendo lugar principalmente a través de las cooperativas de ahorro y préstamo a nivel de distrito (Umurenge Sacco) y los servicios financieros basados en teléfonos móviles (dinero móvil). En su FinScope Survey de 2016, el BNR calculaba que la tasa de inclusión financiera era del 89% de la población adulta, en comparación con el 72% en 2012 y el 47% en 2008.³⁰ Se estima que, como resultado del establecimiento de cooperativas de ahorro y préstamo a nivel de distrito, 2,7 millones de nuevos clientes se han incorporado al sector financiero de Rwanda. En 2010 comenzaron por primera vez a prestarse servicios de dinero móvil en Rwanda; para 2013 los tres operadores de servicios de telefonía móvil ofrecían productos financieros por telefonía móvil. La tasa de penetración de los servicios de dinero móvil aumentó del 6% en 2011 al 86% en 2017 (cuadro 4.3). Al mes de junio de 2018, el valor total de los pagos electrónicos representaba el 30% del PIB, en comparación con el 0,32% del PIB en 2011.

4.78. Al 30 de junio de 2018, había 473 instituciones de microfinanciación en actividad en Rwanda: 19 empresas de microfinanciación de responsabilidad limitada y 454 SACCO. Las instituciones de microfinanciación prestan servicios a unos 3,7 millones de depositantes y 254.000 prestatarios en Rwanda. A esa misma fecha, el total de los activos, préstamos y depósitos de las SACCO representaban el 75,7%, el 69,2% y el 71,4 por ciento de los activos, préstamos y depósitos totales del sector de la microfinanciación, respectivamente.

4.79. A fin de obtener una licencia de microfinanciación, los interesados deben estar constituidos en personas jurídicas con arreglo a la legislación de Rwanda y cumplir los requisitos en materia de capital mínimo: RWF 5 millones en el caso de una SACCO y RWF 300 millones en el de una compañía de responsabilidad limitada. El capital debe ser depositado en una cuenta bloqueada del BNR.³¹ Las

²⁹ Los solicitantes deben pagar un derecho de solicitud no reembolsable de RWF 1 millón y un derecho anual de licencia de RWF 5 millones.

³⁰ National Bank of Rwanda, *Annual Report July 1st 2016 - June 30th 2017*.

³¹ The BNR cobra RWF 50.000 por derecho de licencia y RWF 5.000 por la inauguración de una filial.

instituciones de microfinanciación autorizadas también deben respetar, como medida cautelar, los umbrales fijados en relación con el nivel adecuado de fondos propios y la liquidez.

4.80. En 2015 se estableció el Fondo de Garantía de los Depósitos (DGF) en establecimientos bancarios e instituciones de microfinanciación; el Fondo comenzó a recaudar primas trimestralmente en abril de 2017.³² El DGF cubre hasta RWF 500.000 por depositante en caso de quiebra del banco o la institución de microfinanciación. Quedan excluidos de la protección del DGF los depósitos efectuados por bancos e instituciones de microfinanciación (depósitos interbancarios); el Gobierno o un organismo público; las compañías de seguros, las cajas de pensiones y los planes de inversión colectiva, así como los particulares que tienen más del 5% de los derechos de voto en un banco o una institución de microfinanciación insolventes.

4.4.3.2 Seguros

4.81. Al mes de junio de 2018, había 16 compañías de seguros (10 compañías de seguros distintos de los de vida; cuatro compañías de seguros de vida y dos compañías públicas de seguros médicos) en el mercado de seguros de Rwanda. También había 17 corredores de seguros, 744 agentes de seguros y 18 tasadores de siniestros. La Junta de la Seguridad Social (RSSB) administra el plan público de seguro de salud, mientras que el Seguro Médico Militar administra el plan de seguro de salud de los miembros de los órganos de seguridad.³³

4.82. En 2011 la cuantía de las primas brutas suscritas ascendía a RWF 70.200 millones, en comparación con RWF 40.800 millones en 2011. A las compañías de seguros privadas, que operan principalmente en el segmento de los seguros distintos de los de vida, correspondía el 53,7% de las primas brutas suscritas. En Rwanda, los seguros de responsabilidad civil para automóviles, los seguros contra incendios para edificios comerciales o de concentración pública, los seguros de responsabilidad profesional para médicos y los seguros de salud con base en la comunidad son de carácter obligatorio.

4.83. Están autorizadas para desarrollar actividades de seguros las compañías de seguros constituidas con arreglo a la legislación de Rwanda o las filiales de aseguradoras extranjeras debidamente autorizadas por el BNR. Los requisitos para obtener una licencia incluyen una cuantía uniforme de capital social mínimo (RWF 1.000 millones en el caso de las aseguradoras y RWF 50 millones en el de los corredores de seguros). Además, se exige a los intermediarios de seguros que tengan una póliza de seguro de responsabilidad civil profesional que cubra por lo menos RWF 200 millones por año, RWF 20 millones por accidente en el caso de los corredores de seguros y por lo menos RWF 10 millones por año en el caso de los agentes de seguros y los tasadores de siniestros.³⁴ Los solicitantes extranjeros deben presentar una declaración de la autoridad de supervisión de seguros de su país de origen en que se indique que los altos directivos de la empresa son personas aptas e idóneas y se dé aprobación previa (o se indique que no hay objeciones) para el establecimiento de una filial o cualquier otra clase de oficina en Rwanda. Con efecto a partir del 23 de febrero de 2017, el BNR suspendió hasta nuevo aviso la concesión de licencias a nuevas compañías de seguros con el objeto de afianzar la estabilidad y solidez financieras del subsector de los seguros³⁵

4.84. Las compañías de seguros que son titulares de licencias no están autorizadas para operar simultáneamente con seguros a corto plazo (distintos de los seguros de vida) y seguros a largo plazo (seguros de vida). Toda vez que una aseguradora rwandesa desea asumir riesgos fuera del país o que una aseguradora extranjera desea asumir riesgos en Rwanda debe obtener previamente la aprobación del BNR. En el caso de una aseguradora extranjera, la Asociación de Compañías de

³² Ley Nº 31/2015, de 5 de junio de 2015 y Reglamento Nº 001/2016, de 18 de mayo de 2016.

³³ La Junta de la Seguridad Social (RSSB) también domina el segmento de las pensiones; la Junta tiene a su cargo los planes de pensiones obligatorios de todos los trabajadores empleados en el sector formal de Rwanda. Los planes voluntarios de pensiones aún se encuentran en una etapa embrionaria de desarrollo

³⁴ Para obtener una licencia, las compañías de seguros deben pagar un derecho de solicitud no reembolsable de RWF 1 millón, un derecho inicial de licencia de RWF 5 millones y un derecho de supervisión anual de RWF 5 millones. Los intermediarios de seguros deben pagar los siguientes derechos de solicitud y derechos anuales de licencia: corredores de seguros, RWF 100.000 y RWF 500.000, respectivamente; agentes, RWF 20.000 y RWF 50.000, respectivamente; y tasadores de siniestros, RWF 50.000 y RWF 100.000, respectivamente.

³⁵ BNR, *Public notice on the moratorium of new insurance companies*, 23 de febrero de 2017. Consultado en: <https://www.BNR.rw/fileadmin/AllDepartment/PressReleases/doc00925220170223164847.pdf>.

Seguros de Rwanda debe confirmar que las aseguradoras nacionales no tienen la capacidad necesaria para cubrir el riesgo de que se trata o que el producto de seguro o la cobertura de riesgo de que se trata no están disponibles en el mercado de seguros nacional.³⁶

4.85. Las autoridades han informado de que los requisitos cautelares en materia de liquidez, solvencia y diversificación de las reservas técnicas se aplican de manera uniforme a todas las compañías de seguros autorizadas para operar en Rwanda.

4.4.3.3 Valores

4.86. Al mes de junio de 2018, el segmento de las operaciones con valores abarcaba la Bolsa de Rwanda, ocho corredores de bolsa, tres agencias de calificación crediticia, dos custodios de valores, cuatro empresas de gestión de activos, tres compañías de asesoramiento en materia de inversión, tres agentes encargados del registro de valores, un promotor patrocinador, y un fondo común de inversión. En principio, se concede a las empresas y los particulares extranjeros trato nacional en relación con los requisitos que deben cumplir para obtener una licencia y otros requisitos previos para desarrollar actividades profesionales en el mercado de valores. No se aplica restricción alguna a las inversiones de cartera extranjeras en Rwanda.

4.87. El mercado de capitales sigue estando muy poco desarrollado; las acciones son los principales valores comercializados, si bien las operaciones de compra y venta de bonos del tesoro han estado aumentando rápidamente. El Gobierno de Rwanda, por intermedio del BNR, viene emitiendo trimestralmente bonos del tesoro en el mercado primario desde 2013 a fin de aprovechar los recursos nacionales y fomentar el desarrollo del mercado de capitales. La compra y venta de bonos del tesoro en el mercado secundario de la Bolsa de Rwanda ha estado aumentando, impulsada por el establecimiento de un mecanismo de reapertura de bonos en junio de 2018. El volumen total de negocios en el mercado secundario de bonos del tesoro ascendió a RWF 8.000 millones en el ejercicio fiscal 2017-2018, en comparación con RWF 4.700 millones en el ejercicio fiscal 2016-2017.

4.88. Al mes de junio de 2018, ocho sociedades cotizaban en la Bolsa de Rwanda; en el período 2011-2018 hubo cuatro ofertas públicas iniciales. Los préstamos bancarios siguen siendo la principal fuente de financiación de las sociedades rwandesas, si bien dos colocaciones de obligaciones de sociedades en 2008 y 2015 son indicio del interés de los inversores en esa clase de instrumentos.

4.89. En 2018, en un intento por adherirse a la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO) como miembro pleno, la Autoridad del Mercado de Capitales inició un examen del marco jurídico y reglamentario existente en Rwanda. En el Código de Inversiones, en la Ley del Impuesto sobre la Renta y en la Ley del IVA se estipulan incentivos fiscales encaminados a promover el desarrollo del mercado de capitales de Rwanda (cuadro 2.1).

4.4.4 Turismo

4.90. En el período 2011-2017, el sector del turismo de Rwanda creció de manera sostenida, si bien se estima que su contribución al PIB real se mantuvo por debajo del 3%. En 2017 se registraron más de 1,5 millones de llegadas internacionales, en comparación con 908.000 llegadas internacionales en 2011. Durante el período objeto de examen, las llegadas de turistas de vacaciones representaron menos del 10% del total de llegadas (cuadro 4.4).

Cuadro 4.5 Número de llegadas, por lugar de origen y objeto del viaje, 2011-2017

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Número total de llegadas (miles)	908	1.061	1.122	1.219	1.298	1.377	1.553
	(% del total)						
<u>Por lugar de origen</u>							
CAO	41,1	41,1	42,2	43,2	43,6	41,6	43,1
República Democrática del Congo	44,6	44,6	43,6	44,0	42,8	42,6	37,7
Resto de África	1,0	1,0	1,1	0,9	0,9	1,2	3,4

³⁶ Para obtener la autorización del BNR deben abonarse los siguientes derechos de tramitación: RWF 1 millón en el caso de las aseguradoras extranjeras y RWF 500.000 en el caso de los corredores de seguros autorizados en Rwanda.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Europa	5,9	5,9	5,5	5,1	5,6	4,9	4,8
Asia	2,0	2,0	2,0	1,7	1,6	2,9	2,6
América del Norte	2,7	2,7	2,9	2,5	2,7	3,2	2,6
Resto del mundo	2,7	2,7	2,7	2,6	2,8	3,6	5,8
Por objeto del viaje							
Negocios	43,6	39,1	37,4	32,4	31,6	23,6	29,6
Visita a amigos	32,6	28,8	29,2	32,6	34,2	35,1	30,6
Vacaciones	9,0	9,0	9,2	8,6	9,0	7,0	7,5
Tránsito	3,7	3,7	4,1	4,0	4,6	32,3	27,6
Otros	11,3	19,4	20,0	22,3	20,6	2,0	4,7

Fuente: Datos suministrados por las autoridades.

4.91. Rwanda es un país con una gran diversidad biológica, que incluye importantes especies endémicas de flora y fauna, algunas de ellas en peligro de extinción. Pese a ser conocida por sus gorilas de montaña, Rwanda alberga también otras tres especies de primates: chimpancés, colobos blancos y negros y monos dorados (especie en peligro de extinción). Entre las demás atracciones turísticas figuran los animales salvajes de la sabana (en particular, los "cinco animales grandes"), casi 700 especies de aves, densas selvas tropicales, playas y la pesca nocturna en el lago Kivu, experiencias culturales y plantaciones de té y café. Kigali también se está haciendo conocer por su animada vida nocturna y su turismo de eventos.

4.92. A pesar de que la superficie total de Rwanda es relativamente reducida (26.338 km²), las autoridades han destinado el 10% del territorio a actividades de conservación y protección en cuatro parques nacionales. Tres de los parques nacionales son transfronterizos: el Parque Nacional de los Volcanes, que linda con parques en la República Democrática del Congo y Uganda; el Parque Nacional de Akagera (Akagera National Park), que linda con una reserva de caza en Tanzania; y el Parque Nacional del Bosque de Nyungwe, que linda con el Parque Nacional de Kibira, en Burundi. El número total de visitas a estos parques aumentó de 58.153 en 2011 a 94.036 en 2017. En 2015 se aprobó la creación de un cuarto parque nacional en la región occidental del país, el parque nacional de Gishwati-Mukura, que aún no está abierto al público.³⁷

4.93. El MINICOM es el encargado de formular las políticas del sector del turismo. La Junta de Rwanda para el Desarrollo (RDB) tiene a su cargo el desarrollo, la promoción y la regulación del turismo, así como la conservación de la flora y la fauna y la gestión de los parques nacionales. La Oficina de Convenciones de Rwanda, que fue establecida en 2015, proporciona orientación a los organizadores de eventos internacionales en todas las etapas de la planificación.

4.94. El Estado es propietario de los parques nacionales y, con excepción del Parque Nacional de Akagera, también tiene a su cargo su administración. Según las autoridades, el Estado no tiene participación alguna en la propiedad de los establecimientos de hospedaje de Rwanda. Con sujeción a determinadas condiciones, los inversores en el sector del turismo de Rwanda pueden acogerse a una desgravación del impuesto sobre la renta de las sociedades durante un período de hasta siete años y una tasa de depreciación acelerada del 50% en el primer año de la adquisición de los activos.

4.95. Durante el período 2011-2016, el sector de los establecimientos de hospedaje siguió creciendo de manera sostenida (gráfico 4.3). Con efecto a partir de octubre de 2016, todas las entidades de turismo de Rwanda deben obtener una licencia de explotación de servicios de turismo. Para obtener una licencia de explotación de alojamientos turísticos, restaurantes, bares y clubes nocturnos, guía turístico, operador de visitas guiadas, agente de viajes y centro de información turística deben cumplirse determinados requisitos previos.³⁸ No se aplican requisitos en materia de nacionalidad ni origen local. Los solicitantes deben pagar un derecho de licencia de RWF 80.000.

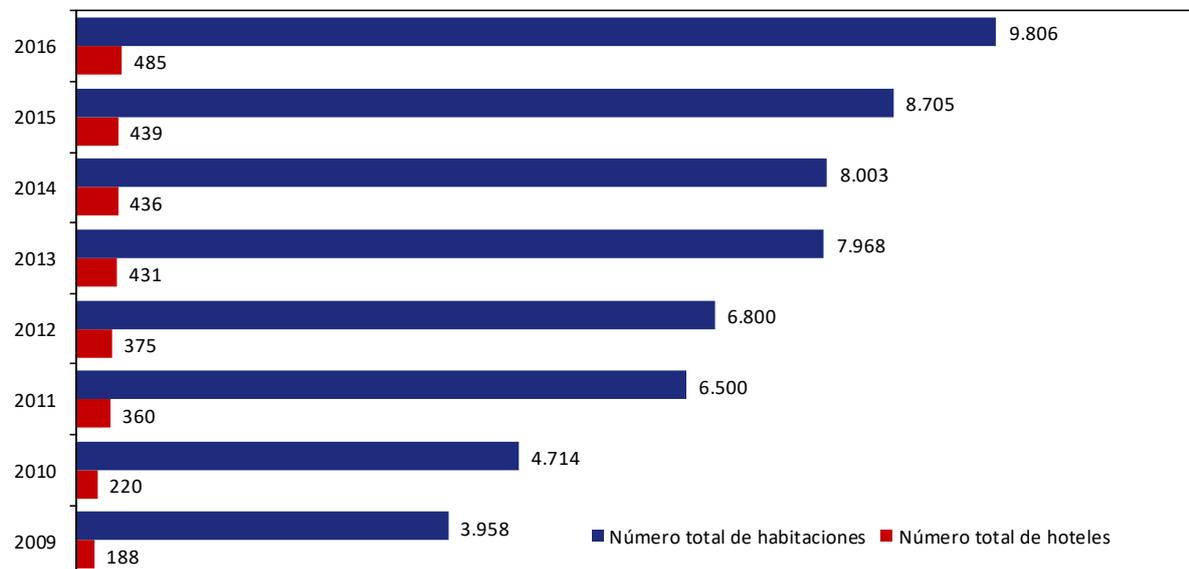
4.96. Al mes de octubre de 2017, había 50 establecimientos de hospedaje en Rwanda, entre los que se contaban tres hoteles de cinco estrellas y siete de cuatro estrellas. El número total de agencias de viajes organizados y guías de turismo autorizados era de ocho y nueve, respectivamente. Los establecimientos de hospedaje fueron clasificados por primera vez por la RDB en 2011 de conformidad con los criterios de clasificación de la CAO; en principio, la labor de

³⁷ Ley Nº 45/2015 de 15 de octubre de 2015.

³⁸ Orden Ministerial Nº 25, de 14 de septiembre de 2016.

clasificación debe repetirse cada dos años. Según las autoridades, también se están clasificando los restaurantes.

Gráfico 4.3 Establecimientos de hospedaje, 2009-2016



Fuente: National Institute of Statistics of Rwanda, Statistical Yearbook 2017.

4.97. El sector del turismo, pese a haber obtenido resultados positivos, sigue haciendo frente a varios desafíos, en particular la escasez de mano de obra cualificada y el acceso limitado a la financiación. El hecho de que siga dependiendo en gran medida del rastreo de gorilas constituye un desafío, si bien se han realizado algunos progresos en materia de diversificación de la oferta turística. Se prevé que, cuando se termine de construir el aeropuerto más grande del país, actualmente en obras, aumentará el número de líneas aéreas con vuelos a Rwanda y se ampliará la red de vuelos internacionales directos.

5 APÉNDICE - CUADROS

Cuadro A1. 1 Exportaciones de mercancías por grupo de productos, 2011-2017

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Exportaciones totales, incluidas reexportaciones (millones de USD)	402,9	471,2	596,4	653,4	612,5	648,4	980,4
	% del total						
Total de los productos primarios	88,5	88,5	90,9	82,2	83,3	72,8	86,6
Agricultura	42,2	47,1	41,5	34,8	44,2	41,1	35,9
Alimentos	38,5	42,7	37,0	32,0	41,6	38,7	33,1
0741 - Té, aromatizado o no	13,1	18,5	10,3	8,8	11,0	11,4	8,8
0711 - Café sin tostar; cáscara y cascarilla del café	19,0	15,2	8,3	8,9	10,2	9,0	6,6
0423 - Arroz semielaborado o elaborado (incluso arroz quebrado)	0,0	0,0	2,1	2,3	3,0	3,5	3,2
0461 - Harina de trigo o de morcajo o tranquillón	1,7	2,7	2,2	3,1	2,6	2,6	2,9
0812 - Salvados, moyuelos y demás residuos	0,0	0,0	0,0	0,5	0,6	1,3	2,6
4312 - Grasas y aceites animales o vegetales y sus fracciones	0,0	0,2	1,2	1,4	1,7	2,1	1,8
4222 - Aceite de palma y sus fracciones	0,0	0,0	0,0	0,4	1,3	1,4	1,0
0011 - Ganado bovino vivo	1,3	1,1	1,3	1,1	1,1	1,0	0,8
0471 - Harina de cereales (excepto trigo o morcajo o tranquillón)	0,1	0,2	1,4	1,1	1,7	1,0	0,6
Materias primas agrícolas	3,7	4,4	4,5	2,8	2,6	2,4	2,8
2690 - Ropa vieja y otros artículos textiles viejos; trapos	0,8	0,2	1,1	0,2	0,5	0,8	1,6
Minería	46,2	41,5	49,4	47,4	39,1	31,7	50,7
Menas y otros minerales	41,2	29,7	37,5	31,3	19,9	13,8	34,3
2878 - Minerales de molibdeno, niobio, tántalo, titanio, vanadio y circonio y sus concentrados	9,6	12,1	22,5	16,0	10,9	6,3	14,6
2876 - Minerales de estaño y sus concentrados	25,4	11,3	9,7	11,0	5,5	5,3	14,0
2879 - Otros minerales de metales comunes no ferrosos y sus concentrados	5,9	5,6	4,9	4,0	2,9	1,8	4,9
2789 - Minerales en bruto, n.e.p.	0,1	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0	0,7
Metales no ferrosos	0,1	0,1	0,9	0,2	0,3	0,4	0,5
Combustibles	5,0	11,7	11,0	15,8	18,8	17,4	15,9
334 - Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos (excepto los aceites crudos)	4,9	11,7	11,0	15,8	18,8	17,4	15,9
Manufacturas	11,1	11,5	9,1	16,7	11,8	14,6	11,7
Hierro y acero	0,4	1,0	0,8	1,8	0,2	0,3	0,5
Productos químicos	0,9	0,6	0,8	1,2	0,9	1,3	2,1
5429 - Medicamentos n.e.p.	0,4	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	1,1
Otros productos semimanufacturados	0,8	0,8	1,4	2,4	1,9	2,5	3,9
6673 - Piedras preciosas (excepto diamantes) y semipreciosas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	1,7
6612 - Cemento Portland, cemento alumináceo (ciment fondu), cemento de escorias, etc.	0,2	0,5	0,5	0,7	0,9	0,9	1,2
Maquinaria y equipo de transporte	3,1	7,3	3,9	8,6	5,1	7,7	3,2
Máquinas generadoras de potencia	0,1	0,0	0,2	0,2	0,5	0,1	0,2
Otras máquinas no eléctricas	0,3	0,5	0,9	3,5	0,5	2,2	0,4
Maquinaria agrícola y tractores	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,1	0,0
Máquinas de oficina y equipos de telecomunicaciones	0,4	0,2	0,5	1,1	0,7	3,0	0,3
Otras máquinas eléctricas	0,1	0,1	0,1	1,3	0,8	0,4	0,3
Productos de la industria del automóvil	2,0	6,2	2,2	1,8	1,6	1,3	1,6
7822 - Vehículos automotores para usos especiales	0,0	0,0	0,1	0,2	0,1	0,1	0,9
7812 - Vehículos automotores para el transporte de personas, n.e.p.	1,5	5,3	1,3	1,2	1,1	0,9	0,6
Otro equipo de transporte	0,2	0,3	0,1	0,7	1,0	0,7	0,4
Textiles	0,2	0,1	0,1	0,3	0,3	0,2	0,1
Prendas de vestir	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,2	0,4
Otros bienes de consumo	5,8	1,7	2,2	2,3	3,3	2,3	1,4
Otros productos	0,4	0,0	0,0	1,2	4,9	12,6	1,7
9710 - Oro no monetario	0,0	0,0	0,0	1,2	4,9	12,4	1,2

Nota: Los grupos de productos se basan en los grupos de productos de la CUCI, Rev.3.

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en datos facilitados por las autoridades y de la Base de Datos Comtrade de las Naciones Unidas.

Cuadro A1. 2 Importaciones de mercancías por grupo de productos, 2011-2017

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Importaciones totales (millones de USD)	1.456,2	1.805,6	1.852,7	2.004,5	1.980,1	1.970,3	1.838,8
	% del total						
Total de los productos primarios	35,9	34,5	36,0	33,7	32,7	31,2	35,9
Agricultura	17,2	17,9	18,6	17,4	17,1	17,8	21,5
Alimentos	15,8	16,5	16,8	16,0	15,5	16,9	21,2
0612 - Otros azúcares de caña o de remolacha y sacarosa pura	0,8	1,5	1,8	2,2	2,2	2,4	3,7
0412 - Otros tipos de trigo (incluso escanda) y morcajo o tranquillón, sin moler	2,3	2,8	2,8	2,1	1,6	1,5	2,7
0423 - Arroz semielaborado o elaborado (incluso arroz quebrado)	1,1	1,2	1,7	1,3	1,5	1,5	2,0
4222 - Aceite de palma y sus fracciones	2,1	1,9	1,5	1,0	1,1	1,2	1,5
4312 - Grasas y aceites animales o vegetales y sus fracciones	1,2	1,7	1,9	2,4	1,8	1,2	1,3
0351 - Pescado seco, salado o en salmuera, pero no ahumado	0,4	0,4	0,4	0,7	0,9	0,9	0,8
0441 - Maíz, sin moler; semillas	0,4	0,5	0,6	0,7	0,5	0,9	0,8
Materias primas agrícolas	1,4	1,4	1,8	1,4	1,6	0,9	0,3
Minería	18,8	16,6	17,4	16,4	15,7	13,4	14,5
Menas y otros minerales	0,7	0,7	0,6	0,8	0,7	0,7	0,7
Metales no ferrosos	0,3	0,2	0,3	0,4	0,2	0,3	0,5
Combustibles	17,8	15,7	16,5	15,2	14,8	12,4	13,3
334 - Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos (excepto los aceites crudos)	17,3	15,4	16,1	14,7	14,1	11,9	12,4
Manufacturas	64,0	65,3	64,0	64,3	67,0	68,2	63,8
Hierro y acero	5,9	5,7	5,0	4,4	5,0	3,7	4,3
6741 - Productos laminados planos, de hierro o de acero no aleado	0,3	0,4	0,7	1,0	1,2	0,7	1,1
Productos químicos	13,7	11,9	12,7	11,8	12,6	12,0	13,7
5429 - Medicamentos n.e.p.	2,8	2,9	2,7	3,2	3,5	3,6	4,0
5629 - Abonos, n.e.p.	1,3	1,8	1,5	0,9	1,3	0,9	1,4
5541 - Jabón; productos orgánicos tensoactivos y preparados para usar como jabón	1,0	1,0	0,9	0,9	0,9	0,8	0,9
5986 - Productos químicos orgánicos, n.e.p.	0,6	0,4	0,6	0,5	0,5	0,6	0,8
Otros productos semimanufacturados	12,0	12,0	11,6	12,0	12,3	10,7	9,8
6612 - Cemento Portland, cemento alumináceo (ciment fondu), cemento de escorias, etc.	3,6	3,8	3,7	3,5	3,4	2,3	1,5
6911 - Estructuras	1,8	1,0	1,3	1,5	1,7	0,8	0,9
Maquinaria y equipo de transporte	23,1	25,7	24,2	24,0	26,6	28,1	25,7
Máquinas generadoras de potencia	0,6	1,3	1,2	0,7	0,7	0,8	0,7
Otras máquinas no eléctricas	3,9	6,3	6,6	6,4	6,6	7,3	5,2
Maquinaria agrícola y tractores	0,4	0,2	0,3	0,3	0,4	0,2	0,2
Máquinas de oficina y equipos de telecomunicaciones	6,7	7,3	6,4	8,3	8,8	8,7	7,8
7643 - Aparatos transmisores de radiotelefonía, radiotelegrafía, radiodifusión o televisión	1,2	1,3	2,5	3,5	3,7	3,1	3,0
Otras máquinas eléctricas	5,3	3,6	4,7	3,5	4,3	4,6	4,9
7731 - Hilos, cables y otros conductores eléctricos aislados para la electricidad	1,9	0,9	1,2	1,0	1,3	1,0	1,2
Productos de la industria del automóvil	4,8	5,5	4,1	4,1	4,8	5,5	5,4
7812 - Vehículos automotores para el transporte de personas, n.e.p.	2,7	3,0	1,9	1,8	1,9	2,7	2,5
7821 - Vehículos automóviles para el transporte de mercancías	1,3	1,2	1,1	0,9	1,5	1,5	1,5
Otro equipo de transporte	1,9	1,6	1,2	1,1	1,3	1,2	1,6
Textiles	1,7	2,6	2,1	1,4	2,3	2,5	1,7
Prendas de vestir	0,8	0,7	0,6	1,0	1,2	1,3	1,0
Otros bienes de consumo	6,8	6,7	7,7	9,7	7,1	9,8	7,7
8722 - Instrumentos y aparatos de medicina, cirugía o veterinaria	1,0	1,4	1,3	1,5	1,1	1,2	1,0
Otros	0,1	0,2	0,0	2,0	0,3	0,6	0,2

Nota: Los grupos de productos se basan en los grupos de productos de la CUCI, Rev.3.

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en datos facilitados por las autoridades y de la Base de Datos Comtrade de las Naciones Unidas.

Cuadro A1. 3 Exportaciones de mercancías, por lugar de destino, 2011-2017

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Exportaciones totales, incluidas reexportaciones (millones de USD)	402,9	471,2	596,4	653,4	612,5	648,4	980,4
	% del total						
América	3,5	3,4	3,0	3,3	4,0	3,3	3,3
Estados Unidos	2,5	3,3	2,9	3,3	3,9	3,1	3,3
Otros países de América	1,0	0,1	0,1	0,0	0,1	0,2	0,1
Europa	49,4	35,9	28,6	11,9	18,6	15,2	13,7
UE-28	30,5	19,8	9,3	8,1	9,7	6,5	6,6
Bélgica	11,6	8,2	6,1	1,2	3,2	3,1	3,2
Reino Unido	4,3	2,4	1,2	0,9	1,9	1,0	1,0
Luxemburgo	0,4	0,3	0,2	0,1	1,3	0,3	0,7
Alemania	0,6	1,2	0,6	0,6	1,3	0,4	0,7
Países Bajos	0,2	0,3	0,4	0,2	0,1	0,1	0,3
Finlandia	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,3	0,3
AELC	18,9	16,1	19,1	3,6	8,8	8,6	6,8
Suiza	18,8	16,0	19,0	3,5	8,7	8,5	6,7
Otros países de Europa	0,0	0,1	0,2	0,1	0,2	0,1	0,3
Turquía	0,0	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,3
Comunidad de Estados Independientes (CEI)	0,0	0,0	3,5	0,0	0,0	0,0	0,0
África	35,2	48,4	49,5	78,4	59,7	59,9	49,7
República Democrática del Congo	14,0	13,9	26,9	23,5	35,8	31,4	29,1
Kenya	15,8	24,2	15,2	11,4	17,0	15,8	12,4
Uganda	1,7	1,8	1,3	11,9	1,6	2,2	3,7
Burundi	2,0	2,5	3,6	3,0	2,9	5,5	2,1
Sudán	0,3	3,9	0,3	0,0	0,2	0,0	1,1
Etiopía	0,1	0,6	0,6	0,6	0,7	0,9	0,5
Tanzanía	0,4	0,8	0,3	27,8	0,3	0,8	0,2
Oriente Medio	1,1	2,6	1,1	2,4	6,6	13,6	27,3
Emiratos Árabes Unidos	0,8	1,3	1,1	2,0	6,5	13,5	25,6
Arabia Saudita, Reino de la	0,0	0,9	0,0	0,4	0,0	0,1	1,5
Qatar	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2
Asia	10,8	9,7	14,3	4,0	11,1	8,0	6,1
China	4,4	2,9	4,9	1,2	2,2	0,9	0,5
Japón	0,3	0,5	0,3	0,3	0,8	0,2	0,1
Otros países de Asia	6,2	6,4	9,2	2,5	8,0	6,8	5,4
Singapur	0,0	0,4	0,9	1,2	3,2	3,1	3,0
Hong Kong, China	3,7	4,0	3,3	0,6	3,0	1,8	1,7
Otros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Pro memoria:							
CAO ^a	19,8	29,4	20,4	54,0	21,9	24,3	18,5

a Incluidos todos los países de la CAO que son Miembros de la OMC.

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en datos facilitados por las autoridades y datos de la Base de Datos Comtrade de las Naciones Unidas.

Cuadro A1. 4 Importaciones de mercancías, por lugar de origen, 2011-2017

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Importaciones totales (millones de USD)	1.456,2	1.805,6	1.852,7	2.004,5	1.980,1	1.970,3	1.838,8
	% del total						
América	4,9	4,1	3,8	2,5	3,2	3,5	3,8
Estados Unidos	3,6	2,3	1,8	1,6	2,3	2,4	1,8
Otros países de América	1,3	1,8	2,0	0,9	0,9	1,1	2,0
Europa	20,7	20,5	20,1	17,6	16,9	17,5	15,7
UE-28	15,4	15,2	15,5	13,1	12,9	13,1	12,7
Alemania	2,9	2,5	3,1	2,6	2,9	3,6	2,9
Bélgica	3,1	2,9	3,5	2,5	2,1	2,3	2,0
Países Bajos	2,0	1,2	2,5	1,5	1,4	1,2	1,2
Francia	1,4	1,4	1,1	1,2	2,1	1,2	1,2
Suecia	0,9	1,5	0,9	0,9	0,5	0,8	1,1
Reino Unido	1,3	1,2	1,0	1,0	0,9	0,8	1,0
AELC	4,7	4,8	3,7	2,6	2,3	2,0	1,2
Otros países de Europa	0,5	0,5	0,9	1,9	1,7	2,4	1,8
Turquía	0,5	0,5	0,9	1,9	1,7	2,3	1,7
Comunidad de Estados Independientes (CEI)	0,4	2,4	1,7	1,9	2,0	1,6	2,7
Federación de Rusia	0,3	2,2	0,9	1,8	1,8	1,4	2,4
África	36,9	31,6	28,5	30,0	27,0	28,3	28,0
Uganda	12,8	12,3	11,1	11,7	10,5	9,8	9,5
Kenya	8,0	7,5	6,6	8,3	6,8	7,9	6,5
Tanzania	5,1	4,1	4,4	3,4	3,3	3,8	4,2
Sudáfrica	4,6	4,0	3,6	3,7	3,3	2,4	2,7
Zambia	0,5	0,2	0,2	0,3	0,4	1,7	2,0
Egipto	1,7	1,1	1,2	1,1	1,3	1,1	1,2
Oriente Medio	11,6	11,9	12,1	11,6	12,4	12,1	13,0
Emiratos Árabes Unidos	7,5	7,4	7,4	8,9	9,6	9,9	8,7
Arabia Saudita, Reino de la	0,7	2,3	2,3	1,2	1,4	0,8	3,4
Asia	25,5	29,6	33,7	36,4	38,6	37,0	36,7
China	10,2	12,5	13,2	18,2	16,7	17,5	17,4
Japón	2,8	3,2	2,5	2,0	2,3	3,1	3,0
Otros países de Asia	12,5	13,9	18,0	16,2	19,6	16,4	16,4
India	7,2	8,4	10,5	11,2	12,5	10,0	9,8
Malasia	0,2	0,2	0,2	0,2	0,4	1,0	1,6
Pakistán	0,7	0,8	1,5	1,1	1,5	1,6	1,2
Tailandia	0,4	0,4	0,6	0,6	1,0	0,7	1,1
Otros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<i>Pro memoria:</i>							
CAO ^a	26,0	24,3	22,6	23,7	21,0	21,6	20,3

a Incluidos todos los países de la CAO que son Miembros de la OMC.

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en datos facilitados por las autoridades y datos de la Base de Datos Comtrade de las Naciones Unidas.

Cuadro A3. 1 Bienes y servicios exentos del IVA

Servicios sin ánimo de lucro relacionados con el suministro de agua limpia y tratamiento ambiental, con excepción de los servicios de bombeo de aguas residuales	
Bienes y servicios relacionados con la salud	
a)	Servicios médicos y de salud
b)	Equipo diseñado para personas con discapacidades
c)	Productos y medicamentos incluidos en la lista establecida por el Ministro de Salud y aprobada por el Ministro de Hacienda.
Material, servicios y equipo de enseñanza incluidos en la lista establecida por el Ministro de Educación y aprobados por el Ministro de Hacienda	
Libros, periódicos y revistas	
Servicios de transporte prestados por personas autorizadas	
a)	Transporte de personas por carretera en vehículos con capacidad para 14 o más pasajeros
b)	Transporte de personas por vía aérea
c)	Transporte marítimo o fluvial de mercancías y personas
d)	Transporte de mercancías por carretera
Préstamos, arrendamiento y venta	
a)	Venta o arrendamiento de tierras
b)	Venta de la totalidad o de parte de un edificio para uso residencial
c)	Alquiler o cesión del usufructo de una vivienda utilizada como lugar de residencia por una persona y/o su familia, cuando el período de alojamiento continuado supere los 90 días
Servicios financieros y de seguros	
a)	Primas de seguros de vida y seguros médicos
b)	Gastos bancarios por concepto de operaciones en cuenta corriente
c)	Operaciones cambiarias realizadas por instituciones financieras autorizadas
d)	Intereses cobrados por los bancos por concepto de créditos y depósitos
e)	Operaciones del Banco Nacional de Rwanda (BNR)
f)	Comisiones bancarias por concepto de comprobantes e instrumentos bancarios
g)	Transacciones en mercados de capitales que cotizan en bolsa o gastos cobrados a inversores por concepto de planes de inversión colectiva regulados
h)	Transferencia de acciones
Metales preciosos: venta de lingotes de oro al BNR	
Todos los bienes o servicios relacionados con la inhumación o cremación de un cadáver de conformidad con una Orden Ministerial	
Equipo de suministro de energía incluido en la lista establecida por el Ministro de Energía y aprobada por el Ministro de Hacienda	
Aportes sindicales	
Arrendamiento de bienes exentos	
Todos los productos agropecuarios, excepto los elaborados. La leche elaborada (con excepción de la leche en polvo y los productos lácteos) también está exenta	
Servicios de seguros agrícolas	
Los servicios, insumos agrícolas y otros materiales y equipos para la agricultura y la ganadería incluidos en la lista establecida por el Ministro de Agricultura y Recursos Animales y aprobada por el Ministro de Hacienda	
Actividades relacionadas con los juegos de azar gravadas con arreglo a la ley por la que se establece el impuesto sobre las actividades relacionadas con los juegos de azar	
Efectos personales de los diplomáticos rwandeses que regresan a Rwanda tras prestar servicios en el exterior; y refugiados y repatriados de Rwanda que tienen derecho a una desgravación fiscal con arreglo a las leyes de aduana	
Bienes y servicios destinados a las Zonas Económicas Especiales importados por un usuario de la Zona que tenga la condición jurídica de tal	
Teléfonos celulares y tarjetas SIM	
Equipo de TIC incluido en la lista establecida por el Ministro de TIC y aprobada por el Ministro de Hacienda	
Todos los bienes destinados a instituciones públicas de defensa o seguridad nacional, incluidos los materiales, los suministros, la maquinaria y los vehículos automóviles	
Maquinaria y bienes de capital para la industria y materias primas utilizadas en las ramas de producción incluidas en la lista establecida por el Ministro de Industria y aprobada por el Ministro de Hacienda	

Fuente: Ley Nº 40/2016, de 15 de octubre de 2016.